



Poder y distinción colonial: las Fiestas del Virrey Presente y el Rey Ausente

Nueva Granada 1770-1800

Diana Marcela Aristizábal García



Opera Prima
Escuela de Ciencias Humanas

PODER Y DISTINCIÓN COLONIAL:
LAS FIESTAS DEL VIRREY PRESENTE
Y EL REY AUSENTE
(NUEVA GRANADA, 1770-1800)

PODER Y DISTINCIÓN
COLONIAL: LAS FIESTAS
DEL VIRREY PRESENTE
Y EL REY AUSENTE
(NUEVA GRANADA,
1770-1800)

DIANA MARCELA ARISTIZÁBAL GARCÍA



Colección Opera Prima

© 2011 Editorial Universidad del Rosario
© 2011 Universidad del Rosario,
Escuela de Ciencias Humanas
© 2011 Diana Marcela Aristizábal García

ISBN: 978-958-738-226-6

Primera edición: Bogotá D.C., diciembre de 2011
Coordinación editorial: Editorial Universidad del Rosario
Corrección de estilo: Ella Suárez
Diseño de cubierta: David Reyes
Diagramación: Precolombi EU
Impresión: estrategikmente Ltda.
Editorial Universidad del Rosario
Carrera 7 N° 12B-41, oficina 501 • Teléfono 297 02 00
<http://editorial.urosario.edu.co>

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida
sin el permiso previo por escrito de la Editorial Universidad del Rosario

Aristizábal García, Diana Marcela
Poder y distinción colonial: las fiestas del virrey presente y el rey ausente
(Nueva Granada, 1770-1800) / Diana Marcela Aristizábal García.
—Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2011.
174 p.: il. mapas, fot.
(Colección Opera Prima)

ISBN: 978-958-738-226-6

Colombia – Historia – Colonia, 1550-1810 / Colombia – Vida Social y Costumbres
– Colonia, 1550-1810 / Colombia – Política y Gobierno – Colonia, 1550-1810 /
I. Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias Humanas / II. Título / III. Serie.

986.102 SCDD 20

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Contenido

Agradecimientos	9
Introducción.....	11
1. Peripecias del viaje al Virreinato.....	23
2. ¿Quién recibe al virrey?	57
3. Un virrey sin palacio.....	99
4. Problemas de etiqueta.....	125
Conclusiones	155
Bibliografía	161

Agradecimientos

Agradezco sinceramente el apoyo de varias personas para la realización de esta investigación. Mi agradecimiento especial a la profesora Adriana María Alzate Echeverri, por su acompañamiento permanente, sus enseñanzas, su inagotable paciencia y la disciplina con la que siempre me orientó y me brindó de la manera más cariñosa sus comentarios críticos. Sobre todo, porque encontré en ella un apoyo constante y un alma siempre dispuesta —a cualquier hora y desde cualquier lugar— a escuchar mis preguntas y a compartir mi emoción cada vez que encontraba una fuente que pudiera enriquecer mi trabajo.

También mi reconocimiento al apoyo económico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el cual, mediante la Beca al Fomento a la Investigación en Historia Colonial, me dio la posibilidad de tener un acceso privilegiado a fuentes, bibliografía y otros recursos que fueron fundamentales para este estudio. Al profesor Guillermo Sosa, quien actuó como evaluador de esta institución, y me sugirió preguntas muy pertinentes, las cuales generaron nuevas inquietudes e interpretaciones teóricas. Mi gratitud a la generosidad de varias personas durante los viajes que realicé a Cartagena y a Mompós. Al director del Museo de la

Inquisición de Cartagena, Moisés Álvarez Marín, y al señor Edgardo, un hombre excepcional del municipio de Mompós, quien me ayudó a enfrenar algunos tropiezos con el archivo local de este lugar.

De manera muy personal y especial, agradezco a mis padres, mis hermanos, mi familia y amigos, quienes estuvieron constantemente pendientes de la escritura de este documento. Sus ánimos constantes y su confianza en mi trabajo fueron para mí un estímulo permanente.

Introducción

El propósito de esta investigación es identificar y analizar algunos aspectos de la versión neogranadina de las fiestas de recibimiento virreinal: los mecanismos internos de poder¹ y de distinción colonial y las dinámicas de dominio que se ponían en juego entre la metrópoli y el Virreinato de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII. Para esto se intentó hacer una aproximación desde la realidad propia del territorio colonial, del impacto que tuvieron estas celebraciones en un virreinato desprovisto de grandes riquezas y con una capacidad de gasto inferior a otros, como el de Nueva España o el de Perú. Así, lejos de constituirse en una copia del modelo original de las ceremonias festivas europeas, los recibimientos virreinales neogranadinos fueron producto de la apropiación de algunas fórmulas festivas pero, sobre todo, se adaptaron y

¹ La categoría *mecanismos internos de poder* es muy utilizada por Michael Foucault. Esta hace referencia a las pequeñas instancias de poder diseminadas en la sociedad que actúan y se “desplazan” constantemente. Es un tipo de poder que no es tan explícito, “son mecanismos menudos y cotidianos, son esos sistemas de micropoder esencialmente inigualitarios y disimétricos”, pero que permiten directa o indirectamente que los actores ‘históricos’ formen parte de las dinámicas de poder social. Es en este sentido que se tomará en cuenta este concepto para el presente artículo. Foucault, Michael. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI, 2004, pp. 139-199.

se acomodaron a sus escasas rentas y algunas veces, incluso, las autoridades locales y los habitantes rechazaron o cuestionaron vivamente estas ceremonias.

Se trató de reconstruir y de recrear algunos escenarios y casos particulares de estas celebraciones. Aunque estas situaciones se presentaron en más de una ocasión, el trabajo se encargó de profundizar en algunos recibimientos específicos, dada la riqueza documental que estos casos ofrecen, para mostrar con mayor detalle los diálogos, los momentos de tensión y las preguntas que los protagonistas de estas historias se plantearon. Saldrán a la luz, así, temas de análisis importantes respecto a algunos momentos significativos que constituían las fiestas del poder por excelencia.

El libro se compone de cuatro apartes que corresponden —en orden narrativo— a un momento particular de las fiestas de recibimiento virreinales: arribo al territorio neogranadino, preparativos de la fiesta, llegada a la capital, cortesía y obsequio. En cada capítulo se profundiza en uno o dos casos concretos y en algunas situaciones particulares que ayudan a poner en evidencia las luchas internas por el poder y la distinción de los actores coloniales que participaban en estas ceremonias.

Las entradas y recibimientos virreinales no eran un acontecimiento festivo que se celebrara tan a menudo como las demás fiestas coloniales. Para esta ocasión, la ciudad de Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada, se “vestía”

de pompa, se iluminaba con velas de cera y era un momento que, sin duda, ameritaba que las calles descompuestas fueran empedradas nuevamente, se recogieran las basuras y se embelleciera toda la ciudad.² Entre tanto, los comisionados para el recibimiento “revoloteaban” por las calles de la plaza central y se aseguraban de la organización del palco, la disposición y decoración de la catedral y, por supuesto, de que la provisión de despensa, repostería y comida para la fiesta en la “residencia real” estuviera completa.

La metrópoli española creó varias instituciones destinadas a regir y gobernar los territorios americanos conquistados, entre los que estaban la Real Audiencia, las gobernaciones y los virreinos. En cabeza de la figura del virrey,³ como representante personal, el virreinato constituyó la máxima

² Alzate Echeverri, Adriana María. *Suciedad y orden: reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada 1760-1810*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario-Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Universidad de Antioquia, 2007, p. 76.

³ “Como imagen y alter ego del monarca al virrey se le consideraba en posesión de toda la majestad y de todo el poder y la autoridad del monarca. Ser la imagen del virrey significaba, en último término, que el virrey gobernara siguiendo los mismos principios políticos, y adoptara los mismos comportamientos que su original”. Así, mismo en la vida práctica cumplía con algunas funciones específicas: 1) era el superintendente de la Real Hacienda, y así velaba por los asuntos económicos del virreinato; 2) aplicaba las leyes que eran remitidas desde España y ejecutaba la política emanada desde la península; 3) tenía a cargo la defensa del virreinato, siendo la máxima autoridad en lo referente a las fuerzas armadas o milicias; 4) supervisaba a la Iglesia gracias al Real Patronato que le era entregado por el monarca español, y 5) se reunía con la Real Audiencia para ver asuntos relacionados con el Virreinato. Cañeque, Alejandro. “Cultura Vicerregia y Estado Colonial: una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España”, en *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, 2001, pp. 17-18.

expresión territorial política-administrativa.⁴ En América fueron instituciones que representaban a la figura del rey en sus colonias; por esto uno de los momentos de mayor festejo en la vida colonial fue la recepción de los virreyes. Los principales centros administrativos de la América española, a finales del siglo XVIII, la Nueva España, el Virreinato del Perú, del Río de la Plata y de la Nueva Granada, se encargaron de ofrecer actos protocolarios especiales para la recepción de los virreyes.

El trayecto festivo comenzaba desde el momento en que el nuevo virrey llegaba al puerto de Cartagena. Allí, toda una comitiva virreinal, en cabeza de algunas autoridades locales, lo acompañaban en su viaje hasta Santafé, la capital del virreinato, donde se tenía preparada la fiesta de recibimiento oficial. Las calles se transformaban en el escenario de la fiesta, las casas eran adornadas con telas finas en forma de cortinas que colgaban desde los balcones y en la mesa del virrey se disponían sabrosas preparaciones y una mezcla aromática y extraordinaria de ingredientes locales y extranjeros.⁵ Desde las primeras décadas del siglo XVIII hasta finales de la época

⁴ Pita, Roger. "La llegada de los virreyes al Nuevo Reino de Granada", en *Boletín de Historia y Antigüedades*, núm. 835, 2006, p. 7.

⁵ Se pueden encontrar listas completas de los precios correspondientes en gastos de despensa, provisiones y repostería para los recibimientos virreinales en el Archivo General de la Nación. Igualmente, estas listas registran quiénes eran los comerciantes que vendían sus productos a los comisionados del recibimiento y qué productos se traían de otras latitudes. *Cuentas de gastos de despensa*, Archivo General de la Nación: Sección Colonia, Virreyes, Legajo 11, folios 423-428 y 443-449, marzo-abril de 1789. *Cuentas de Gastos de Despensa*, AGN: Sección Colonia, Miscelánea, Legajo 37, folios 689-701, julio de 1782.

colonial, estas grandes ceremonias o “saraos”⁶ duraban dos o tres días. Era clave que en este primer encuentro entre el virrey entrante las élites locales y los habitantes de las ciudades y pueblos del virreinato se mostrara la prosperidad del reino y de sus gentes a la nueva figura política que empezaría a gobernar. Los ministros de la Corona tenían argumentos para favorecer este tipo de fiestas, aduciendo que un pueblo que se divierte es un pueblo próspero y fiel a sus gobernantes.

El origen social de los virreyes enviados por el rey español a los virreinos americanos, en su gran mayoría, correspondió a la mediana y alta nobleza.⁷ Por eso, una vez eran nombrados “el monarca quiso revestir de todos los honores a los virreyes que se dirigían a las Indias. El día señalado para entrar a la capital de las ciudades los recibían todos engalanados, con corridas de toros, mascaradas y presentaciones teatrales”.⁸

El recibimiento de los virreyes se oficializaría como fiesta en la Nueva Granada desde 1717, año de la primera creación del virreinato, con el virrey Antonio Ignacio de la Pedrasa, y

⁶ Los denominados *saraos* consistían en reuniones nocturnas y numerosas de tipo oficial que se realizaban con motivo de la llegada de huéspedes ilustres de otros países, como en el caso de la recepción de los virreyes. Restrepo, Cecilia. “Los saraos de los virreyes en el Nuevo Reino de Granada”, en *Historiadores de la cocina*. Disponible en: <http://www.historiacocina.com/paises/articulos/colombia/saraosvirreyes.htm>. Consultado en septiembre del 2008.

⁷ Para un mayor acercamiento a las dinámicas nobiliarias españolas: Rey, Ofelia. “El caso español”, en *Poder y privilegios en la Europa del siglo XVIII*. Madrid: Síntesis, 1992.

⁸ Rodríguez, Inmaculada. “El brillo de la corte”, en *La mirada del virrey: iconografía del poder en la Nueva España*. México: Universidad de Jaume, 2003, p. 28.

terminaría en 1819, con el virrey Juan Sámano. Incluso, después de los procesos de independencia americana, se registra que muchos de los rasgos de esta fiesta siguieron tomándose en cuenta para exaltar, esta vez, a las figuras representativas de la Independencia.⁹

Lo que empezó como una “tradición importada” de Europa, terminó configurándose en un escenario festivo importante dentro del ámbito hispanoamericano; por lo que algunos autores lo han definido como un “ritual político totalizante”.¹⁰ Tales celebraciones sufrieron, en su tránsito de la metrópoli a las colonias, acomodaciones regionales y apropiaciones de diversa índole; por eso las versiones de las entradas triunfales “reales”, en el caso español, distan en algunos elementos de las virreinales en América. También con el paso de los años del siglo XVIII, la importancia y el significado de las fiestas de recibimiento en América, y en la Nueva Granada, empezaría a cambiar, a transformarse, por lo que lo que no es posible “hablar” de un conjunto festivo estático, sino con cambios y transformaciones constantes.

Para un continente que nunca sería pisado por un rey, su “presencia” y su poder fue delegado en la figura del virrey y

⁹ Skinfill, Bárbara y Gómez, Eloy (eds.). *Las dimensiones del arte emblemático*. México: El Colegio de Michoacán, 2002, pp. 19-22.

¹⁰ Cañeque, Alejandro. “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, en *Revista de Indias*, vol. LXIV, núm. 232, 2004, p. 611. Un *ritual político totalizante* es definido por Alejandro Cañeque como aquella ceremonia que no debe pensarse como una simple operación de cosmética del poder, o una máscara, sino como parte integral del poder y de la política. “La ceremonia y el ritual por tanto, re-presentan cada día y en cada acto formal su poder: lo construyen”, p. 616.

en otras autoridades locales en cada Virreinato. A finales del siglo XVIII, la idea de un poder aparentemente centralizado en cabeza de un soberano “único” — en los virreinos americanos — no correspondía con la realidad, pues el poder “se hallaba disperso en una constelación de polos relativamente autónomos, cuya unidad se mantenía, más de una manera simbólica que efectiva”.¹¹ Las relaciones de poder en la América colonial estaban más regidas por lealtades, privilegios y diversas obligaciones entre gobernantes y gobernados, que por una institucionalidad única, unificada y coherente. Así, la lógica de la Monarquía Hispánica o “Monarquía Católica Universal” que englobaría los territorios americanos, no era centralizadora y uniformadora, sino que se basaba en la asociación imprecisa y débil de todos sus territorios. La función del virrey no era la de centralizar el poder, pues diferentes actores de la política colonial eran poseedores de derechos políticos propios que servían para mantenerse dentro de las dinámicas de poder. Su papel era el de representar una aparente “unidad de cuerpo” y mantener la armonía entre todos los miembros, garantizando los privilegios y lealtades en los que se sustentaban las relaciones políticas.

Para mantener y representar vivamente la idea de “unidad corporal” existente entre la metrópoli y sus virreinos, los recibimientos o entradas virreinales cumplieron, como ninguna otra ceremonia, una función simbólica festiva de legitimación del poder. La participación de notables y poderosos locales en ellos permitía su integración dentro de

¹¹ Cañeque, “Cultura Vicerregia y Estado Colonial”, p. 12.

las dinámicas de poder monárquicas, la creación de alianzas administrativas, lealtades afectivas y también “el establecimiento de límites al poder vicerregio”.¹²

Este libro está compuesto de cuatro capítulos. El orden narrativo que se seguirá está vinculado con cada uno de los momentos específicos del arribo al territorio, la entrada y el recibimiento de los virreyes (preparación, llegada, cortesía y obsequio). El primer capítulo hace una exploración inicial de cómo estos ilustres viajeros y su comitiva virreinal tenían el primer contacto con el territorio y la geografía neogranadina, su percepción del virreinato y las peripecias del viaje hasta llegar a la capital del recibimiento. En este sentido, se toma el caso específico del virrey Juan de Torrezar Díaz Pimienta (1782),¹³ que quizás es el que mejor ilustra las dificultades del recorrido para un viajero del siglo XVIII.

El segundo capítulo se encuentra enmarcado en la entrega del poder que hace Manuel de Guirior (1772-1776)¹⁴ y en el

¹² Ibíd., p. 12.

¹³ Fue coronel de Regimiento de Infantería de Zamora, brigadier de los Reales Ejércitos y caballero de la distinguida Orden de Carlos III en España. Luego fue designado como gobernador de Cartagena, desde 1773 hasta 1780. Después fue elegido para suceder al virrey Flores en el mando del Nuevo Reino de Granada hasta su sorpresiva muerte en 1782. Restrepo, José María. *Biografías de los mandatarios y ministros de la Real Audiencia (1671-1819)*. Bogotá: Cromos, 1952, pp. 157-164.

¹⁴ Manuel de Guirior sirvió en la Orden de San Juan de Jerusalén, en la cual se cruzó como caballero de Justicia. Ingresó luego en la armada con el empleo de alférez de navío, en 1733. En 1740, tomó parte en el combate naval de Sicié, y después de una lúcida carrera en la marina ascendió a jefe de escuadra, en 1769. Fue nombrado virrey, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada en 1771. Restrepo, *Biografías de los mandatarios...*, p. 165.

recibimiento de su sucesor, el virrey Manuel Antonio Flores¹⁵ (1776-1781). Se muestra la participación de las autoridades locales, los alcaldes ordinarios y un grupo de artesanos para sobrellevar y superar las dificultades económicas y de preparación para el recibimiento virreinal. Este es el momento previo a la llegada del virrey, por lo que se alude a los preparativos que hacían antes del arribo a la capital.

En el tercer capítulo, el virrey protagonista es don Francisco Gil y Lemos¹⁶ (1789), a quien Caballero y Góngora¹⁷

¹⁵ Manuel Antonio Flores se desempeñó como comentador de Lopera, de la Orden de Calatrava y teniente general de la Real Armada. Fue asignado al Virreinato de la Nueva Granada en 1776 y continuó la obra de su antecesor, abriendo al público la biblioteca. Trajo la imprenta a Santafé y en su mandó se fundaron algunos hospitales y hospicios. Igualmente, promovió campañas de pacificación contra los guajiros y propuso la obra de hacer la apertura de caminos en la zona minera de Chocó y Antioquia. En 1778, encargó el segundo censo de población del virreinato. Durante su mandato la Corona expidió el decreto de libre comercio entre España y América y de las colonias entre sí. Barrera, Eduardo. “Virreyes de la Nueva Granada”, en *Revista Credencial Historia*, núm. 20, 1991, p. 9.

¹⁶ Francisco Gil y Lemos fue caballero de la Orden de San Juan, comendador de la Orden Mayor de Puente de Orbigo, jefe de escuadra de la Real Armada, del consejo del rey en el Supremo de Guerra y teniente general de la Real Armada. Este gobernante creyó en la promoción de la economía americana y por eso argumentó las razones para que la Nueva Granada pudiera realizar un tráfico libre de esclavos y cerró el comercio de harina extranjera para apoyar a los agricultores del Nuevo Reino. Intentó sanear la Real Hacienda, racionalizando el gasto público y las inversiones de la burocracia administrativa. Para ver más: Barrera, “Virreyes de la Nueva Granada”, p. 11.

¹⁷ El arzobispo virrey Caballero y Góngora se desempeñó como capellán en la Real Capilla de la ciudad de Granada, arzobispo de Denza y abad de la Santísima Trinidad de San Idelfonso, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, obispo de Chiapas y Yucatán, arzobispo de Santafé, caballero Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III, y fue nombrado virrey de la Nueva Granada en 1782. Para ver más, Restrepo, *Biografías de los mandatarios...*, p. 150.

(1782-1789) le entrega el cargo. Esta vez el problema se presenta por falta de residencia y habitación para hospedar al nuevo gobernante, cuestión que seguirá siendo tema de preocupación en los años siguientes. Este hecho particular nos ayuda a ilustrar el momento de llegada de los virreyes a la capital, de qué manera se llevaban a cabo las actividades preparadas y los inconvenientes que tenían quienes estaban encargados de las ceremonias.

El cuarto capítulo se encuentra inscrito ya en el momento ceremonial propiamente dicho, en el encuentro formal entre los representantes de la Real Audiencia, el Cabildo y las demás autoridades con el virrey entrante. En este ámbito, la etiqueta y el protocolo constituyeron un requisito en momentos excepcionales, como la llegada de un nuevo virrey. El incumplimiento de este y cualquier descuido o pequeño cambio generaba un choque explícito entre poderes y el cuestionamiento de la distinción y la autoridad que tenían los actores de la política colonial.

Los respaldos y las fuentes utilizados fueron variados, aunque prevalecieron documentos administrativos, legislativos, como leyes, actas del Cabildo y de la Real Audiencia y relaciones de mando. Otras fuentes importantes fueron manuales de protocolo, correspondencia sobre la preparación de las ceremonias, inventarios de compras y gastos, cartas de felicitación, informes sobre arreglos de caminos y algunas crónicas de viaje. Una de las dificultades para elaborar este trabajo fue la carencia de fuentes escritas que pudieran relatar cómo se desarrollaba *in facto* una fiesta de recibimiento en la capital. Se escogieron casos particulares de recibimientos

porque ofrecían mayores detalles y más información dentro un panorama que en general no era muy rico en fuentes.

Algunos datos que ayudaron a reconstruir escenas de esta ceremonia proceden de autores de años posteriores del siglo XIX; por lo que no es posible comparar lo que se destinaba, preparaba y mandaba para estas fiestas y lo que efectivamente se realizó. No hay registros que den cuenta de la reacción o de lo que pensaban los mismos virreyes sobre las ceremonias que les preparaban en este virreinato. Esto claramente significó un limitante para ahondar más en las dinámicas de estas fiestas y en la comprensión de lo que significaban para los participantes. Otra dificultad fue la carencia de registros que pudieran decir algo sobre la participación de los habitantes del común en la preparación y organización de estas ceremonias, qué aportes se introdujeron, qué papel cumplieron las gentes de “todos los colores”, qué cambios, apropiaciones se podrían registrar en la manera como los neogranadinos vivieron estas fiestas.

No se ha podido seguir el rastro de estas ceremonias en otros lugares donde seguramente pasaron la gran mayoría de virreyes asignados para la Nueva Granada y todo su séquito de acompañantes, como es el caso de Cartagena y Mompós. El archivo de Cartagena no tiene documentos del periodo colonial y los pocos que se rescataron después de varios sucesos infortunados están en el Archivo General de la Nación. En Mompós, por su parte, el estado de los documentos es totalmente precario; no hay centralización temática de la información y muchas de las fuentes que pueden ser de gran riqueza para otras investigaciones del periodo colonial

están en muy malas condiciones. Pese a estos obstáculos, se intentó una aproximación de la forma más cercana posible a algunos de los escenarios de estas fiestas, así como a los posibles diálogos, preocupaciones y expectativas que tenían los protagonistas principales de estas ceremonias.

1. Peripecias del viaje al Virreinato

El viaje desde Cádiz o Sevilla hasta Cartagena era todo menos protocolario y tranquilo. Desde que la Real Cédula que anunciaba el nombramiento del nuevo virrey llegaba a manos de un noble, religioso o militar español, se sabía que el tan distinguido nombramiento implicaba inicialmente un recorrido accidentado y azaroso hasta llegar a su destino de gobierno. Sólo al arribar a la capital o a la ciudad donde recibiría el mando, las buenas maneras, la fiesta, la etiqueta acostumbrada y los honores al nuevo virrey se hacían realidad. Antes, toda la travesía desde Cádiz hasta América era, en ocasiones, bastante abrumadora.

Para un virrey o para cualquier viajero del siglo XVIII, el mundo natural americano no era considerado algo frágil o amenazado, más bien se le presentaba como salvaje, poderoso e incontrolable. Se ignoraba, además, lo que implicaba adentrarse en un continente aún virgen, y “sin administrar”; recorrer distancias abismales con precarios medios de transporte, y estar expuestos a todo tipo de epidemias y enfermedades. Aunque durante los siglos XVI y XVII ya se había documentado el “hecho geográfico americano”, puede encontrarse que en el siglo XVIII había una nueva mirada, mucho más interesada por detallar, describir y “aprender” las particularidades naturales del Nuevo Mundo.

Las expediciones geográficas empezaron a ser prácticas mucho más comunes durante ese siglo, lo que permitió dar alguna idea a los europeos sobre lo que era el Nuevo Mundo; pero era claro que una cuestión era cómo se imaginaba y otra muy diferente la experiencia real del viaje. Aun cuando España tenía, en teoría, el control del más grande imperio colonial, el ideal de acercamiento, “apropiación y creación de una naturaleza domesticada y una humanidad colonizada”¹ todavía estaba bastante lejano.

La reconstrucción de algunos aspectos de la geografía, del paisaje y de la primera percepción y apropiación del territorio neogranadino que tuvieron ilustres visitantes como los virreyes exige articular algunos datos sueltos de los registros de viaje de estos y otros escritos como relaciones, observaciones geográficas y crónicas de otros viajeros del mismo periodo. Esto permitirá, en alguna medida, aproximarnos a la experiencia que tuvieron los virreyes, y que las fuentes no mencionan detalladamente. Tomar como apoyo estas fuentes complementarias significa considerar que los cambios climáticos y ambientales no se inscriben en ciclos cortos, por lo que las descripciones de otros viajeros de los años finales del siglo XVIII pueden servir como registro.

Cada estación, cada trayecto por mar, río y tierra mostraba a su paso un continente que se conocía mínimamente y, por lo tanto, mínimamente podían dominar. A esto se le agregaba “la falta de ayudas médicas efectivas frente a la en-

¹ Nieto, Mauricio. “Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo en la Ilustración Española”, en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, vol. 32, 2003, p. 418.

fermedad, lo que suscitó, durante los viajes, sentimientos de fatalismo resignados, más visibles en los angustiosos momentos cuando la vida estaba a merced de la muerte”.² En relación con esta ignorancia, el geógrafo y naturalista prusiano Alexander von Humboldt, en su *Diario* de expedición por la Nueva Granada, en 1801, hizo este curioso comentario:

El desconocimiento de la geografía en Madrid es tan grande que en Lima conservan una Cédula Real, que ordenaba que en Guanacavelica debían embarcar mercurio desde allí hasta el mar, para ahorrar el costo de las bestias de carga; en Quito se conserva una Cédula Real, ordenando que los canónigos fueran llamados a Santafé para ser juzgados; estos viajaban hasta Popayán y desde allí objetaban que no podían continuar a causa de su edad [...] Venía la respuesta, de que se les disculpaba y permitiera ir a Cartagena en vez de Santafé, como si la primera estuviera más cerca que la última.³

El viaje a la Nueva Granada para tomar posesión de las nuevas funciones virreinales comenzaba generalmente en el puerto de Cádiz,⁴ aunque a partir de 1790 se utilizaron otros

² Jurado, Juan Carlos. “Terremotos, pestes y calamidades: del castigo a la misericordia de Dios en la Nueva Granada. Siglos XVIII y XIX”, en *Procesos Históricos*, núm. 5, p. 7.

³ Humboldt, Alexander von. “Diario de viaje por el Magdalena”, en Noguera, Aníbal. *Crónica grande del río Magdalena: recopilación, notas y advertencias*. Bogotá: Sol y Luna-Banco Cafetero, 1979, pp. 17-149.

⁴ A partir de 1717, el puerto de Cádiz empezó a tener el monopolio comercial con América y África. Por Real Decreto del 2 de mayo de 1717 el puerto

puertos de partida hacia las Indias. Antes de salir, se le hacían honores militares al nuevo virrey asignado.⁵ Luego, si se estaba en tiempo tranquilo de navegación, se embarcaban en fragatas, y en caso de tener tensiones políticas o bélicas que hicieran peligroso el viaje por mar, se preferían los navíos de guerra. El virrey y todo su séquito debían hacerse a la idea de que su viaje cruzando el Atlántico duraría por lo menos 40 o 44 días. Los problemas o tropiezos en el viaje trasatlántico eran inevitables: enfermedades, epidemias y escasez de alimentos⁶ eran circunstancias a las que debían enfrentarse.

tendrá más protagonismo administrativo cuando se convierte en la sede de la Casa de Contratación que fomentaba y regulaba el comercio y la navegación con el Nuevo Mundo y del Consulado de Cargadores que se constituyó como una institución que protegía el comercio de la ciudad de los no “burgueses”, de la piratería y es recordado por imponer el Sistema de Flotas y reemplazar el llamado *sistema de navío suelto*. Por muy poco tiempo, estas dos instituciones se pasan de nuevo a Sevilla y luego regresan a Cádiz, donde permanecerán hasta su desaparición en 1790. Con la llegada de Carlos III al poder en 1759, el esplendor de Cádiz va cayendo, pues este monarca estableció nueve puertos más que podían comercializar con las Indias. Así, Cádiz empezó a perder su hegemonía comercial con las Indias. Véase más en Bustos Rodríguez, Manuel. *Los comerciantes de la carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1775)*. Buenos Aires: UCA, 1996.

⁵ En Cádiz, el 23 de mayo de 1772, el virrey nombrado don Manuel de Guirior se quejaba de que no le habían hecho honores militares de virrey antes de partir para América. Véase más en Restrepo, José María. “Don Manuel de Guirior”, en Restrepo, José María. *Biografías de los mandatarios y ministros de la Real Audiencia (1671-1819)*. Bogotá: Cromos, 1952, p. 167.

⁶ El virrey don Sebastián de Eslava (1740-1749) sufrió una travesía trasatlántica bastante accidentada. Aparte del temor de que las escuadras inglesas que estaban operando en aguas del Caribe pudieran atacar el navío de guerra en el que se transportaba, toda su tripulación obtuvo una grave enfermedad por la escasez y la descomposición de alimentos, por lo que 154 de los hombres que lo acompañaban murieron durante el viaje. Lemaitre, Eduardo. “Cartagena virreinal”, en *Historia general de Cartagena*. Tomo II. Bogotá: Banco de la República, 1983, p. 349.

Fuera de las circunstancias ineludibles del viaje, algunos viajeros lo hicieron mucho más complicado. Está, por ejemplo, el caso del virrey arzobispo Caballero y Góngora (1782-1788), quien pretendió trasladar casi por completo sus bienes materiales y su fortuna hasta la Nueva Granada. Este virrey exigió transportar desde la península hasta América un enorme y variado equipaje. No se sabe realmente si después de llegar a Cartagena viajó a Santafé con semejante bagaje río arriba por el Magdalena, y si fue así, ello debió implicar muchos champanes⁷ a su servicio. Una lista del inventario de bienes que el mismo Góngora hizo con el fin de evitar confusiones y pérdidas deja observar parte de su contenido:

Hay libros contenidos en 38 cajas, selección de obras en latín, castellano, francés e inglés, clásicos en prosa, en verso; ciencias sagradas y profanas, sin excluir milicia y la medicina; bellas artes, especialmente pintura y arquitectura y curiosidades bibliográficas de alto valor. Cajones y baúles numerosos con ricos ornamentos, cálices, vajillas de plata; batería de cocina de cobre revestida en plata en su interior; camas de colgar; mesas de caoba; diversas prendas de vestir; papel de colgadura de distintos colores y calidades; arandelas de bronce para cornucopias, máquina eléctrica y neumática, papelería y papel de escritorio; faroles de cristal; porcelana y cristalería; frascos; quincalla, medicinas, vinos variados, espermas, azúcar, almíbares de limón y de

⁷ La definición de *champán* se encuentra más adelante.

agrás. Un cajón con las siguientes pinturas: las hijas de Lot embriagando a su padre y Tobías dando la vista al suyo; la Resurrección, la Virgen de la Concepción, San Matías y San Antonio Abad [...] En un largo rollo se hallaban otros lienzos de mayores tamaños [...] En dos cajones estaban un cuadro ovalado, Nuestra Señora del Rosario de Murillo, y el retrato de su Señoría Santísima, con marco dorado [...] Un monetario y 69 camafeos de diferentes piedras preciosas...⁸

Al arribar al puerto de Cartagena de Indias, el virrey y todo el séquito de familiares y sirvientes que lo acompañaban eran recibidos por las autoridades principales de esta plaza. Cartagena se convirtió durante el periodo virreinal en una sede alterna de recibimiento, pues allí era donde se encontraban los dos virreyes (saliente y entrante), se entregaba “el bastón de mando” y, en ocasiones, se proclamaba el juramento respectivo.⁹

⁸ Restrepo, José María. “Don Antonio Caballero y Góngora”, en *Biografías de los mandatarios y ministros de la Real Audiencia (1671-1819)*. Bogotá: Cromos, 1952, pp. 167-168.

⁹ Sergio Elías Ortiz describe el recibimiento en Cartagena del virrey Manuel de Guirior (1772-1776), que resulta ser un caso ilustrativo de cómo era la primera estación del boato ceremonial del recibimiento. Al ser la primera provincia que el virrey iba a conocer de todo el Nuevo Reino de Granada, las autoridades de Cartagena se encargaban de poner en práctica el protocolo de recibimiento e intentaban lucirse en todo sentido. “El 31 del mismo mes D. Manuel Guirior, según el convenio con su antecesor, se trasladó del pórtico del Convento de San Francisco, en el barrio Getsemaní acompañado de los capitanes de su guardia, del Gobernador y Comandante de la plaza, D. Roque Quiroga y de su teniente, de muchos de los oficiales del mar y tierra y de otros vecinos distinguidos. A poco se presentó en el mismo sitio Messía de la Zerda, con los oficiales de su guardia,

Desde 1740 y durante los años restantes del siglo XVIII, los virreyes residieron en Cartagena durante varios meses, antes de partir a Santafé, donde terminaría de manera oficial el protocolo de recibimiento virreinal. Incluso, el virrey don Sebastián de Eslava (1740) y, después, el arzobispo virrey Caballero y Góngora (1782-1788) decidieron establecer su gobierno en esta ciudad por cuestiones de estrategia militar, en el primer caso, o por cuestiones de salud y afinidad con el clima, en el segundo. Pero el hecho de privilegiar una ciudad u otra para ser la sede principal del recibimiento o centro de gobierno generó, en más de una ocasión, tensiones entre las autoridades civiles de Cartagena y Santafé.

La preponderancia económica, política y social que tuvieron ambas ciudades se expresaba frecuentemente en rivalidades. Alfonso Múnera sostiene al respecto: “a finales del periodo colonial, el conflicto económico entre Cartagena y Santafé, las ciudades más poderosas del Virreinato y centros de poder regional, se configura una visión temprana, embrionaria si se quiere, de conciencia regionalista”.¹⁰ Los hombres “principales” de Cartagena usaban como argumento a

su asesor y diversos personajes principales. En presencia de todos, le entregó el bastón de mando. Los dos mandatarios subieron al coche virreinal y en medio de las autoridades, de los altos representantes de la sociedad, se dirigieron a la plaza de la Contaduría [...] En la sala de audiencia los esperaba los miembros del Cabildo, Justicia y Regimiento. Los virreyes tomaron asiento bajo dosel. Messía de la Zerda entregó a Guirior el título que contenía su nombramiento, el que fue leído en alta voz”. Ortiz, Sergio. “Nuevo Reino de Granada: el virreinato”, en *Historia extensa de Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1986, p. 185.

¹⁰ Múnera, Alfonso. *El fracaso de la nación: región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*. Bogotá: Banco de la República, 1998, p. 27.

su favor la posición geográfica de la ciudad, la importancia económica y militar de la región Caribe para España y la necesidad de fortalecer la autoridad imperial en los territorios caribeños. Entre tanto, las élites de Santafé basaron su posición, trayendo a colación el clima ‘pestilente’ del Caribe, “su falta de ilustración”, su “escasa población”, “su geografía marginal” y su falta de tradición burocrática.¹¹ Pese a las rivalidades que se pudieran suscitar, ambas ciudades tuvieron permanentes vínculos comerciales, dado que la única ruta para entrar al interior del virreinato era el río grande del Magdalena y el mar Caribe era la principal vía de acceso de los comerciantes y los viajeros.

Después de una estadía por algunas semanas o incluso meses en Cartagena, los virreyes continuaban su trayecto hacia el interior. El verdadero reconocimiento geográfico y natural de la Nueva Granada estaba por empezar. En ese momento había dos posibles rutas para llegar a Santafé; pero ambas río arriba por el Magdalena. La primera opción empezaba en Turbaco, y después se seguía por Arjona, el dique de Mahates, Mompós y Honda, para descender luego a Guaduas, Villeta, Sasaima, Facatativá, Fontibón y Santafé.

El segundo camino sólo se diferenciaba del primero en que, después de Mompós, se tomaba la ruta del Magdalena por el brazo de Opón o Carare, hasta llegar a Vélez (en

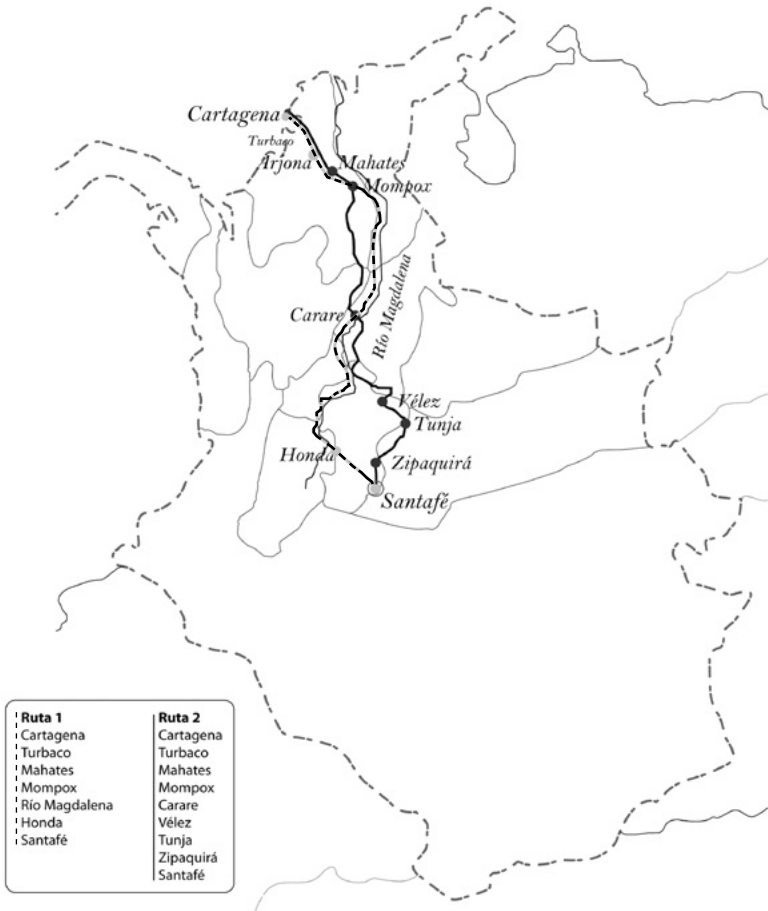
¹¹ Múnera, Alfonso. “El Caribe colombiano en la República Andina: identidad y autonomía política en el siglo xviii”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. 33, núm. 41, 1996, p. 3.

Santander). Luego, se pasaba a Tunja, Chiquinquirá, Ubaté, Nemocón, Zipaquirá y, finalmente, se llegaba a Santafé. Esto implicaba no parar en Honda, es decir, no continuar con el trayecto fluvial, sino por la ruta terrestre desde Vélez. Cuando era temporada de verano (de septiembre a febrero), el dique de Mahates se quedaba sin agua, por lo que era bastante arriesgada la navegación por la primera ruta y se elegía la segunda (figura 1).

El camino que tomó inicialmente Gonzalo Jiménez de Quesada fue el segundo; pero este se dejó de utilizar desde “que dejaron de extraer por él las harinas para Vélez”.¹² A finales del siglo XVIII, el segundo camino, el de Carare y Opón, se hizo mucho más navegable y se volvió a utilizar. Algunos virreyes eligieron tomar esta ruta: Messía de la Zerda, en 1763; Manuel Antonio Flores, en 1776, y, probablemente, Gil y Lemos, en 1789, por recomendación del virrey arzobispo Caballero y Góngora. En su *Relación de mando*, este le advierte y le describe detalladamente al virrey Lemos las dificultades geográficas que tendría en su viaje y le recomienda tomar el camino de Carare:

¹² Colmenares, Germán. “Relación de Estado del Nuevo Reino de Granada que hace el arzobispo de Córdoba Excmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora a su sucesor el Excmo Sr. D Francisco Gil y Lemos (1789)”, en *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Tomo V. Bogotá: Banco Popular, 1989, p. 126.

Figura 1. Nueva Granada Siglo XVIII. Rutas viajeras de Virreyes



Fuente: Elaboración propia. Diseño de Nataly Salazar

No puede transitarse el Dique sino por pocos meses del año, permaneciendo los más de la mitad de él sin agua y siempre sucio y lleno de malezas y troncos, conducidos por el río en tiempo de las corrientes, fuera de un espeso yerbazal que cría por su naturaleza. Subiendo desde Ba-

rancas el río de la Magdalena, antes de llegar á Mompós, se encuentra la espaciosa boca del Río Cauca, que baja de la Provincia de Antioquia, pero no se puede navegar por los continuos remolinos que vulgarmente llaman chorros, que forman las muchas piedras que tienen y hacen tan peligroso su tráfico que han perecido los más que se han atrevido a intentarlo [...] De Honda a Santafé hay un camino que su misma vista horrorizará a V.E, especialmente si lo ha de pasar en tiempo de aguas, a pesar de ser el único por donde transitan todos los empleados y Sres virreyes que van para el Reino.¹³

Así, el virrey Caballero y Góngora aconsejó a Gil y Lemos tomar el camino del Carare, pues “antes han dicho que se pasa con mucha comodidad” y “es casi la mitad menos que haciendo el viaje por el camino de Honda”.¹⁴ Era esencial para los viajeros del siglo XVIII saber cuál era la mejor ruta, y esto dependía del conocimiento que los nativos tenían sobre las temporadas de invierno o sequía que hacían más o menos navegable el río. Igualmente, era importante saber dónde se encontraban los remolinos y las rocas que causaban las “infinitas pérdidas y desgracias”, así como cuáles eran las provincias y pueblos donde era más seguro hacer escala para comer y pasar las noches del viaje.

El río Magdalena era la espina dorsal de las comunicaciones, el comercio y el transporte de todo el virreinato, aunque

¹³ Ibíd., pp. 126-127.

¹⁴ Ibíd., p. 127.

sus viajeros calificaran su navegación como una “empresa dilatada y bastante penosa”. Era la vía de transporte que formaba parte de la vida cotidiana de la población, de la conexión y del intercambio comercial:

En el siglo XVIII los víveres que se producían en las haciendas eran llevados en canoas, a las minas para alimentar a los trabajadores. El ganado cruzaba el río en balsas y a veces era llevado a nado por el río. Muchos de los abastos necesarios para las ciudades y villas eran transportados por aguas. El río también era el lugar de venta y medio de transporte de un comercio de menudeo, que nutría a los habitantes de las riberas.¹⁵

Los gobiernos locales de los pueblos que formaban parte del trayecto hacia la capital realizaban algunos esfuerzos aislados por componer y mejorar el acceso a la región a comerciantes y viajeros, aunque no resultaba una tarea fácil. El virrey arzobispo en su misma *Relación de mando* relata a su sucesor que había recomendado al cabildo de Honda destruir con pólvora las rocas que se empezaban a encontrar en el río y que habían causado “tanto embarazo a los navegantes”. Además, advirtió que “no hace mucho pretendió un vecino de aquellas jurisdicciones abrir un nuevo camino más cómodo,

¹⁵ Herrera, Marta. “Las llanuras del Caribe y los Andes Centrales: la percepción del espacio geográfico”, en *Ordenar para controlar: ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos. Siglo XVIII*. Medellín: La Carreta Histórica, 2007, p. 52.

y aunque dudé de la empresa, lo remití a la Real Audiencia para que examinase el negocio”.¹⁶

En otras ocasiones, la pretensión de mejorar los caminos llegaba de los mismos virreyes. Se puede advertir un caso puntual en que el virrey Manuel Antonio Flores, después de su experiencia de viaje hasta Santafé, decide mandar a arreglar los caminos de Honda hasta la capital, que eran del todo “horrorizantes”. El episodio se registra en una carta del 2 de junio de 1777, en la cual los representantes del Cabildo de Santafé se dirigen al alguacil mayor del cabildo de la misma ciudad: Francisco Zapata. En esta le dicen que, en nombre del virrey Manuel Antonio Flores, piden hacer las “más prontas providencias para la composición del camino de esta capital a la Villa de Honda”.¹⁷ Igualmente, expresan, que los corregidores, alcaldes pedaneos y vecinos debían dar un auxilio de 200 pesos para el arreglo del camino y los que no lo ejecutaran tendrían una multa de 25 pesos y “se les haría responsable por desidia”.¹⁸

Como se mencionó, el virrey Manuel Antonio Flores habría hecho su viaje hacia la capital en 1776, lo que significa que hacía relativamente poco había tenido su propia experiencia de recorrido por el camino de Carare. Aunque en las fuentes se precisa que su viaje no tuvo grandes inconvenien-

¹⁶ Colmenares, *Relaciones en informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, p. 128.

¹⁷ Resumen de Diligencias de la Composición del camino Villeta-Honda. AGN: Sección Colonia, Miscelánea, Legajo 13, folios 1020-1021, 2 de junio de 1777.

¹⁸ *Ibíd.*, folio 1021.

tes, el hecho de que haya dirigido su interés en el arreglo del camino alternativo podría evidenciar algún tipo de preocupación por el estado del recorrido del que ya había sido testigo.

No bastó con la carta del cabildo, pues el mismo virrey Flores le dirigió directamente una nueva carta al alguacil, dándole instrucciones muy precisas sobre los obstáculos de los que tendría que hacerse cargo: “Quitar todos los tropiezos, piedras, palos; construir barandillas en los voladeros, todo con solidez y no como hasta aquí se ha ejecutado. Se debe ejecutar lo mismo en las jurisdicciones de Guaduas y la Villeta, obligando a sus respectivos alcaldes a que prontamente contribuyan con su auxilio de gente, herramientas y demás que se experimente falta”.¹⁹

Efectivamente, el alguacil don Francisco Zapata repartió la instrucción entre todos los alcaldes de las provincias descritas por el virrey Flores (Facatativá, Villeta, Guaduas y Mariquita) y a cada una se le “demarcó un lugar para el arreglo”. Sin embargo, no pasó mucho tiempo de entregada la orden para que aparecieran las primeras fuerzas opositoras a la “composición del camino real”. Según lo registró Zapata en un informe posterior, el alcalde de Facatativá, Hermenegildo Contreras, y el de Santafé no cumplieron con lo mandado, aunque se les notificó la orden de arreglo del camino y se les delimitó su parte del terreno. Por eso, expresaba Zapata en su informe, que a tales alcaldes se les podría remitir a la cárcel si no cumplían con lo ordenado por el virrey.²⁰ Pero

¹⁹ *Ibíd.*, folios 1022-1023.

²⁰ *Ibíd.*, folio 1025.

la pregunta sería ¿a qué se oponían los alcaldes y los vecinos de cada provincia, si el arreglo de los caminos podría ser de gran beneficio para el comercio y viaje por sus regiones?

Aunque el arreglo de los caminos resultara ser de gran beneficio para el tránsito de los pobladores de estas provincias, y para los viajeros que visitaran el virreinato, la contrariedad probablemente radicaría en “lo peligroso” que era abrir nuevos caminos, lo cual pondría en riesgo la vida de los propios habitantes. Con herramientas precarias, un clima que complicaba este tipo de labores y “la misma aspereza de los montes que no permite, sin mucho dinero y poca inteligencia, la mayor composición”,²¹ es comprensible que la respuesta de los alcaldes no fuera de inmediata obediencia al mandato del virrey, por más beneficiosa que pudiera ser la idea.²²

²¹ Colmenares, *Relaciones en informes de los Gobernantes de la Nueva Granada*, p. 128.

²² En 1803 se presentó otro episodio de similares condiciones. La llegada del virrey Amar y Borbón y su recibimiento en la capital hizo que el virrey saliente, don Pedro Mendinueta, ordenara arreglar el camino del Carare por el río Magdalena, ya que “para evitar las dilataciones y riesgos”, del camino de Honda el nuevo virrey prefirió entrar por Carare. Por esto ordenó a los alcaldes de Vélez y Aguadas “la apertura pronta del camino a fin de que los excelentísimos señores virreyes feliciten estos terrenos con su presencia”. Así, se determina que eran necesarios veinticinco hombres a los que se les daría el sustento necesario para el trabajo durante quince días. Sin embargo, los vecinos de Vélez inmediatamente reaccionaron diciendo que no deberían forzarse a los pobres jornaleros a abrir el camino de Carare, por lo que piden que “nosotros los pobres no estemos obligados, pues esto lo deben hacer los ricos que quieren más comodidad y no unos pobres jornaleros como nosotros que no alcanzamos algunas veces para mantener nuestras casas”. José María Vargas, procurador y apoderado de los vecinos de Aguadas, dirige una carta al virrey informándole que muchos de los reclamantes fueron llevados presos aunque no hubieran cometido ningún crimen. Igualmente, alega que “estos pobres desdichados a fin de abrir el camino de Carare se expo-

Al final, Zapata rindió informe al virrey Flores y afirmó que los alcaldes de Facatativá, Villeta y Guaduas habían cumplido con el arreglo del lugar asignado: “han compuesto los puentes de palos, enderezando el camino con que se ha hecho muy corto evitando los despeñaderos, precipicios, lodazales, y demás peligros que se experimentan por este camino”.²³ Este caso es ilustrativo, porque los vecinos y alcaldes de las provincias argumentaban sus quejas y hablaban en términos de “escasez y pobreza”, lo “peligroso del trabajo” y la “exposición a perecer”, lo cual dejaría ver las crudas condiciones a las que estos pobladores del siglo XVIII se enfrentaban para abrir paso y construir los primeros caminos neogranadinos y de qué manera persuadían y se escabullían de tan angustiosas obligaciones.

Después de mencionadas las rutas fundamentales y algunas de las contrariedades para el arreglo de tales caminos, es preciso introducirse en el viaje real: cuáles fueron las quejas y obstáculos más frecuentes que la geografía neogranadina les impuso a los viajeros, cuáles fueron los recursos para transportarse y cómo percibieron un recorrido de tal magnitud los nuevos visitantes. Quizás la historia que más vivamente retrata la experiencia de uno de estos ilustres viajeros sea la

nían a perecer y dejar en el mismo riesgo a sus familias que subsisten del diario jornal de aquellos”. El pleito por fin se resuelve a favor de los vecinos de Vélez y Aguadas, pues el virrey dispuso que estos no estarían obligados al rompimiento de nuevos caminos, sino a componer los que ya estaban abiertos que les significaba menos peligro. *Caso de la apertura del camino de Carare*. AGN: sección Colonia, Miscelánea, legajo 14, folios 880-894, enero de 1803.

²³ Resumen de Diligencias..., folio 1034.

del virrey Juan de Torrezar Díaz Pimienta (1782-1782).²⁴ Su trayectoria desde Cartagena hasta Santafé por el río Magdalena para recibir oficialmente su cargo de virrey lo enfrentó a varias dificultades con penosas consecuencias.

Don Juan de Torrezar Díaz Pimienta, antes que virrey, había sido gobernador de Cartagena durante ocho años (entre 1774 y 1781), reconocido por “sus notorias y continuas tareas en el pacífico y feliz gobierno de la provincia de Cartagena”.²⁵ Allí, se casó con una mujer cartagenera de tan solo diecisiete años, doña María Ignacia de Sala y Hoyos,²⁶ la primera y última virreina criolla que tuvo el Nuevo Reino de Granada. Al ser nombrado virrey de la Nueva Granada, partió de inmediato para la capital, el 21 de abril de 1782, acompañado de su esposa en estado de embarazo y de un hijo de dos años de edad, su secretario don Juan de Caza mayor, el capellán, su médico y algunas personas a su servicio. Antes de aventurarse por el Magdalena era imprescindible para los viajeros “hacer testamento, pues la travesía podía concluir en el otro mundo”.²⁷ Los viajeros se veían a sí mismos con todas

²⁴ Se desempeñó como coronel de Regimiento de Infantería de Zamora, brigadier de los Reales Ejércitos y caballero de la distinguida Orden de Carlos III en España. Luego fue designado como gobernador de Cartagena en 1773, y hasta 1780. Luego sería elegido para suceder al virrey Flores en el Mando del Nuevo Reino de Granada hasta su sorpresiva muerte, en 1782. Restrepo, *Biografías de los mandatarios y ministros...* pp. 157-164.

²⁵ Noticias del Gobernador Juan de Torrezar Díaz Pimienta. AGN: sección Colonia, Abastos, tomo 8, folio 281, año 1779.

²⁶ Sobre la vida de esta mujer cartagenera se profundizará más adelante.

²⁷ Peña, David Ernesto. *Los bogas del Mompós: historia del zambaje*. Bogotá: Tercer Mundo, 1988, p. 55.

sus limitaciones y sujetos a la “providencia” y al arbitrio de los bogas,²⁸ de quienes dependían sus vidas.

La ruta que la comitiva virreinal eligió para llegar a Santafé fue la de Honda y no la de Carare, presumiblemente porque al viajar en temporada invernal, el dique de Mahates no tendría problema en pasarse, como sí sucedía en temporada de sequía, cuando el agua se evaporaba casi por completo y era imposible navegar. Los viajeros tardarían, por lo menos, unos 33 días de “calurosa, larga y fatigante travesía acuática”.²⁹ El transporte más común para hacer este viaje eran los denominados champanes,³⁰ embarcaciones que el científico y médico alemán Alexander von Humboldt describió como “supremamente incómodas”. Otro tipo de barcas que acompañaron a los virreyes y funcionarios reales eran las denominadas falúas,³¹ transporte con una capacidad de veinte o más remos que tenían en su parte trasera “una carroza real con cortinas de damasco, una silla y almohadón para su excelencia”³² para mayor comodidad y distinción de estos viajeros. Generalmente, los virreyes y sus acompañantes

²⁸ Boga: “La persona que boga o rema” las embarcaciones. *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 1770-1780)*.

²⁹ Humboldt, *Diario de viaje por el Magdalena...* p. 149.

³⁰ Champán: “Embarcación grande, de fondo plano que se emplea en muchas partes de América del Sur para navegar por los ríos”. DRAE (1914).

³¹ Falúas: “Embarcación de remos y sin cubierta”. DRAE (1803). Según muestran las fuentes, las falúas utilizadas por los virreyes en la Nueva Granada sí tenían cubierta.

³² Anónimo. “Un virrey apopléjico: diario de la subida por el río Magdalena del Excmo Sr Virrey don Juan Díaz Pimienta y lo ocurrido hasta su fallecimiento”, en *Crónica grande del río Magdalena: recopilación, notas y advertencias*. Bogotá: Sol y Luna-Banco Cafetero, 1979, p. 134.

más cercanos pasaban la noche dentro de las falúas, cuando no encontraban una villa o pueblo cercano que tuviera un hospedaje “decente” o “cómodo” para ellos.

A diferencia de virreyes anteriores de la Nueva Granada que gozaron de más de un champán para su servicio y servidumbre de compañía, el virrey Pimienta sólo “hizo uso de un champán” y dos o tres falúas (figuras 2 y 3). Al viajar en temporada de invierno, “la naturaleza se le opuso; el Magdalena se salió de su madre por una gran creciente y fue difícilísimo de remontar”.³³ Las aguas del río eran ya turbias por estar revueltas con tierra roja, arena y las ramas que se desprendían de la orilla. En épocas de invierno, además, se arrancaban también troncos de árboles, por lo que la navegación era mucho más trabajosa y arriesgada, pues un choque podría causar desastres en los champanes.

La crecida del río Magdalena y las altas temperaturas del viaje de Cartagena a Honda eran mucho más evidentes durante los meses de abril, mayo y junio, pues era la temporada de invierno. El virrey Pimienta y su comitiva viajaron en plena temporada invernal, cuando las noches estaban pasadas por agua, mientras durante el día el grado de calor aumentaba de forma alarmante. Todo el caudal del río estaba rodeado por una espesa selva, por lo que los viajeros lograrían de vez en cuando algún rastro de sombra de las copas de los árboles que pudiera aliviar un poco las altas temperaturas del

³³ Restrepo, Pastor. “El calvario de la virreina cartagenera”, en *Boletín Historial*, Academia de la Historia de Cartagena de Indias, núm. 104, 1946, pp. 28-32.

Figura 2. Champán en el río Magdalena



Fuente: Noguera, Aníbal. *Crónica grande del río de la Magdalena: recopilación, notas y advertencias*. Bogotá: Sol y Luna-Banco Cafetero, 1979.

Figura 3. Falúa de la reina gobernadora



Fuente: Museo de Falúas de Aranjuez (España). Reproducida de <http://www.independentrip.com/39-espana/quever/114-aranjuez/1/374-museo-de-faluas-reales-de-aranjuez/>.

trayecto. Entre tanto, en las noches se “hacía más sensible el temperamento [...] y riguroso de las aguas y tormentas de truenos y rayos tan continuas en esta estación que de un instante a otro se forman horribles turbonadas”.³⁴

Los bogas, generalmente zambos, vistos por la mayoría de estos viajeros ilustrados como gentes “bárbaras”, pasaban su vida remando, yendo y viniendo por el gran río, conduciendo la embarcación sin más ayuda que la fuerza de sus cuerpos atléticos y desnudos. Pasaban más de dieciocho horas en un clima ardiente, en la cuenca de un río en la que casi nunca soplabla aire. Manejaban los champanes, y en casos especiales las falúas, muy cerca de la orilla, evitando que la embarcación pudiera perder el control por la corriente sumamente fuerte del Magdalena. Humboldt tuvo la experiencia de recorrer el río en 1801 y realizó una observación detallada de cómo eran los champanes:

Nuestro champán tenía 23,5 metros de largo y 2 metros de ancho en el centro, ambos extremos terminan en punta. El piso es exactamente rectangular, una forma muy incómoda pero ciertamente necesaria para la estabilidad. El centro del champán (3/5 del mismo) es curvado, cubierto con un elevado toldo a 6 pies de altura, de palmera tupida. En el extremo posterior libre, se hace fuego, y allí, mudos y con expresión de misteriosa importancia están el timonel y delante de él el piloto. El timonel dirige con el remo, a una

³⁴ Ulloa, Antonio. *Viaje a la América meridional I*. Buenos Aires: Espasa, 1990.

orden de piloto. En la parte delantera libre (parte descubierta) trabajan 6 hombres, arriba sobre el toldo 4, todos a la palanca con varas bifurcadas en el extremo, de 12 a 18 pies de largo. La forma en que estos bogas trabajan es muy uniforme. Mientras que una mitad (3 en la parte de abajo, por ejemplo) avanza hacia el toldo con la palanca apoyada contra el pecho, los otros tres caminan en dirección opuesta con los brazos levantados (sosteniendo la palanca horizontalmente por encima de la cabeza de los que trabajan), hacia el extremo del champán. Junto con el de amurador de cubierta no existe indiscutiblemente ningún trabajo de mayor esfuerzo muscular que el de los remeros del río Magdalena. Los champanes van muy cargados (los grandes llevan 100 a 110 fardos de 10 arrobas, el nuestro 80 fardos) y el piso tiene una forma muy incómoda; sólo su estrechez en los extremos son favorables.³⁵

Habitualmente, el equipaje de los virreyes iba en una canoa detrás del champán o de la falúa de la tripulación. El aire era cada vez más sofocante y húmedo a medida que se avanzaba por el río y se alejaban más de Cartagena. Se pasaba luego a Arjona y al pueblito de Mahates “caracterizado por una plaga terrible”.³⁶ Como el dique de Mahates era tan estrecho y con tan poca profundidad, los viajeros debían hacer una parada, bajar parte del equipaje para llevarlo por tierra y esperar a que llegaran las mulas para cruzarlo.

³⁵ Humboldt, *Diario de viaje por el Magdalena...*, p. 153.

³⁶ *Ibíd.*, p. 151.

Por el *Diario de viaje*, que presuntamente fue escrito por uno de los acompañantes del virrey Pimienta, se sabe que hicieron estación en Mahates, luego en Mompós, en el Banco (Magdalena) y en Tamalameque. En el siglo XVIII, Mompós era una villa privilegiada para el comercio, por su cercanía al río y también paso de contrabando con Jamaica y Curazao a través de Santa Marta. Esta pequeña villa de casas bajas, plazas cuadradas, muchas iglesias y conventos, se convirtió en el principal abastecedor de productos para el interior del virreinato, especialmente para Antioquia. Los virreyes y demás viajeros generalmente hacían parada allí para proveerse de víveres para el resto del viaje aunque este fuera “uno de los sitios más calientes de América” y con “una atmósfera llena de mosquitos”,³⁷ según describía Humboldt.

A medida que recorrían los pueblos y villas cercanas al Magdalena, muchos de los pobladores y autoridades locales se esmeraban en hacer un recibimiento “digno”, mostrarse a sí mismos como titulares del poder de sus pequeños territorios y atender a los “ilustres visitantes” con lo que mejor disponían, pues no todos los días pasaba un virrey y su comitiva por allí. Sin embargo, en el *Diario* se observa que a pesar de los esmeros y etiquetas, en ocasiones no se lograba el objetivo de agradar mucho a los visitantes:

El Ayuntamiento se presentó vestido de militar, lo más ridículamente, unos con malas pelucas y otros con casaca, espadas y gorros. Luego que llegamos vinieron dos violines

³⁷ Ibíd., p. 151.

y un arpa a obsequiar a S.S.E.E; estuvieron tocando un buen rato y todos nosotros alegres y contentos enredando y bailando como si tuviéramos quince años. Una señora viuda de Manuel de los Gómez, que según dijeron las gentes del pueblo son los más acomodados, envió a la Excma. dos huevos y unos bizcochos duros como una piedra y le pidió permiso para ir a visitarla. S.E respondió que podía ir [...] S.S.E.E estuvieron muy mal alojados y nosotros dormimos bajo un cobertizo que tenía la casa.³⁸

Hasta llegar a Mompós y pasar por Tamalameque, todo parecía estar muy bien para el virrey y su comitiva, según relata el autor anónimo del *Diario*, pues “buscaban la manera de amenizársela como podían, con juegos de ingenio durante toda la noche”³⁹ para pasar el tedio de las largas noches de lluvia. En una estrofa poética (espinela),⁴⁰ escrita en el *Diario*, se describe cómo estaba la comitiva: “A lo chantre, el Capellán. La señora muy ardiente, el virrey impertinente y Raón muy charlatán. Anastasio muy truhán, El Mayor vino y café, Casamayor sin tupé, Familia toda aturdida: Esta gente tan lúcida dará golpe en Santafé”.⁴¹ El paisaje que se disfrutaba después del Banco era mucho más variado y verde, con islas de grueso follaje repartidas en el río. La comitiva virreinal demoraría unos doce días en subir de Mompós a Honda.

³⁸ Anónimo. “Un virrey apopléjico”, p. 131.

³⁹ *Ibíd.*, p. 132.

⁴⁰ Espinela: “II combinación métrica”, en *DRAE*.

⁴¹ Anónimo, “Un virrey apopléjico”, p. 132.

La duración del viaje podía variar y ser más corta, cuestión que dependía de si se estaba dispuesto a pagar un costo más alto al encargado de la barca para incorporar más bogas que manejaran el champán y las falúas.

Faltaban dos días para llegar a Honda, cuando un suceso imprevisto hizo que la comitiva virreinal parara en la playa de Quebra Cinta. La virreina enfermó y dio luz a su hijo, muerto. A pesar de su delicado estado de salud, se decidió continuar el viaje con las incomodidades y pocas posibilidades de recuperación que esto implicaba. No es un hecho aislado que todo tipo de quebrantos de salud se suscitaban durante el viaje. Para los europeos este viaje también implicaba desafiar toda clase de epidemias, enfermedades e infecciones que se incrementaban durante la temporada invernal y para las cuales no estaban preparados inmunológicamente.

Otro de los grandes inconvenientes eran los insectos y plagas tropicales que afectaban a los viajeros del río. Así, como Humboldt menciona que “comprobó cómo los zancudos atraviesan cuatro pantalones”, también fray Juan de Santa Gertrudis en sus crónicas *Maravillas de la naturaleza* (1770) dedica varias páginas a la descripción de los insectos que tanto le molestaron en su viaje por el río Magdalena: “zancudos”, “rodadores” y “jejenes”. Al respecto nombra una de sus tantas quejas sobre la plaga:

Hay tanta plaga de estos, que era preciso que los dos de nosotros a quienes tocaba la culata de la tolda y la boca, estuviesen de continuo aventándolos con una rama. Hay otros más grandes que llaman zancudos; y estos donde

pican dejan semilla y se concria un gusano tamaño como un gusano de seda. A mí me picaron dos en una pierna en la mesa de río Recio, y se me hinchó mucho, tanto que estuve algunos días tendido sin poder andar ni entender qué era la causa, hasta que una vieja me dijo: Padre, esto es picadura de zancudo.⁴²

Era muy común que los viajeros que entraban por el río a la Nueva Granada adquirieran algunas enfermedades que son relatadas por los mismos cronistas. Una de las más comunes en este tiempo era la denominada *chapetonadas*, que “era tan peligrosa que se experimenta mucha mortandad y destruye gran parte de la gente que va en las armadas y navíos de la Europa, pero de tan corta duración que sólo llegan a tres o cuatro días en cuyo término o mueren o quedan fuera de peligro”.⁴³ Se trataba de una enfermedad que atacaba principalmente a los que acababan de llegar de Europa y se caracterizaba por padecimientos indiferenciados, pero con síntomas como el “resfrío”, la “fiebre”, la “indigestión”, el “sarpullido” y el “vómito”. El frío de la sabana y de Santafé, aunque era un alivio para los peninsulares que llegaban de esa calurosa travesía, no era muy saludable por el cambio extremo de clima y altitud, lo que producía en los recién llegados de Cartagena, fiebres agudas y delirios. El padre jesuita Felipe Salvador Gilij, quien fue víctima de esta enfermedad

⁴² Santa Gertrudis, fray Juan. *Maravillas de la naturaleza* (1775). 4 vols. Bogotá: Banco Nacional, 1927, p. 109.

⁴³ Ulloa, Antonio. *Viaje meridional a las Américas*. Buenos Aires: Espasa, 1990.

durante su viaje hacia el interior de la Nueva Granada por el río Magdalena a finales de siglo, hizo la siguiente reflexión:

Una persona llegara a semejante frío intempestivo no con vestido de tierra caliente, sino con vestido de lana y después de la llegada se quedara en casa por algunos días, bebiendo en lugar del agua fría, agua un poco tibia y comiendo muy poco, estoy seguro de que la chapetonada o no lo cogería o no sería tan fuerte. ¿Pero quién piensa en tales cosas en la juventud?⁴⁴

Otras enfermedades comunes entre los viajeros eran el “vómito negro”, hoy conocida como la fiebre amarilla; el denominado *herpes* o “culebrilla”, aunque esta última era menos frecuente. Algunos “males de estómago” e “indigestión” también se producían por el drástico cambio de dieta. Si bien personajes como los virreyes y sus familiares podían de vez en cuando tener un acceso privilegiado a productos europeos durante su viaje y luego, por encargo, no ocurría lo mismo con otros viajeros como militares, religiosos o trabajadores, quienes debían cambiar con gran esfuerzo sus costumbres alimentarias a costa de sufrir algunos malestares:

Aunque no logra Cartagena la comodidad para la producción general de frutos que se crían en Europa, tiene en lugar de ellos otros que los suplen y con los cuales se alimentan sus

⁴⁴ Gilij, Felipe Salvador. “Sobre las enfermedades”, en *Ensayo de historia americana*. Tomo 2. Bogotá: Academia Nacional de Historia, 1995, p. 52.

habitadores, pero los europeos recién llegados tienen trabajo en acomodarse á ellos hasta que la costumbre los saborea y desvanece la memoria de los primitivos á que van habituados. En aquel clima, por su continua humedad y calor, totalmente contrario á que pueda prevalecer en él trigo, cebada ni otras semillas de esta calidad, pero son equivalentes el maíz y arroz que se cogen en crecida cantidad.⁴⁵

Cuando llegaba la noche, el virrey y su comitiva hacían escala en la villa o playa más cercana, aseguraban el champán y las falúas y se preparaban para comer y descansar. Aunque en Mompós generalmente se suplían de víveres, en ocasiones, se decidía comer en casas, conventos o iglesias de los pueblos por los que se pasaba. En el *Diario* se hace referencia a los momentos en que la “comida no muy bien sazónada” al modo español, generaba desagrado e inapetencia a la comitiva virreinal. Así, el autor anónimo del documento expresa al respecto: “se obsequió a s.s.E.E con varios dulces de almíbar, otros secos y algunas frutas de todo el país. Ello pudo estar muy bueno, pero nadie lo asegura, a no ser alguno de los criados, porque no los probamos”.⁴⁶ Al parecer, la comida local les parecía tan “desagradable” y “extraña”, que ni curiosidad les daba de probarla. El hecho de escoger la opción de la abstinencia a los “frutos de la tierra” seguramente ganaba en muchas ocasiones, pero en otras tantas el hambre debió

⁴⁵ Ibíd.

⁴⁶ Anónimo, “Un virrey apopléjico”, p. 133.

de obligar a viajeros de toda condición social a comer lo que se ofrecieran.

No sucedía lo mismo con los bogas que los acompañaban en el viaje. Tras largas jornadas de trabajo remando, las embarcaciones de la comitiva virreinal esperaban con ansias el momento para descargar sus ollas a la orilla del río, juntar troncos y ramas secas para prender el fuego y empezar a cocinar su menú diario: carne de vaca salada (tasajo), plátanos verdes sazonados y asados y carne de algunas tortugas del río.⁴⁷

Una peculiaridad de las crónicas de los viajeros ilustrados de este tiempo es el énfasis que hay en el discurso sobre el clima, las “pestes” y el carácter “tropical” de la Nueva Granada. Quejas constantes sobre las altas temperaturas, los insectos y una naturaleza incontrolable, son evidentes en los documentos. Estos fueron tópicos que tomaron fuerza en el discurso ilustrado del siglo XVIII y ejes centrales de la literatura sobre el Nuevo Mundo. La discusión sobre el carácter tropical, es decir, ecuatorial del territorio, primero, se centró (finales del siglo XVIII) en la polémica sobre la debilidad o fortaleza de la naturaleza y población americana y, luego, a pesar de las continuidades, mutó a principios del siglo XIX en una construcción de la categoría caracterizada “por poseer unas enfermedades, una población y una naturaleza que inmediatamente se identificaba con el trópico y

⁴⁷ Santiesteban, Miguel. “Diario de viaje: miércoles 15 de marzo de 1741”, en *Mil leguas por América, de Lima a Caracas, 1740-1741*. Bogotá: Banco de la República, 1992, p. 91.

se imaginaba como radicalmente diferente a las zonas con variaciones estacionales”.⁴⁸

El carácter “tropical” de la Nueva Granada para los viajeros y naturalistas era una cuestión que influía en la vida de sus habitantes. Por eso “si el clima era determinante en el desarrollo físico, moral e intelectual de los seres vivos, su naturaleza podría estar definida no sólo por su origen racial y por la nobleza de sus antepasados, sino por el clima y la naturaleza del lugar donde nacen y viven”.⁴⁹ En este sentido, se pensaba que los habitantes de América, los africanos y viajeros europeos, así como los virreyes y su comitiva, estarían física y moralmente influenciados por el clima del Nuevo Mundo después de un tiempo de estadía en este. Ahora, como “nuevos pobladores” debían conocer de qué manera les afectaría vivir o establecerse en este nuevo territorio.

Después de tan afanosa experiencia con la virreina, el 22 de mayo la comitiva virreinal de Pimienta llegó finalmente al puerto de Honda, donde lo esperaban el señor arzobispo Caballero y Góngora, funcionarios y militares de la provincia. A finales de siglo, Honda era una pequeña ciudad situa-

⁴⁸ Villegas, Álvaro Andrés y Castrillón, Catalina. “Territorio, enfermedad y población en la producción de la geografía tropical colombiana, 1872-1934”, en *Historia Crítica*, núm. 32, 2006, p 6. Este tema también ha sido discutido por los historiadores Silva, Renán. *Los ilustrados de la Nueva Granada 1760-1808*. Medellín: Banco de la República-Eafit, 2002, y por Nieto, Mauricio. “Historia natural y apropiación del Nuevo Mundo en la Ilustración española”, en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, vol. 32, 2003.

⁴⁹ Nieto, Mauricio; Castaño, Paola y Ojeda, Diana. “El influjo del clima sobre los seres organizados y la retórica ilustrada en el Semanario del Nuevo Reino de Granada”, en *Historia Crítica*, núm. 30, 2005, pp. 92-93.

da en un profundo valle, al pie de la desembocadura del río Gualí, en el Magdalena. Cincuenta años antes era el principal lugar de intercambio entre la costa marítima y el interior del virreinato (Santafé, Antioquia y Popayán). Sin embargo, a partir de 1770 había perdido mucho de su antiguo esplendor comercial por varias razones: Santafé estaba recibiendo parte de sus productos por la vía de Carare y Opón, que empezó a ser mucho más utilizada; Popayán recibía más comercio por Lima y Panamá, y también parte del comercio que antes se había dado en Honda se había trasladado a Mompós.

En Honda, el virrey Pimienta y todo su grupo de acompañantes demoró nueve días, según cuenta el autor del *Diario*, para que la virreina se recuperara, se celebrara la fiesta del Corpus Cristi y para que el virrey se informara del estado en que se encontraba el reino después del levantamiento de los comuneros (1781). Antes de partir para Santafé, el virrey Pimienta, al enterarse de tal convulsión popular, hizo saber que su postura era de dar indulto y “amplio perdón” a los participantes en tal episodio para completa tranquilidad del virreinato que gobernaría.

El 1° de junio, el virrey y su comitiva continuaron su viaje desde Honda, subiendo en una canoa corriente arriba desde Barrancas hasta Bodeguitas de río seco y, luego, por el flanco oeste de la cordillera Oriental a lomo de mula. Se necesitaron para todo el viaje cerca de cien hombres como cargueros para que llevaran en silla de manos a la virreina que aún estaba débil y a su pequeño hijo de dos años. En este trayecto tardaron unos seis días, por un camino “que

estaba seco pero mal compuesto y realmente es malísimo”.⁵⁰ El paisaje y ambiente fresco de la cordillera compensaron las bochornosas semanas que vivieron navegando por el río Magdalena, aunque, como se mencionó, el cambio extremo de clima y altitud empezaba a hacer sus estragos en la salud de los viajeros. Se atravesaba un ancho llano antes de llegar a Facatativá, donde estaría esperándolo el comisionado del recibimiento de Santafé, los representantes del cabildo secular y el eclesiástico.

En la entrada de Facatativá estaba el oidor Mon y Velarde y otros oidores para reanudar el protocolo de recibimiento, que había sido entorpecido después de tantas penalidades en el viaje. Sin embargo, la edad avanzada del virrey y un penoso y largo viaje no dejaría que en Santafé se continuara con la etapa final del recibimiento. La muerte sorpresiva de este virrey dejó a todos los encargados de la ceremonia con los preparativos hechos. El final del viaje, lo relataría años después Pedro María Ibáñez, tomando como referencia un manuscrito titulado *Noticia de la conmoción popular ocurrida en el Nuevo Reino de Granada y su capital de Santafé y de otras incidencias en el asunto*:

Llegando a Guaduas adoleció el señor virrey de modo que dio cuidado; y aunque a media jornada de allí se manifestó aliviado, siguiendo sin demora la marcha, llegaron al pueblo de Facatativá, donde ya había principios del solemne recibimiento y donde esperaban todos los tribunales. Entró en

⁵⁰ Anónimo, “Un virrey apopléjico”, p. 137.

Santafé el día 7 a las cuatro de la tarde; llegó tan postrado, que ayudado bajó el coche, y no pudiendo mantenerse en pie, se rindió en un pretil de la guardia, y cargado lo subieron a la cama, reconociendo desde el acto primero de bajar del coche por los médicos tener causa interior para su enfermedad mortal y ejecutiva, le mandaron olear. [...] El día 11 amaneció destruido y arrojando materias por las cuatro vías, denotando ser precedidas de apostema antigua.⁵¹

Este sería el final trágico del viaje del virrey Juan Torrezar Díaz Pimenta y su comitiva virreinal, que duró cerca de dos meses desde Cartagena hasta Santafé. Tuvo escasos siete días como máximo gobernante en la capital. Un viaje de tal magnitud no sólo lo afectó a él, sino también a su joven virreina, que no aguantó los avatares de aquel trayecto.⁵² El agasajo para este “ilustre personaje” en la capital quedó frustrado. Los gastos y el banquete sumaron 1.905 pesos, según

⁵¹ Ibáñez, Pedro María. “Capítulo xxvii”, en *Crónicas de Bogotá*. 3a edición. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, 1989.

⁵² El desenlace de esta historia ha sido retomada por Álvarez, Moisés. *La casa de la virreina*. Cartagena: Museo de la Inquisición Cartagena de Indias, 1999, p 15. “Pero las desdichas no pararon ahí. Después de la muerte de su esposo, la virreina solicita a la Corona una pensión anual para ella y para sostener a su hijo mientras llega a ‘edad competente’. Entonces decide viajar a Madrid, donde no solo gestiona personalmente la ayuda real solicitada, sino que tan pronto como llega se da de cara con un pleito promovido por los parientes del difunto Virrey que tratan de impedir por todos los medios que esta obtenga su participación en el Mayorazgo que aquellos habían fundado en cabeza de su marido. En su afán llegan inclusive a cambiarse algunos sus apellidos y finalmente lograron despojar a la Virreina de sus derechos y esta vuelve a Cartagena. Cinco años más tarde, por fin la corona le concedió la pensión, pero ya era tarde: la Virreina cartagenera y su hijo habían muerto en un nuevo viaje hacia España”.

lo formuló Santiago Salas, el comisionado de tal festejo en 1782.⁵³ Carentes de virrey, la capital debió prepararse para otro nuevo recibimiento en menos de un mes, pero esta vez el homenajeadó sería el arzobispo Caballero y Góngora.

Mientras los ilustres virreyes del siglo XVIII y su pequeña corte tenían su primer contacto con el paisaje natural neogranadino, con sus pobladores y también con los sucesivos inconvenientes que se les presentaban durante su camino, en Santafé se iban desarrollando los preparativos para su entrada oficial. ¿Quién sería el encargado de recibirlos en Facatativá?, ¿ya estaba todo preparado para el día de la entrada a la capital?

⁵³ Gastos del recibimiento del virrey Juan de Torrezar Díaz Pimienta. AGN: Sección Colonia, Miscelánea, tomo 54, folio 654, 1782.

2. ¿Quién recibe al virrey?

El primer día de 1776, los integrantes del Cabildo de Santafé se reunieron para “reflexionar” sobre una cuestión que los aquejaba: ¿cómo era posible que la elección de los próximos alcaldes ordinarios, quienes eran los encargados (entre otras cosas) de recibir al nuevo virrey Manuel Antonio Flores en su primera entrada a Santafé, fuera tan difícil? Muchos de los “vecinos de la capital” se mostraban “resbaladizos”, “quisquillosos” y ofrecían todo tipo de “excusas” para no ocuparse de “aquellas proposiciones que se necesitan para el enlucimiento de la ciudad” con motivo de este acontecimiento. ¿No era acaso una función privilegiada ser el encargado de recibir al virrey a la entrada de la capital?¹ La llegada del virrey Manuel Antonio Flores, sucesor de Manuel Guirior, se presentará como un momento en el que las dificultades económicas revelarán tensiones, conflictos e interrogantes entre las diferentes autoridades locales.²

¹ Copia del acta del Cabildo celebrada en 1776, en la que se dice que por ley se prohíbe a los cabildos no hacer las demostraciones al Virrey. AGN: Sección Colonia, Miscelánea, Virreyes, legajo 87, folios 383-387, febrero de 1789.

² Los cabildos indios se constituyeron a imagen de los peninsulares y se encargaba de ser el órgano rector del municipio y el supervisor de las necesidades materiales de sus vecinos. Esta institución regía principalmente las cuestiones de administración de justicia y gobierno en las ciudades como Santafé. Estas condiciones se llevaban a cabo a través de los alcaldes ordinarios, que tenían entre sus

Las funciones de los alcaldes ordinarios eran muy claras y se habían determinado desde el título tercero de las Leyes de Indias. Según las disposiciones sobre “los cumplidos con el virrey a su llegada”,³ este último debía dar aviso de su salida de Cartagena, y a partir de esa información, se calculaba en la capital el día de su llegada y “se anticipaba el envío de una guarda de caballería que desde allí le acompañaba”. Cuando el nuevo virrey llegaba al puerto de Honda, avisaba la hora de arribo al pueblo de Facatativá.⁴

Así sucedía siempre, por lo que se planeaba que el nuevo virrey Flores llegara de la misma manera al virreinato. Sólo faltaban los dos alcaldes para que lo acompañaran en su trayecto y debían hacer todo lo que mandaba la “tradicción”. Cuando el virrey llegaba a Facatativá, el alcalde de segundo voto lo recibía y le “daba obsequio”; generalmente, un ca-

funciones la administración de justicia en primera instancia, el control de la agricultura, el aprovisionamiento de la ciudad, la vigilancia de tráfico de mercancías y personas, la construcción de obras públicas, así como la tarea de representar a la ciudad en actos festivos y la organización de celebraciones. El cabildo estaba compuesto por dos tipos de miembros: vitalicios y electivos. Los primeros eran el alférez real, alguacil mayor, alcalde provincial, depositario general, fiel ejecutor y regidores sencillos, que eran obtenidos en subasta pública. La provisión de los miembros electivos: alcaldes ordinarios de primer y segundo voto, procurador general, mayordomo, padre de menores y los alcaldes de la Santa Hermandad, se realizaban por los miembros vitalicios. “De este modo, la pertenencia al Cabildo no sólo implicaba una distinción circunscrita al ámbito de lo honorífico, sino que suponía una participación real y efectiva en la sociedad, la economía y la política de la capital”. Véase más en Marín, Juana. “El muy ilustre Cabildo de Santafé”, en *Gente decente: la élite rectora de la capital 1797 -1803*. Bogotá: ICANH, 2008.

³ Cumplidos que se deben hacer a la llegada del virrey. AGN: Sección Colonia, Miscelánea, Virreyes, legajo 121, folios 501 y 502. No registra fecha.

⁴ *Ibíd.*, folio 502. No registra fecha.

ballo o coche para entrar a la ciudad, alguna joya de valor o la gracia de algún corregimiento vacante para su servicio.⁵

Al día siguiente continuaba su camino en el coche que le enviaba el virrey saliente; en este caso Manuel Guirior, hasta llegar a Puente Grande.⁶ En ese lugar, el alcalde de segundo voto lo conducía hasta el pueblo de Fontibón y, al momento de llegar allí, se iba a la iglesia, donde lo esperaba un oidor, que lo conducía hasta la mitad del claustro donde escucharía la misa. Concluido el momento de oración, el alcalde ordinario de primer voto lo acompañaba hasta su casa de hospedaje, en la cual sería obsequiado y después, “todos se retiran hasta la noche que van a hacerle corte y acompañarlo en la cena, si quiere convidarlos”.⁷

⁵ Esto, según el Protocolo de Lima que se tomó como referencia en este virreinato. Véase, Ulloa, Antonio de. “Del recibimiento que hace Lima a sus virreyes, fiestas y funciones con que se le obsequian, pompa y suntuosidad de esta ceremonia y otras anuales”, en *Viaje a la América Meridional I*. Buenos Aires: Espasa, 1990.

⁶ El Santuario de Puente Grande se ubicaba en el pueblo de Funza, a las afueras de la capital santafereña.

⁷ Cumplidos que se deben hacer a la llegada del Virrey, folio 508. No registra fecha. Marcos González plantea que los actos de recibimiento tenían dos tipos de entradas: “los primeros se denominaban entradas ocultas o secretas, consistentes en los actos protocolarios que se le brindaban al nuevo mandatario por parte de las autoridades civiles, judiciales, militares, y eclesiásticas y los segundos, denominados entradas o recibimientos públicos, en los cuales se convocaba a la población en general a rendir el respectivo homenaje. Los primeros tenían que ver con los itinerarios del recorrido, las distancias, los tiempos de permanencia, la definición de los lugares de arribo, los actos ceremoniales en cada sitio de permanencia, el tipo de agasajo que se debía realizar, las visitas del mandatario a los patronos religiosos más representativos de cada ciudad. Los segundos actos comprendían aspectos tales como la determinación de los días de la entrada pública, el tipo de vestimenta de los funcionarios, los actos de regocijo público y

Por fin terminaría el agotador viaje del virrey entrante hasta la capital del Virreinato de la Nueva Granada. El desfile de este y su comitiva en el carruaje (si lo había) empezaba por la calle larga de Las Nieves y se detenían luego en la plazuela de San Diego, donde se acostumbraba hacer el juramento ante los alcaldes ordinarios, la familia virreinal, el alférez real y otras autoridades locales. Una vez terminada la ceremonia de nombramiento, el nuevo virrey se dirigía a su residencia asignada.⁸

Al caer la noche, cuando las velas de cera y las farolas de papel iluminaran la ciudad capital, se verían colgaduras de damasco o colchas de seda de la India que decoraban los principales balcones de la plaza; se escuchaba el sonido del minué, el paspié, la bretaña, la contradanza, fandango y el torbellino,⁹ que alegraban la pequeña y fría ciudad. Y en la

los encargados de los programas”. González Pérez, Marcos. “Fiestas políticas”, en *Fiesta y región en Colombia*. Bogotá: Magisterio, 2008.

⁸ Restrepo, Cecilia. “Los saraos de los virreyes en el Nuevo Reino de Granada”, en *Historiadores de la Cocina*. Disponible en <http://www.historiacocina.com/paises/articulos/colombia/saraosvirreyes.htm>. Consultado en septiembre del 2008.

⁹ Estos bailes, inicialmente provenientes de España, se introdujeron a la Nueva Granada desde los primeros años de la Colonia. Fueron mutando, se agregaron instrumentos y características de otros bailes americanos, hasta obtener rasgos y variantes propias. Durante el periodo colonial muchos de estos bailes tuvieron enemigos, principalmente los clérigos, que en muchas ocasiones intentaron su prohibición y la excomunión de quienes se atrevieran a bailar. Se encontraban inadmisibles las danzas en que se mezclaban hombres y mujeres de todas las clases sociales y se demostraba el “erotismo, la sensualidad y la provocación”. Rodríguez, Pablo. “Bailes prohibidos y estamentos sociales”, en *Revista Credencial Historia*, núm. 168, diciembre del 2003. Un texto sobre los bailes de máscaras que se ofrecían en la capital por el arribo del virrey don Antonio Amar y Borbón muestra los detalles de los bailes que se realizaban para la ocasión, las

transitoria residencia del virrey, el aroma de las tortas, los botellones de vino de horchata de ajonjolí, aguas de mora, carnes, salchichas y caspiroletas se escabullía por las rendijas, puertas y ventanas.

A pesar de lo atractivo que podría presentarse este ambiente de fiesta y celebración para los alcaldes ordinarios, es preciso aclarar por qué acompañar al virrey a su llegada era tan poco apetecido en aquel momento. En un informe del Cabildo de Santafé se esclarecería la razón de esto:

[...] atenuado de las rentas que tiene este Cabildo y que por este motivo muchas veces no se puede ejecutar la elección con la libertad que se requiere —de los alcaldes ordinarios— por la pobreza de sus vecinos acreedores [...] y ser forzosa la elección de algunos que tienen medianos posibles que se quejan del quebranto que se les sigue verificándolo en muchas ocasiones por medio de excusas judiciales y extrajudiciales reduciendo estos hechos al deshonor del ayuntamiento.¹⁰

El Cabildo de Santafé, con razón, debía estar preocupado por su “deshonor”, pues el hecho de no poder elegir a los alcaldes ordinarios por un problema de recursos dejaba mal

prohibiciones y las reglas de etiqueta. Carreño, Aída. “Un baile de máscaras en el coliseo de Santafé, una reglamentación del virrey, fijó todos los detalles”, en *Revista Credencial Historia*, núm. 168, diciembre del 2003.

¹⁰ Copia del acta del Cabildo celebrada en 1776 en el que se dice que por ley se prohíbe a los cabildos no hacer las demostraciones al virrey. AGN: Sección Colonia, Miscelánea, Virreyes, legajo 87, folio 388, febrero de 1789.

situada a esta institución central de la vida colonial, y a la ciudad, en una ocasión en que debían proyectar una imagen poderosa y próspera. Sobre todo porque:

[...] el protocolo requería que las ceremonias públicas fueran ostentosas porque estaban en juego el poder y el estatus de la ciudad y sus moradores [...] la Corona intentó repetidamente regular los gastos en que incurrían tanto la ciudad como los súbditos para su realización [...] los miembros del Cabildo solían completar la diferencia de sus propios bolsillos. A medida que el ceremonial se volvía cada vez más ostentoso y grandilocuente, los miembros del Cabildo incurrieron en deudas cada vez mayores para financiarlo.¹¹

El Cabildo era el escenario perfecto en el que las familias beneméritas y los vecinos económicamente más prestantes de la capital competían para conservar los privilegios que se obtenían, como el control y la distribución de los recursos productivos, el manejo administrativo y fiscal de la ciudad y el control sobre los ejidos. El Cabildo, además de participar activamente en estos tramos de la ciudad y tener amplias facultades y privilegios, también debía encargarse de financiar las festividades religiosas y civiles, cuestión en la cual, en muchos casos, se escuchaban todo tipo de excusas. El cargo de alcalde ordinario era de elección y no vitalicio, por lo que

¹¹ Osorio, Alejandra. “La entrada del virrey y el ejercicio del poder en la Lima del siglo XVIII”, en *Historia Mexicana. El Colegio de México*, vol. LX, núm. 3, p. 816.

cada determinado tiempo “se designaban a los vecinos más acomodados para que financiaran y organizaran las fiestas”.¹²

Este incómodo episodio era todo menos extraño. La elección de los encargados para tales celebraciones empezaría a ser más difícil a finales del siglo XVIII. Por un lado, durante la “administración Borbónica se quiso disminuir los gastos y los excesos que las Fiestas generaban, por lo que Cabildos, Alcaldes parecen haber presentado un frente común de indolencia frente a las repetidas amonestaciones de visitantes y gobernadores, subrayándose en una tradición larga de despilfarro”.¹³ De ahí que también durante este periodo cada vez más vecinos de la capital y de otras ciudades se rehusaran o no aceptaran la honorable posición de alcalde ordinario o alférez. Algunos argumentaban que no podían solventar los altos costos de las fiestas y “otros más temerosos de perder la estima de sus semejantes y ser presa de sus mordaces comentarios, aplazaban su obligación anhelando que su fortuna mejorara”.¹⁴

Esto dejaría entrever una modificación en la cultura política local, lo que podría sugerir dos cuestiones. A pesar de la estrechez del presupuesto del cabildo y la modestia de la riqueza privada de los vecinos de la capital, cabe pensar si

¹² Guerrero, Armando Antonio. “Finanzas y administración del Cabildo de San Juan de Girón”, en *Historia Crítica*, núm. 14, 1998, p. 3.

¹³ Garrido, Margarita. “Jerarquía, fiestas y complicidad”, en *Anuario Colombiano Social y de la Cultura*, vol. 15, p. 53.

¹⁴ Jiménez, Orián. “Una costumbre en crisis”, en *El frenesí del vulgo: fiestas, juegos y bailes en la sociedad colonial*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2007, p. 51.

ser el protagonista principal al lado de los nuevos virreyes no era tan significativo y compensatorio en comparación con el dinero que se debía librar para tal celebración. ¿Los gastos invertidos en tal celebración eran recuperados a través de la admiración colectiva, la alimentación del prestigio y los privilegios que podían derivarse de esto?, o ¿realmente era una cuestión de falta de recursos? Si era el último caso, generalmente, se destinaba algún dinero del “Ramo de propios”,¹⁵ que manejaba el cabildo, para suplir los gastos del recibimiento de los virreyes en la ciudad.

Reiteradamente se ha señalado que los cabildos eran entes “despilfarradores” de la renta de propios, especialmente para los gastos que se generaban por ocasión de las festividades, pues casi todo el capital de la ciudad se invertía en sueldos de los funcionarios y gastos de celebraciones, y muy poco en arreglo de calles y caminos, composición de edificios destruidos, o cuestiones como el sostenimiento de hospitales, conventos, hogares para huérfanos y viudas, entre otros.¹⁶ Esto podría sugerir que si se apelaba tan constantemente al dinero de esta renta, era porque la figura del alcalde ordina-

¹⁵ El ramo de propios de la Real Hacienda fueron los impuestos determinados para los productos de los ramos monopolizados como salinas, aduanas, tabaco, pólvora, naipes, aguardiente, carne y otros productos menores. El cobro de este impuesto estaba a cargo de los cabildos municipales, que tenían luego la potestad de invertirlos en obras públicas, salud, arreglo de caminos y educación. Las finanzas del cabildo fueron aumentando a medida que se consolidaba los índices de crecimiento poblacional, aumentaban las actividades económicas y se ensanchaba el núcleo urbano. Guerrero, “Finanzas y administración del Cabildo de San Juan de Girón”, p. 3.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 4.

rio encargado de financiar la celebración no funcionaba muy bien, como la “tradicción y las leyes de Indias lo obligaban”, sino que en más de una ocasión, a falta de un alcalde ordinario que apoyara financieramente las fiestas, se debió tomar prestado el dinero de esta renta.

La discusión sobre lo que podía parecer una preocupación irrelevante, relativa a quiénes debían ser los alcaldes ordinarios y el lugar que les correspondía ocupar en estos actos, es un claro indicador de la existencia de visiones contrapuestas, de tensiones que se generaban dentro del grupo de los mismos representantes de la élite dirigente para distribuir el poder y desafiar los inconvenientes económicos. Los cabildantes sabían muy bien que “las leyes prohibían que los cabildos no hicieran las demostraciones y disminuyeran los obsequios tan debidos al señor virrey y sus sucesores”;¹⁷ sin embargo, consideraban injusto que a “los vecinos se les grabaran” tales obsequios, pues así se producían “molestias” evidentes.¹⁸

La “contrariedad” de los vecinos y las “excusas judiciales y extrajudiciales a las que se remiten más de uno” eran los caminos que tomaban para ‘esquivar’ sus “obligaciones públicas”.¹⁹ El cabildo, viendo la falta de interés que se evidenciaba en estos dos mencionados cargos para “servicio

¹⁷ Copia del acta del Cabildo celebrada en 1776, folio 393r, febrero de 1789.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ Al hablar de lo “público” se tiene como definición para el periodo estudiado aquello “que se aplica a la potestad, jurisdicción y autoridad para hacer alguna cosa. Como contrapuesto a privado. El común del pueblo o ciudad” (1780), en el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*.

del rey”, buscaría el modo de justificar documentalmente, a través de alguna ley, por qué los alcaldes ordinarios debían hacerse cargo de estos actos ceremoniales y de algunos de los gastos.

En esta pesquisa lo que encontró el cabildo no fue una legislación sobre esta práctica, sino una ausencia normativa. El fiscal Caicedo argumentaba lo siguiente: “por mí y mis regidores se ha solicitado con escrupulosidad en los archivos secretos de M.Y.C. los acuerdos o documentos que diesen noticia o indicio de la costumbre y origen de que los Alcaldes Ordinarios costeen los recibimientos de los señores virreyes en su primera entrada; y no se ha encontrado cosa alguna sobre el asunto”.²⁰ El cabildo encontraba, así, que el origen de la costumbre de que los alcaldes ordinarios financiaran el recibimiento no aparecía en ningún lugar.

Este hecho muestra cómo el recibimiento de uno de los virreyes, como fue el caso de Manuel Flores, lejos de ser una tranquila y armoniosa participación de los notables y poderosos locales en una celebración, o una manifestación de la integración desinteresada de los vasallos en una fiesta civil, era una ocasión que hacía emerger otro tipo de conflictos latentes. Una elección de alcalde ordinario y la puesta en marcha de los preparativos, era el detonante de todo tipo de inconvenientes, desajustes y tensiones. El Virreinato de la Nueva Granada, considerado durante todo el periodo colo-

²⁰ Origen de la Ley que obliga a los Alcaldes Ordinarios a costear las Fiestas de Recibimiento. AGN: Sección Colonia, Miscelánea, Virreyes, legajo 87, Folio 387r, año 1789/1796 (copia).

nial, un territorio periférico al Virreinato del Perú, no tendrá igual que este, ni el de Nueva España, los mismos recursos y la misma capacidad de gasto. Esto se debía, en gran parte, a que a diferencia de estos virreinos, este no producía la misma cantidad de riquezas de los centros mineros como Potosí, Cerro de Pasco, San Luís Potosí, Guanajuato o Hidalgo. Esto les garantizó a los otros territorios convertir sus capitales en núcleos comerciales, de tránsito obligado para los viajeros españoles y con mayor atractivo comercial para la Corona española.²¹ Los recursos de estos virreinos se traducían en fuentes de riqueza para financiar la Corona, los costos de las guerras o para acuñar moneda circundante.

En este sentido, un ejemplo del tipo de preocupaciones económicas que agobiaban al Cabildo es cuando este manifiesta su impaciencia sobre quién y cómo se costearía el caballo que tradicionalmente debía montar el virrey a la entrada de la ciudad o los costosos palios²² que cubrían a los señores virreyes. Aunque en apariencia las controversias por cuestiones relativas a cojines, sillas, palios o el mismo caballo

²¹ Un caso similar se vivió con el Virreinato del Río de la Plata, creado en 1776, en que la versión de los recibimientos virreinales fue austera y limitada. Para observar más Valenzuela, Jaime. “Introducción”, en *Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estrategias persuasivas en el Chile Colonial (1609-1709)*. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museo, 2001, pp. 28-29.

²² Según el *DRAE*, el término *palio* designa una “especie de dosel, colocado sobre seis u ocho varas que sirve en las procesiones para que el Sacerdote que lleva en sus manos el Santísimo Sacramento, o algunas imágenes vaya cubierto de las injurias del tiempo y de otros accidentes. Para el mismo efecto usan de él los reyes, el Papa y otros prelados en las funciones de sus entradas en las ciudades” (1780-1783).

puedan parecer triviales, más que aspectos pintorescos de estas ceremonias, tenían un significado político y simbólico relacionado con la demostración del poder y con el grado jerárquico de las autoridades de esta colonia.

Mientras que para la Nueva Granada la carencia de recursos para realizar debidamente el ceremonial era en todo un problema, para la Nueva España o incluso en el Virreinato del Perú eran cuestiones que no tenían tantos inconvenientes. Lima, por ejemplo, “era un espejo de referencia permanente de las autoridades y de los grupos altos de los demás virreynatos, la presencia de un virrey y de una corte pomposa, así como de una compleja red de funcionarios, y la existencia de una próspera economía minera, hacían posible una reproducción bastante elaborada de los modelos peninsulares”.²³

Entre tanto, en la Nueva España, a lo largo los siglos XVII y XVIII, los regidores no dejaron de cubrir todos los gastos aunque esto les obligara a empeñar hasta la última propiedad de la ciudad. “Esta predisposición de los regidores mexicanos podría haber estado influida, por el interés de la élite mexicana en mostrar al representante del monarca una viva imagen de su poder y posición social”.²⁴

Puede entenderse cómo las fiestas y ceremonias de recibimiento, que fueron comunes y se extendieron en todo el Imperio español en América, tuvieron un impacto y una

²³ Valenzuela, “Introducción”, p. 29.

²⁴ Cañeque, Alejandro. “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, en *Revista de Indias*, vol. LXIV, núm. 232, 2004, p. 619.

recepción local diferenciada en cada virreinato, que fue claramente dependiente de las realidades específicas de cada uno. Desprovista de grandes riquezas, la capital de la Nueva Granada se encontraría con este tipo de dificultades para reproducir y acondicionar ejemplarmente los modelos ceremoniales realizados en los demás virreinos.

Sin embargo, y a pesar de los aprietos económicos, de ser un virreinato “pobre” y periférico, sus élites locales encontraron la forma de hacer “propias” estas fiestas, de ejecutar a su manera los modelos festivos y ceremoniales. Por supuesto, también intentaron solucionar los inconvenientes que se presentaban en este sentido. Este tipo de conflictos, que no eran baladíes, reflejaban las tensiones que se cocían en una institución clave para la vida urbana y política de las sociedades coloniales como era el cabildo. En este, como en cualquier otro espacio de poder, también se daban luchas permanentes por conservar el prestigio y el poder, “bienes” tan importantes, pero que resultaban difíciles de tenerlos indefinidamente.²⁵ Además, la participación de dos alcaldes ordinarios como representantes del cabildo en la ceremonia generaba, en algún sentido, la esperanza de causar una buena impresión al virrey para, luego, obtener sus favores.

Las élites locales neogranadinas eran aliadas fundamentales para los virreyes que llegaban al territorio neogranadino, pues estos grupos se distribuían los recursos productivos

²⁵ García, Cristina. “Las élites capitulares indianas y sus mecanismos de poder en el siglo XVII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LVII, 2000, p. 102.

locales, por lo que controlaban y monopolizaban el poder político local. De esta manera, “la cohesión ideológica del Régimen colonial estaba dada entonces por la construcción de un sistema de lealtades y reciprocidades que beneficiaba tanto a la Corona, como a los particulares”.²⁶ Por un lado, las élites contribuían con su fidelidad, subordinación y con los recursos para apoyar al virrey y a la Corona para la defensa del virreinato y apoyo económico a los intereses de la metrópoli; por el otro, estas obtenían reconocimiento, estatus social y la legitimación institucional de sus privilegios y preeminencias materiales.²⁷ Tanto la Corona como las élites locales se beneficiaban de esta doble dialéctica que también planteaba una mediación entre las leyes metropolitanas y su ejecución práctica.

Para Frédérique Langue, el elemento definitorio inicial de las élites locales americanas durante este periodo fue lo económico. Las élites se caracterizaban de manera general como detentoras de la riqueza y del poder (cargos municipales, oficios militares o miembros de la alta administración):

También existían unas relaciones perceptibles a través de los vínculos de parentesco y amistad, cuyo interés radica en el hecho de que la burocracia americana se había conver-

²⁶ Guerrero, Amado Antonio. “El poder político local y la conformación de las élites regionales en la sociedad colonial: el caso de la Gobernación de Girón en los siglos xvii y xviii”, en *Revista Historia y Sociedad*, núm. 3, 1996, p. 61.

²⁷ Colmenares, Germán. “La vida política colonial: el Nuevo Reino de Granada en el siglo xviii”, en *Nueva historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989, p. 194.

tido poco a poco en un cuerpo semi-autónomo, celoso de las prerrogativas de su profesión. Como tal, la burocracia constituía un verdadero grupo de interés, comparable a la aristocracia territorial, a la Iglesia o a las élites urbanas.²⁸

A finales del siglo XVIII, las relaciones entre las élites locales y la institución virreinal se fueron tensionando progresivamente cuando “las reformas borbónicas desconocieron el pacto implícito que existía entre la Corona y los criollos y pretendieron imponer un esquema de Gobierno y administrativo que no correspondía con los intereses de estas oligarquías, ni tampoco con la compleja sociedad colonial a finales de siglo”.²⁹ Por ello, a final de este siglo se irán presentando situaciones en las que los cabildos o autoridades locales no veían como algo imperativo o justificable comprometerse con su dinero, si en la práctica esto no se revertía positivamente en sus intereses.

Efectivamente, el problema al que se enfrentaba el Cabildo de Santafé no era tanto porque nadie quisiera ocupar el cargo de alcalde ordinario, pues de por sí esto constituiría todo un privilegio social. La contrariedad podría haberse dado porque librar la cantidad de dinero para financiar la totalidad de la celebración ni era justificable, ni compensatorio con el

²⁸ Langue, Frédérique. “Las élites en América española, actitudes y mentalidades”, en *Nuevo mundo mundos nuevos*. s. l.: Biblioteca de Autores del Centro (BAC), 2005. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/1178> (consultado 7 de julio del 2011).

²⁹ Guerrero, “El poder político local y la conformación de las élites regionales en la sociedad colonial”, p. 62.

hecho de recibir al virrey. El privilegio de acompañarlo y el aumento del honor no era tanto al lado de las responsabilidades económicas que sí debían obtener. Recibir al virrey, primero, en Facatativá y, luego, en Fontibón, se tomaría generalmente como un asunto que “aumentaría el honor y el prestigio personal que traía consigo este tipo de manifestaciones públicas de riqueza que permitía acumular una gran cantidad de capital simbólico,³⁰ un tipo de capital tan importante como el económico en sociedades premodernas”.³¹

La elección de los alcaldes ordinarios que acompañarían al virrey entrante era importante, pues incluía en la celebración a los vecinos más prestantes de la capital que, de otro modo, no podrían participar tan activamente en ella. Este cargo les permitía entrar en el grupo y la jerarquía política y social colonial, y gozar de algunos criterios distintivos que podrían tener los funcionarios de la Real Audiencia, la iglesia o el cabildo. Pero, ¿qué representaba el virrey para los integrantes de estas instituciones?, ¿estaba tan cristalizada y consolidada la imagen de este “representante del monarca”, como “alter ego del rey” en tierras neogranadinas?

³⁰ Según Pierre Bourdieu, que ha utilizado la categoría de “capital simbólico”, este se trata de ciertas propiedades que parecen inherentes a la persona misma del agente, como la autoridad, el prestigio, la reputación, el crédito, la fama, la notoriedad, la honorabilidad o el buen gusto. Así entendido, el “capital simbólico” no es más que el capital económico o cultural en cuanto conocido y reconocido. Bourdieu, Pierre. *La distinción: criterios y bases sociales del buen gusto*. Madrid: Taurus, 2002.

³¹ Cañeque, “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, p. 616.

Según Roger Chartier, “la representación” se da por una ausencia; pero, a la vez, es una exhibición de una presencia, la representación pública de una cosa o una persona. Así, cuando se trata de analizar la “representación” en términos políticos, se debe:

[...] fijar la atención en las estrategias simbólicas que determinan relaciones y posiciones y que construyen para cada clase y grupo, un ser-percibido (por ellos mismos y por otros) constitutivo de su identidad [...] Las formas institucionalizadas y objetivadas, son utilizadas por los sujetos para marcar la existencia de un grupo, comunidad o “clase”.³²

Se entendería entonces, en este sentido, que el poder del rey y de la monarquía católica se canalizaba como algo real a través de la persona del virrey. El virrey como representación del poder monárquico fue durante el periodo colonial una imagen conscientemente transmitida de generación en generación, a través de la herencia y transformada con los años. Esta imagen del poder metropolitano, al igual que las manifestaciones festivas como los recibimientos virreinales, nunca fueron estáticos; se construyeron constantemente, se transformaron y trataron de sobrevivir y perpetuarse a través de la convicción, la fe, la tradición o, incluso, justificados

³² Chartier, Roger. *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, 2005, pp. 56-57.

por los intereses de la misma sociedad colonial. Este tipo de imaginarios:

[...] no cumplen siempre los mismos roles, pueden justificar las sociedades, ponerlas en cuestión, darles toques de armonía o de conflicto, proponerles innumerables formas de vida. Los imaginarios funcionan durante un cierto tiempo, sus funciones pueden renacer aquí o allá, no tienen una lógica necesaria y absoluta, no tienen leyes fijas e invariables. Existen en una época determinada y se transforman. Su transformación es cuestión de ritmo y se resisten a los cambios bruscos.³³

En teoría, el virrey encarnaba y “representaba” la imagen imperial y del rey en tierras neogranadinas y, por eso, los promotores de estas celebraciones procuraban la mayor cercanía con este desde el arribo en los territorios, así como en momentos como la cena y las actividades lúdicas. Estar junto a él era, de cierta manera, “adquirir” algo de su distintivo y categoría social. Como una colonia que formaba parte de una extendida y distante monarquía, las élites locales también se constituyeron, “dentro de un vasto y complejo grupos de presión e intereses”,³⁴ en redes que tenían el propósito

³³ Escobar, Juan Camilo. *Lo imaginario entre las ciencias sociales y la historia*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit, 2000, p. 117.

³⁴ Elliott, John. “Rey y patria en el mundo hispano”, en Víctor Mínguez. *El imperio sublevado: monarquía y naciones en España e Hispanoamérica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, p. 21.

de influir en las decisiones y favores que tendría después el virrey en turno.

El tema de la “representación” de la monarquía católica encarnada en la figura del rey no fue siempre igual durante el Antiguo Régimen, por lo que el papel de los virreyes americanos, a la vez, como representantes del monarca español, también tuvo configuraciones muy particulares que dependían claramente de la imagen del rey que se quería proyectar en territorios de ultramar.³⁵ Se pensaba que el rey estaba conformado por dos cuerpos: uno político y uno natural. El cuerpo natural estaba sujeto a todas las dolencias de la naturaleza. El cuerpo político es un cuerpo invisible e intangible, formado por la política y el gobierno y constituido para dirigir y administrar el pueblo y, por lo tanto, no puede ser dañado, ni frustrado por ninguna de las incapacidades del cuerpo natural. Este cuerpo político que representa el rey “cuenta con fuerzas realmente misteriosas que actúan sobre el cuerpo natural mitigando, e incluso eliminando, todas las imperfecciones de la frágil naturaleza humana”.³⁶

La casa de Austria, que reinó desde 1504 hasta 1700, fue considerada una dinastía que proyectaba su poder real a través de la distancia del monarca ante sus súbditos, la aus-

³⁵ Lomné, Georges. “El aflojamiento de los lazos coloniales en la segunda mitad del siglo XVIII”. Conferencia dictada en el marco del foro Historia Política del Siglo XVIII, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Bogotá, Colombia, 18 de mayo del 2008.

³⁶ Kantorowicz, Ernest. “Punto de partida: los informes de Plowden”, en *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología política medieval*. Madrid: Alianza, 1985, pp. 20-21.

teridad de su imagen exterior, el recogimiento, la rigidez y la imagen de sabiduría.³⁷ Para Georges Lomné, con Felipe II (1556-1598), perteneciente a esta dinastía, se crearía la idea de una “monarquía absoluta” y la figura de un rey sabio y oculto que gobernaba sus territorios como Dios: “quieto, sosegado, pacífico, sin atropellar los juicios”.³⁸ Así, la solemnidad, el distanciamiento, la sabiduría para impartir justicia, la frialdad y el retiro en conventos y palacios para alejarse de la vida mundana son rasgos característicos de los Austrias españoles. A diferencia de la:

[...] acumulación de símbolos de objetos, ricas joyas de los retratos de Isabel I de la corte inglesa, el fetichismo de los objetos se hace menos visible en los retratos españoles.

Al no dar tanta importancia a las solemnes ceremonias de coronación, como sucedía en Francia o en Inglaterra, los reyes Austrias españoles se ocultaban, se encerraban sobre sí mismos. En la mentalidad de la corona española, había una excesiva insistencia en que los símbolos de poder harían perder esa idea de majestad oculta y encerrada.³⁹

Por esto el concepto de la monarquía que se tenía con la dinastía de los Austrias implicaba que las provincias espa-

³⁷ Checa, Fernando. *Felipe II en El Escorial: la representación del poder real*. Madrid: Anales de Historia del Arte-Ediciones Universidad Complutense, 1989, p. 130.

³⁸ *Ibíd.*, p. 129.

³⁹ *Ibíd.*, p. 130.

ñolas y las colonias americanas que conformaban el Imperio español no tenían un lazo político de carácter unificador aparte de tener un mismo rey distante.⁴⁰

La imagen aislada del rey cambiaría con la llegada, en 1700, de la dinastía borbónica de origen francés, tras la llamada Guerra de Sucesión.⁴¹ Con esta dinastía se evidenciaría una voluntad de hacer del rey una figura más humana y más cercana a los súbditos de España y de las colonias americanas. A imitación de Francia, se empezarían a fundar escuelas de arte, literatura, medicina, historia, bibliotecas; así mismo se intentaron establecer una amplia serie de reformas políticas, económicas, de centralización, administración y control de gastos tanto en España como en América. Resultado de esto sería la división y posterior creación de los dos últimos virreinos en ultramar, el Virreinato de la Nueva Granada, y el Virreinato del Río de la Plata. La dinastía borbónica y los reyes pertenecientes a esta tomarían una actitud de mayor “acercamiento” y “control” de todas las esferas posibles.

La imagen del rey que pretendería mostrar la casa de los borbones distaba de la anterior. A la vez que el rey se verá

⁴⁰ Ibíd.

⁴¹ La Guerra de Sucesión fue un conflicto por la sucesión del trono de España tras la muerte de Carlos II, que duró desde 1701 hasta 1713. Esta finalizó con la instauración de la Casa Borbón en España. “Fueron trece años de dura lucha sobre casi todos los escenarios de Europa Occidental; en ellos se discute la hegemonía europea al mismo tiempo que la corona española; y los hechos cobran en la Península el carácter de guerra civil, al aceptar al archiduque como rey. Su desenlace puede resumirse en una breve fórmula: afianzamiento de Felipe V en el trono de España y pérdida de todos sus dominios en el resto de Europa”. Comellas, José Luis. *Historia de España moderna y contemporánea*. Madrid: Rialp, 1999, p. 176.

como un representante más cercano — es conocida la frase de Carlos III pidiendo que no se le llamara majestad, sino Carlos —, también “los virreinos no se contemplarán como reinos que integran la corona de España, sino como colonias, es decir, como posesiones de ultramar cuyos intereses propios se subordinarían a los del Estado europeo gobernante”.⁴² El distanciamiento, la solemnidad, la frialdad y la indiferencia frente a los actos festivos públicos de los Austrias y su poco interés por “mostrarse” y exhibir su poder a través de la emblemática festiva, se cambiaría con los Borbones, quienes aprovecharon el sentido ritual barroco que tenían muchas de las tradiciones de los Austrias y lo unieron con el boato ceremonial, el gusto francés por los actos simbólicos, la etiqueta y el protocolo, para representar a un rey más humano y menos absoluto y divino.⁴³

Para el caso americano, no debía ser muy diferente: los virreyes representarían un poder regio distante y próximo a la vez. Incluso, esta “humanidad vicerregia”, que se heredaría de la “representación” borbónica del rey, en ocasiones, era duramente criticada. No es casual que en la Nueva Granada se haya acusado al primer virrey don Jorge de Villalonga,⁴⁴

⁴² Mínguez, Víctor. *Los reyes distantes: imágenes del poder en el México virreinal*. Madrid: Universitat Jaume I, 1995, p. 147.

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ Se desempeñó como conde de la Cueva, caballero de la Orden de San Juan, teniente general de los Reales Ejércitos, consejero en el Supremo de la Guerra y procurador real del Reino de Mallorca. Fue nombrado virrey de la Nueva Granada en 1719, en el primer intento de conformación del Virreinato. Se encargó de evitar el desarrollo de industrias vinícolas y textiles de la Nueva Granada para proteger la industria de la metrópoli. Al terminar el gobierno de Villalonga, el

por “contrabando” y por propensión al lujo y la ostentación, y al virrey don José Solís Folch y Cardona⁴⁵ se le haya criticado duramente por sus presuntos amoríos con María Lugarda Ospina, una santaferña que había tomado la decisión de internarse en un convento.⁴⁶

Este tipo de situaciones hicieron que los virreyes neogranadinos, como “representantes” del monarca español, a los ojos de los habitantes neogranadinos, fueran autoridades y representantes del poder español; pero no un “poder absoluto” y perfecto, sino también presto a cambios, cuestionamientos y críticas. “La institución virreinal no oscureció en absoluto el papel de la realeza. Es cierto que los monarcas quedaban muy lejos, que nunca serían contemplados directamente, y que siempre se sabría de ellos a partir de terceros. Y pese a ello su ausencia física deviene en una presencia simbólica constante en la sociedad virreinal”.⁴⁷ Esta dicotomía entre

rey decidió acabar nuevamente con la unidad administrativa del virreinato hasta 1739, cuando se conformó de nuevo. Barrera, Eduardo. “Virreyes de la Nueva Granada”, en *Revista Credencial Historia*, núm. 20, agosto de 1991, p. 3.

⁴⁵ Se desempeñó como mariscal de campo de los Reales Ejércitos, comendador de Ademuz y Castelfabi. Fue nombrado virrey de la Nueva Granada en 1753 y durante su gobierno se impulsaron algunas obras públicas, como la apertura del camino de Opón y la construcción de caminos en Chocó y Antioquia. También se convirtió en promotor de la minería en las regiones y trató de controlar los fraudes de la Real Hacienda a través de la fundación de la Aduana en Guayaquil. Al final de su gobierno, en 1761, decidió tomar los hábitos y unirse a la comunidad franciscana. Barrera, “Virreyes de la Nueva Granada”, p. 5.

⁴⁶ Mantilla, Luis Carlos. “Infortunios de los virreyes de Nueva Granada”, en *Credencial Historia*, núm. 210, junio del 2007.

⁴⁷ Mínguez, *Los reyes distantes: imágenes del poder en el México virreinal*, p. 23.

virreyes próximos y reyes lejanos marca las relaciones de poder y de dependencia del gobierno español y sus colonias.

Así como la imagen de los virreyes se iba transformando en los territorios americanos, en la práctica también sus roles y funciones se modificaban. Ello hacía que el poder que estos representaban tampoco fuera estático. Por ejemplo, se tiene registro de que para 1776 la Corona española redujo el poder de los virreyes y creó los cargos de intendentes y regentes. En el caso de la Nueva Granada, se nombró a un regente. Luego, “en la Nueva Granada la institución de la Regencia pierde su importancia a partir de 1781 y por el contrario, a través de los virreyes se vuelven a ejercer los propósitos políticos, de gobierno y administrativos de la Corona Borbónica”.⁴⁸

De esta manera, la figura de los virreyes y su real poder administrativo variaba, podía fortalecerse o reducirse, según se disponía desde España. A veces compartía sus funciones con otros funcionarios como los regentes y, en estos momentos, podrían verse claramente disminuidas las intenciones de los neogranadinos de hacerle grandes manifestaciones festivas a virreyes que no representaban tan fuertemente los intereses de la Corona, ni del virreinato.

Los lazos coloniales entre el virreinato neogranadino y la metrópoli española se apoyarán, por supuesto, en las fiestas de recibimiento virreinales que pretenderán mostrar e implantar la imagen de una Corona más cercana que distante, y de un rey más humano, que absoluto. Aunque el virrey fuera una figura de gran importancia, que merecía a su llegada un

⁴⁸ González Pérez, “Fiestas políticas”, pp. 28-29.

despliegue festivo por tratarse de un funcionario peninsular, podría preguntarse si ¿esta “representación” borbónica del poder real como algo más humano y cercano, no influyó —en alguna medida— para que los actores coloniales en ocasiones, hubiesen “negociado”, “pospuesto” o “dado excusas”, para recibir al Virrey, que tendría un carácter igual o más humano que el mismo rey?

Retomando el problema que se presentó en 1776 sobre la dificultad de encontrar los dos candidatos para convertirse en alcaldes ordinarios y recibir al virrey Manuel Antonio Flores, finalmente se resolvió en Santafé, un mes después de empezar la discusión (febrero), cuando el cabildo estipuló una ayuda para los gastos del recibimiento del virrey Flores a quienes se eligieran para ser los próximos alcaldes ordinarios: se acordaron las cantidades que con la venta de los propios se debía ayudar a los alcaldes ordinarios en dicha ceremonia y en las sucesivas. También se determinó ayudar con “quinientos pesos para el alcalde de segundo voto y para el primero ochocientos que se pagarán por nuestro mayordomo, quien igualmente costeará el caballo reduciéndose a esta cantidad, así por considerarse la precisa, como indispensable”.⁴⁹

Pero este episodio, que se presentó en 1776, un par de meses antes de llegar el nuevo virrey Flores, no terminaría con este último acuerdo. En los siguientes recibimientos se registran situaciones similares. Por ejemplo, para febrero de 1789 se hizo necesario un nuevo ajuste al dinero para los

⁴⁹ Copia del acta del cabildo celebrada en 1776 en el que se dice que por ley se prohíbe a los Cabildos no hacer las demostraciones al Virrey, folio 388, febrero de 1789.

dos alcaldes, pues la suma que se había estipulado ya no era suficiente para “gastar en el recibimiento del excelentísimo virrey Francisco Gil y Lemos en el pueblo de Facatativá”.⁵⁰

En 1794 se actualizaron las actas escritas durante los dos años anteriores y se acordó que en “lo sucesivo no haya de correr precisamente este encargo sólo a cuidado de los señores Alcaldes ordinarios, sino de los sujetos del mismo ayuntamiento”,⁵¹ es decir, los gastos y las funciones de acompañamiento al virrey en su primera entrada ya no estaban a cargo exclusivamente de los vecinos que se convirtieron en alcaldes ordinarios, sino de todo el cabildo.

Mientras que las costumbres festivas y los privilegios de las élites locales de otros virreinos (Nueva España y el Perú) eran mucho más ostentosos y costosos, por lo que generalmente se oponían al cumplimiento del ahorro, en la Nueva Granada en cambio el problema era diferente: había bastantes carencias para las celebraciones. A este “déficit” de recursos que, como se vio, significó un gran limitante para que los actores coloniales se decidieran por el privilegiado empleo de alcaldes ordinarios, se agrega que para mediados del siglo XVIII se observara cómo en las celebraciones festivas hispanas habría una progresiva extenuación, que algunos autores han denominado *agotamiento de la cultura emblemática*. Esto significaría que la pompa y la cultura simbólica que habían inundado con fuerza las ciudades hispánicas durante los si-

⁵⁰ Ibíd., folio 394, febrero de 1789.

⁵¹ Ibíd., folio 384v, febrero de 1789.

glos XVI y XVII, entre las cuales se encuentran las celebraciones aquí estudiadas, decaería a partir de mediados del siglo XVIII:

Diversas señales nos informan del agotamiento de la cultura emblemática como universo simbólico preferente a la hora de construir programas iconográficos que decoraron los espacios y las arquitecturas efímeras. Evidentemente se recurren a esas imágenes porque han funcionado durante siglos, pero sobre todo por la incapacidad de crear imágenes nuevas. Pervivirá todavía durante décadas en la cultura popular, pero ha perdido brillo y la coherencia que mantuvo desde el siglo XVI hasta avanzado el siglo XVIII, periodo en que fue el verdadero espejo simbólico en el que miró la sociedad hispánica.⁵²

Este agotamiento de la cultura emblemática se podría relacionar con la dificultad de encontrar candidatos para alcalde ordinario, hecho cada vez más frecuente durante las últimas décadas del siglo XVIII. Como se mencionó, los vecinos de la capital y de otras ciudades encontraban todo tipo de excusas para no financiar no sólo las fiestas de recibimiento virreinales, sino otras de carácter civil y religioso. Aunque la falta de recursos era una causa, se detecta un menor interés y un lento desencanto frente a la importancia real y representativa de estas ceremonias y, por lo mismo, de formar parte de su organización y financiación.

⁵² Mínguez, Víctor. “1747-1808 agonía emblemática: el ocaso de la cultura simbólica en la fiesta novohispana”, en Pérez, Herón (comp.), *Esplendor y ocaso de la cultura simbólica*. México: El Colegio de Michoacán, 2002, p. 314.

Al proponer esta idea, no se deja de reconocer que efectivamente muchos de los símbolos y elementos festivos de los recibimientos efectuados durante los siglos XVI y XVII aún permanecían anclados dentro de las tradiciones festivas del XVIII. Así, se puede advertir cómo los recibimientos y la apropiación de los manuales de protocolo de Lima continuaron siendo —a finales del siglo— temas de discusión entre varios funcionarios locales de la época.⁵³ Sin embargo, esta pérdida de “interés” y “encanto” por parte de los sujetos coloniales neogranadinos de finales de siglo, efectivamente, puede rastrearse en más de una fuente. Mínguez menciona algunos posibles motivos de este “agotamiento emblemático”⁵⁴ entre los que se destacan:

⁵³ Después de los procesos de independencia americana durante el siglo XIX aún se pueden ver rasgos de continuidad en la preparación y celebración de este tipo de fiestas. El universo festivo y la emblemática fueron sometidos a revisión, y con la introducción de cambios empezaría a ser coherente con la nueva realidad americana. Así, cuando se habla de “agotamiento de la cultura emblemática”, no puede entenderse como la extinción de estas fiestas, sino como un desgaste del contenido simbólico y de los objetivos que tenía para finales del siglo XVIII. Muchas de las fiestas antes consideradas monárquicas y de Antiguo Régimen, tanto religiosas como civiles, permanecieron durante el periodo republicano, pero con un sentido renovado. Antes se hacían por el bienestar del rey, para conmemorar los acontecimientos de la familia real española y la historia de la monarquía, y su función era la de renovar las relaciones de poder y dependencia de las colonias con la metrópoli. Después de consumadas las independencias americanas, se utilizaría el marco festivo anterior pero con el objetivo de celebrar la conservación de la independencia, la protección de la nación y honrar a los personajes del rompimiento de los lazos coloniales. Garrido, María José. *Las fiestas celebradas en la ciudad de México. De capital de la Nueva España a capital del Imperio de Agustín. Cambios en la legislación festiva*. Los Ángeles: Universidad de California, 2006.

⁵⁴ Cuando se hace referencia a la *cultura emblemática* se toma la definición que el mismo Víctor Mínguez utiliza para el caso español y americano, el cual describe como un conjunto de símbolos y jeroglíficos festivos, arcos de triunfo,

[...] el espíritu de la Ilustración, apoyado en el racionalismo y en los avances de la ciencia contribuyó a dismantelar las estructuras del universo simbólico en el que se cimentaba la cultura emblemática. Otros factores que contribuyeron fue la expulsión de los Jesuitas en 1767, el grupo intelectual más activo en desarrollarlo, el agotamiento del ciclo artístico del barroco y el culto a la emergente estética neoclásica caracterizada por la sobriedad.⁵⁵

A esto se le podría agregar un emergente posicionamiento económico y político de grupos de élites criollas que ponían frenos y límites a las decisiones vicerregias, así como a las continuas protestas y desacuerdos por las políticas fiscales de la metrópoli en sus colonias, que debilitaban progresivamente la imagen imperial (por ejemplo, la de Túpac Amarú, en el Virreinato del Perú, y la Rebelión de los Comuneros, en la Nueva Granada, en 1781).

túmulos funerarios, cuantiosos textos clásicos y de las sagradas escrituras, “que se popularizaron y se convirtieron en un instrumento pedagógico para la Iglesia y la Monarquía”. Mínguez sugiere igualmente que la cultura emblemática americana no alcanzó a pasar exclusivamente por la etapa del simbolismo como juguete intelectual y de élite, sino que su peculiaridad se debe a la combinación de elementos simbólicos heredados de Europa, con los autóctonos de América, lo que produjo un mestizaje cultural acorde con la realidad social virreinal. El término *emblemático*, aunque es utilizado para caracterizar tanto la literatura como el arte plástico de los siglos, XVI, XVII y XVIII, sólo se adaptaría realmente al diccionario hispánico a finales del siglo XIX (1884). Se define como: “Jeroglífico, símbolo o empresa en que se representa alguna figura, y al pie de ella se escribe algún verso o lema que declara el concepto o moralidad que encierra. Cualquier cosa que es figura o representación simbólica de otra”, en *DRAE* (1884).

⁵⁵ Mínguez, “Esplendor y ocaso de la cultura simbólica”, p. 315.

Precisamente, otro episodio que podría reforzar esta idea del progresivo declive en la valoración de la celebración y de la “cultura emblemática” es una situación que se presentó en 1766 entre los “maestros menestrales de todas las artes de Santafé”⁵⁶ y el cabildo. La fecha de la carta no coincide con ningún recibimiento, propiamente dicho, pues en el gobierno se encontraba el virrey Pedro Mesía de la Cerda⁵⁷ (1761-1773), a quien aún le faltaban algunos años para entregar su cargo. Sin embargo, el tema de la carta sugiere que los “impuestos grabados” para tales recibimientos se hacían con anticipación, incluso varios años antes de un nuevo relevo. Los maestros mayores de los oficios menestrales de Santafé y su escribano, el fiscal Caicedo, enviarían una carta el 25 de febrero dirigida al Cabildo de la ciudad pidiendo no estar obligados a participar y dar dinero para las fiestas de recibimiento del próximo virrey, por lo que argumentaban:

⁵⁶ Menestral se definía como “el oficial mecánico que gana de comer por sus manos”. *DRAE* (1734-1780).

⁵⁷ Fue marqués de la Vega de Armijo, caballero de la Gran Cruz de Justicia de la Orden de San Juan, caballero y comendador de la Llave Dorada. Asistió a la conquista de Cerdeña y a la reconquista de Sicilia. En 1719 participó en varios combates contra los ingleses y en 1726 ascendió a alférez de fragata. En 1755 fue ascendido a teniente general de la Real Armada y dos años después se nombró en el Consejo Supremo de Guerra. En marzo de 1760 fue nombrado virrey de la Nueva Granada. Durante su gobierno se preocupó por el incremento de las reales rentas, en particular por la del aguardiente, puso el impuesto sobre el tabaco y trató de estimular la actividad minera. Cumplió la Real Cédula de expulsar a los jesuitas del reino en 1767. Renunció a su mandato en 1771. Barrera, “Virreyes de la Nueva Granada”, p. 4.

Siendo por lo regular los que hacen estos oficios gente pobre y que el más agencia en su trabajo apenas alcanza para el diario sustento de su persona y familia y esto con el continuo y incesante afán y sucesiva tarea: lo que también dimana de la miseria del lugar, pues siendo el mayor número de sus habitantes, que cortos o ningunos posibles no tienen que hacer obras costosas. Estos y otros muchos motivos nos han impulsado a ocurrir a la justificada atención de vuestra excelencia para que conocidas las causales referidas se sirva de declarar, no somos obligados por estricto rigor a justa en las entradas de los excelentísimos señores virreyes y otros obsequios públicos a hacer loas, saraos, danzas, máscaras y otras [...] Se vea conferido y estrechado a quitarse el pan de la boca, con cuya pérdida lloran los hijos, suspiran las mujeres y los ancianos, padre y madre levantan el grito hasta el cielo. Pero las demás funciones se nos hacen angustiosas, pesadas e insufribles por lo que suplican rendidos a la piedad que vuestra excelencia se digne liberarnos como ha hecho siempre en semejantes casos de la referida carga, declarando no estar precisamente obligados a ella, para todo lo cual implorando la piedad de vuestra excelencia la más leve súplica.⁵⁸

La situación modesta de la capital del Virreinato de la Nueva Granada y de sus habitantes haría que entraran en

⁵⁸ Carta de los maestros menestrales de Santafé sobre el recibimiento del Virrey Mesía de la Cerda. AGN: Fondo Colonia, Virreyes, legajo 6, folios 1078-1081, año de 1766.

escena, en relación con el recibimiento, otras voces más humildes fuera de los personajes de renombre o de instituciones como el Cabildo. Esta petición, con un tono de queja, se alimenta de argumentos persuasivos sobre la miseria, la falta de trabajo y los sufrimientos de los pobladores de estos territorios, lo que, de alguna manera, cuestiona la necesidad “urgente” de colaborar con estas fiestas, pues ello estaba en contravía con el bienestar de sus gentes. Las palabras tienen una fuerte carga emocional que revitaliza la manera como un pequeño grupo de pobladores de plateros, oficiales y maestros de todas las artes piensan, construyen su representación del poder virreinal y participan en la ceremonia.

El Cabildo de Santafé les reclamaba un impuesto correspondiente al ramo de los propios. Aunque el cabildo no estaba autorizado para crear nuevos impuestos, en ocasiones extraordinarias se solicitaban contribuciones para financiar parte de los gastos producidos por los recibimientos. El hecho de que este grupo de personas se resistiera a pagar los recibimientos virreinales podría sugerir dos cosas: en primer lugar, no era tan raro, ni tan difícil resistirse a participar explícitamente en estas celebraciones, y en segundo lugar, que al parecer no se juzgaba que fuera tan “urgente” y “necesario” dar sus pocas rentas para un ceremonial virreinal, cuando tenían gastos ineludibles como el “diario familiar”. El sacrificio de los alimentos diarios no era comparable, ni compensatorio, al lado de pagar una fiesta como esta.

En la carta escrita por el fiscal, en nombre de los maestros mayores, y dirigida al Cabildo, se pone de manifiesto cómo este segmento de habitantes buscaba una respuesta que le

confirmara el carácter “justo” con el que tanto describían las decisiones del poder regio y virreinal. La legitimación del poder vicerregio no siempre pasaba por vías “racionales”. Este grupo de maestros menestrales haría uso de la palabra, la queja, la exhortación a la emoción y los sentimientos para argumentar su deseo explícito de no participar.⁵⁹ Pero, ¿era tan fácil rehusarse a no participar en esta celebración?, ¿qué imagen del “virrey” tenían estos para que no les entusiasmara participar en el ritual vicerregio y no juzgaran necesario dar su dinero? Este es un elemento que podría ilustrar de nuevo algo de ese agotamiento de la cultura emblemática, que empezaría a hacerse más claro a finales del siglo XVIII y que llevaría a pensar en un cambio de posición frente a la figura del virrey, no sólo por autoridades políticas, sino por otros actores, más humildes, como plateros y “artesanos”.

Fortalecer la imagen del virrey como representante máximo de la unidad política en el interior del virreinato y, a la vez, como vínculo con la metrópoli debía coexistir con realidades que lo dificultaban. En primer lugar, al pertenecer durante gran parte del periodo colonial (siglo XVI y XVII) al Virreinato del Perú, las principales provincias y núcleos urbanos de lo que posteriormente sería el Virreinato de la Nueva Granada habían construido espacios y prácticas administrativas autónomas ayudadas por el influjo de una geografía en extremo fragmentada y del precario estado de las comunicaciones. La aceptación de la autoridad y el poder de una figura como el virrey debieron de estar mediadas por un complejo

⁵⁹ Valenzuela, “Introducción”, p. 25.

y ambiguo sistema de tradiciones políticas y autoridades locales autónomas que gobernaron durante muchos años sin regulaciones externas de un poder central virreinal, sino que asumieron la independencia en el manejo de sus asuntos.

Así, por ejemplo, “los capitanes-gobernadores tendieron a resolver sus problemas directamente con el Rey. Aunque en la vida diaria de estas colonias era imposible mantener un verdadero control sobre los funcionarios coloniales desde Madrid”.⁶⁰ Francisco Silvestre, fiscal de la Real Audiencia en 1785, alude precisamente a la debilidad del poder central a pesar de tener la figura del virrey:

Cada gobernador era un Capitán General de su provincia, que se creía independiente [...] y como no había correspondencia frecuente ni comercio de unos [gobernadores] a otras [reales audiencias] y aquellos tenían la fuerza, obedecían o no sus providencias [de las audiencias ...] cursaban mal ejemplo, y todo andaba trastornado, triunfando el que más podía, aunque cada cual en el nombre de la autoridad del Rey.⁶¹

Una línea de argumentación complementaria al agotamiento de la cultura emblemática es la del historiador francés Georges Lomné, quien sugiere que podría detectarse para

⁶⁰ Múnera, Alfonso. “El Caribe colombiano en la república andina: identidad y autonomía política en el siglo XIX”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico* (Bogotá), vol. 33, núm. 41, 1996, pp. 29-49.

⁶¹ Silvestre, Francisco. “Apuntes reservados particulares y generales del estado actual del Virreinato de Santafé de Bogotá, 1789”, en Colmenares, Germán. *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, vol. II, Bogotá: Banco Popular, 1989, pp. 37-38.

mediados del siglo XVIII un “aflojamiento de los lazos coloniales” entre la Nueva Granada y la Metrópoli. Lomné propone, sin embargo, que prácticamente desde la primera creación del Virreinato de la Nueva Granada (1717) fue evidente una disgregación social y geográfica dividida en las dos reales audiencias más representativas: Quito y Santafé. La monarquía borbónica intentaría crear una imagen mucho más centralizada y unificada del virreinato y abolir la lógica de las “ciudades abiertas”. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos administrativos y de este nuevo intento de “conquista borbónica”, los vínculos coloniales y la conciencia de “obedecer” a una única figura encarnada en el virrey se iría “aflojando cada vez más”. Así, por ejemplo, el virrey Pedro Mesía de la Cerda se quejaba en 1772, antes de entregar el mando a Manuel de Guirior, que la capacidad de obediencia de los habitantes de la Nueva Granada no era efectiva. “No había ni fuerza, ni armas que obligara a estos hombres a obedecer”.⁶²

Incluso, advierte Lomné, después de la Rebelión de Estancos en la ciudad de Quito, en 1765, y de la Rebelión de los Comuneros en El Socorro en 1781, se observa una angustia más generalizada de los virreyes y autoridades metropolitanas por este lazo colonial tejido durante siglos enteros, pero cada vez más débil por este tipo de revueltas. Dentro de los intentos de fortalecer estos lazos bastante debilitados, se encontraban, por supuesto, las fiestas y rituales políticos, como

⁶² Lomné, “El aflojamiento de los lazos coloniales en la segunda mitad del siglo XVIII”.

los recibimientos virreinales que fueron utilizados por otras dinastías aparte de los Borbones; pero, en el caso americano, se reforzaría aún más con estos. Sin embargo, al respecto también Lomné evidencia un hecho sobre este progresivo desencanto por estas ceremonias: en 1789, para el recibimiento del virrey José Manuel de Ezpeleta, “se tenía un palio en que se escribió una sátira, acuñada al ilustrado quiteño Eugenio Espejo, quien se burlaba de estas fiestas por considerarlas demasiado ‘barrocas’ y muy ajustadas al pasado”.⁶³

Así, se observaría que no fueron casos aislados o poco comunes los que registraron, cada uno por razones muy particulares; que la participación en estas ceremonias virreinales parecía no ser un hecho tan significativo, mucho más cuando se vivían momentos de tensión política, levantamientos internos y otros hechos que constataban ese debilitamiento de las relaciones con España. Podría pensarse que este desgaste de la cultura emblemática se daba en un doble sentido, como lo sugiere Georges Balandier, cuando expresa que también una “crisis de la representación, causa el debilitamiento político, una menor capacidad de dominio sobre la dinámica del orden y del desorden, de la estabilidad y el movimiento, frente a la complejidad creciente y el abandono de los antiguos procedimientos”.⁶⁴ En este sentido, la Corona española debía sostener su poder y dominio sobre territorios de ultramar de una forma efectiva y práctica a través de sus ejércitos, sus

⁶³ Ibíd.

⁶⁴ Balandier, George. *El poder en escenas: de la representación del poder, al poder de la representación*. Buenos Aires: Paidós, 1994, p. 12.

representantes y sus leyes, y también a través de la justificación racional de sus tradiciones y celebraciones. El uno sin el otro padecería una existencia amenazada y no merecería demasiada credibilidad. “Un poder no se puede establecer únicamente a través de la fuerza o sobre la violencia no domesticada o solamente exponerse a la única luz de la razón. El pasado colectivo elaborado en el marco de una tradición o de una costumbre, es que el que se convierte en fuente de legitimidad”,⁶⁵ mediante imágenes, símbolos y celebraciones, como fueron los recibimientos virreinales.

El hecho de no querer ser alcalde ordinario para no tener que financiar parte de las fiestas, el rechazo explícito de los maestros menestrales a participar y la burla de un quiteño a las fiestas y protocolo, por considerarlas en extremo “barrocas”, son señales que muestran que la “obediencia” y las dinámicas de poder no fueron planas, verticales, tranquilas y tampoco completamente efectivas.

Las contradicciones, los rechazos, los temores, las quejas, la rebelión, las revueltas, los reclamos y las burlas “son reveladores de la naturaleza íntima de la sociedad”.⁶⁶ Que efectivamente llegaran disposiciones, leyes y manuales para los recibimientos virreinales desde España; que se convocara e invitara a los vecinos más prestantes a participar en tales fiestas, y que se hicieran recaudos de impuestos extraordinarios a los habitantes de la capital para tal fin, no significa

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 20.

⁶⁶ Colmenares, Germán. “La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino”, ponencia leída en el coloquio *La Revolución Francesa y América Latina*, celebrado en París, junio-julio de 1989, p. 1.

que en la práctica esto se hubiera cumplido a cabalidad y sin ninguna réplica.

Las fiestas de recibimiento virreinal probaban la fidelidad tanto de los pobladores americanos como de sus ilustres visitantes. Al llevarlas a cabo, la ciudad se hace pedagoga colectiva y educa al soberano para requerir de él fidelidad; así mismo, estas expresiones festivas “activaban en su realización la idea de pertenencia al reino y a la monarquía y en este sentido también activaban ceremonialmente la fidelidad de los vasallos. Son ceremoniales de Fidelidad política”.⁶⁷ Sin embargo, la fidelidad a la cultura emblemática se veía disminuida cuando esta iba en contravía de los intereses y recursos de los pobladores, como se presenta en los casos mencionados.

Retomando el caso de los maestros menestrales, se puede encontrar la respuesta del rey el 9 de abril de 1766, por medio de una Real Cédula dirigida a los oidores de la Real Audiencia de Santafé, en la cual dice que había sido informado de los excesivos gastos con los que se ejecutan los recibimientos de los virreyes en las Indias y también de “los graves daños que en ofensa de Dios y mía, resultaban al común y particulares”.⁶⁸ Por eso, decide que se hiciera un informe haciéndole saber en qué se gastaban el dinero, lo que, sin duda,

⁶⁷ Leal, Curiel Carole. *El discurso de la fidelidad: construcción social del espacio como símbolo de poder regio (Venezuela siglo XVIII)*. Caracas: Academia Nacional de Historia, 1990, p. 20.

⁶⁸ Carta de los maestros menestrales de Santafé sobre el recibimiento del virrey Mesía de la Cerda. AGN: Fondo Colonia, Virreyes, legajo 6, folios 1083-1084, año de 1766.

era una manera de querer administrar los gastos de las Indias, así fuera a distancia.⁶⁹

El cabildo no se haría esperar con su opinión y escribe un acta el 29 de abril, en la cual se decide que “los maestros, oficiales y plateros, y otras artes, no sean obligados con impuestos para obsequio de las entradas de los señores virreyes, ni apremiados tampoco a que concurran a las del recibimiento”.⁷⁰ Aun cuando el cabildo acepta que existen realmente “cortas facilidades” de los vecinos para recibir a un “hijo de tan alta estima”, propone hacer todo lo posible para llevar a cabo las entradas públicas en cuanto les permitan sus posibilidades.⁷¹

Con la decisión a favor de los maestros menestrales, se cumpliría, en teoría, un concepto común en la España imperial de cómo el rey y sus representantes en las Indias debían comportarse y ejercer su soberanía y poderío frente a sus súbditos:

Se exhorta la paz y concordia del reino invitando a todos, súbditos, príncipes, unidos como un cuerpo humano íntegro, procuren andar juntos por el bien común. Se propone la vida justa a los súbditos, como la salvación de cada uno de ellos, en tanto que se consideraba que la vida en este mundo consiste en un estado tranquilo, sosegado y pacífico de la cosa pública. Se enfatizaba en la ayuda a los miserables y llamaba a que el rey o príncipe o regidor debe ser piadoso

⁶⁹ Ibíd., folio 1086, año de 1766.

⁷⁰ Ibíd., folio 1086, año de 1766.

⁷¹ Ibíd., folio 1086, año de 1766.

[...] A los gobernantes y autoridades locales se les consideraba cabezas de la República o pastores, guías, conductores y espejo que todos deben mirar.⁷²

La respuesta fue recibida por los “gremios de todas las artes” como justa. Pero esta decisión, además, correspondía muy bien a las políticas y esfuerzos que durante finales del siglo XVIII se hicieron por movilizar y administrar con mayor eficiencia el fisco real de la metrópoli y de sus colonias.⁷³ De ahí la orden explícita del rey de llevar cuidadosamente los gastos de las ceremonias y de no exceder el presupuesto que se establecía para estas fiestas. La monarquía borbónica se vio obligada a ponerles límites a los costos de los preparativos de los recibimientos virreinales y a recomendar la búsqueda de fuentes extraordinarias de ingresos para subvencionar semejantes eventos con los que se estaba malversando el erario público. Como consecuencia se estableció un tope de ocho mil pesos que, a pesar de ser respetado en muy pocas ocasiones, sí puso límites a la pomposidad de los adornos.⁷⁴

⁷² Sánchez, Rafael. “La tradición política y el concepto de cuerpo de repúblicas en el virreinato”, en Hampe Martínez, Teodoro, (comp.). *La tradición clásica en el Perú virreinal*. Lima: Sociedad Peruana de Estudios Clásicos y Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999, p. 5. Para ver más: Curcio, Nagy. “His majesty’s most loyal and imperfect subjects”, en *The great festivals of colonial city, performing power and identity*. s. l.: UNMPRESS, 2004, p. 97.

⁷³ Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid: Siglo XXI, 1988; Konetzke, Richard. *América Latina: la época colonial*. México: Siglo XXI, 1978; Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 1983.

⁷⁴ Curcio Nagy, Linda. *The great festivals of colonial city, performing power and identity*. México: University of New México Press, 2004, pp. 15-41.

El ceremonial más sofisticado no podía ocultar las tensiones latentes que se generaban entre los funcionarios metropolitanos, las autoridades locales y los habitantes del virreinato. Nunca fue un sistema estático, sino de presiones constantes que se trataban de adaptar a un mundo en transformación. Uno de los principales focos de cambio a lo largo de todo el periodo colonial fue la fiscalidad real. “Los onerosos gastos en que incurría la corona, con sus esfuerzos para defender sus dominios en varios continentes y seguir una serie de directrices cuyos costos guardaban escasa relación con los recursos que podía movilizar, provocaron una cadena interminable de medidas fiscales concebidas para aliviar sus agudos problemas financieros”.⁷⁵

Estas medidas incluían, por supuesto, los gastos de ceremonias, pues si bien no había intención de poner en duda la necesidad de la práctica, sí por lo menos de llamar la atención sobre las regulaciones económicas. Ambas situaciones, tanto la dificultad de ponerse de acuerdo sobre la elección de los alcaldes ordinarios como la petición de no “estar obligados a participar en los recibimientos” por parte de los gremios locales de Santafé, muestra, entre muchas otras cosas, cómo hay una versión propia de estas grandes ceremoniales europeas, en la cual sus protagonistas se encontraron con grandes dificultades para seguir al pie de la letra la manifestación ostentosa y aparatosa del poder a través de estas fiestas.

También estos dos episodios llevan a pensar que tanto la dificultad de encontrar posibles candidatos para alcalde

⁷⁵ Elliott, “Rey y patria en el mundo hispano”, p. 26.

ordinario como la negación explícita de participación del grupo de maestros menestrales, no se debían solamente a una clara dificultad económica. Además, podría pensarse que a finales del siglo XVIII se verá, no solo en Santafé, sino en otras ciudades capitales de los virreinos, un progresivo declive en la valoración de la “celebración” como un acto festivo necesario, y del virrey como un personaje que realmente encarnaba la autoridad central y la personificación del rey.

En el próximo aparte se verá cómo ese progresivo desencanto de los actores coloniales neogranadinos por la “cultura emblemática” también permeará un símbolo arquitectónico de la tradición monárquica y espacio fundamental para los recibimientos virreinales: el palacio. La preocupación por un espacio de vivienda adecuado para el virrey, que lo “representara” y no dejara duda del lugar que éste ocupaba en la jerarquía social colonial, irá decayendo en Santafé. Por su parte, España prestaba relativamente poca atención al asunto. La diferencia jerárquica de la residencia virreinal respecto a la de los demás habitantes se hizo, al pasar los años del siglo XVIII, cada vez más difusa. Se recreará una situación que se presentó durante más de una década y que tuvo en aprietos a varios virreyes de la Nueva Granada. Se reconstruirá el caso específico de don Francisco Gil y Lemos (1789), quien después de una larga travesía por mar y tierra, se encontraría que en la capital del virreinato debía vivir en “casa arrendada”, a falta de palacio.

3. Un virrey sin palacio

Pasada la medianoche del 26 de mayo de 1786, las campanas de la catedral de Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada, se agitaron para avisar sobre un inesperado y lamentable suceso. El palacio virreinal, ubicado en el extremo suroriental de la Plaza Mayor, había sufrido un grave incendio por causas no esclarecidas.

Según Pedro María de Ibáñez, en sus *Crónicas de Bogotá* (1891),¹ los muebles y los cuartos de habitación decorados con hermosas telas y tapices; una gran colección de cuadros de óleo de grandes maestros europeos que adornaban las salas y la capilla de la casa arzobispal, y todo el archivo documental ayudaron a dar vida al fuego. Las llamas consumieron gran parte de la estructura del palacio y quedó sólo en pie la cárcel principal, la Real Audiencia, algunos cuartos interiores y los retratos de Carlos III y la reina. Por fortuna, el virrey arzobispo Antonio Caballero y Góngora, que gobernaba el Virreinato en ese periodo, tenía su residencia en la ciudad de Cartagena, desde el terremoto sucedido el año anterior.

Todo el revuelo que se había generado durante las dos últimas décadas del siglo XVIII por el mal estado del palacio virreinal empezó con el terremoto del 12 de julio de 1785.

¹ Ibáñez, Pedro. *Crónicas de Bogotá*. Tomo I. 3a ed. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, 1989.

La que se considera la primera crónica periodística escrita en Santafé hace referencia a este terremoto, sin dar muchos detalles sobre los desastres del palacio virreinal, al parecer porque otras estructuras de la capital estuvieron mucho más afectadas. Allí se anota: “En ese día se reconocieron muy maltratados los conventos de Monjas de la Concepción y Santa Clara, que se han auxiliado con reparos provisionales: lo mismo se ha hecho en el palacio, que sirve de habitación a los Señores Virreyes, en el edificio de la Real Audiencia, y Cárcel contigua entre uno y otro”.²

Este panorama provocó que el virrey Caballero y Góngora y la Real Audiencia presintieran la dificultad y lo peligroso de habitar un palacio lleno de grietas, por lo que decidieron hacer el traslado del gobierno central a la ciudad de Cartagena. Una cuestión bastante interesante es que dos años antes del terremoto y del incendio, en 1783, el rey Carlos III envió desde Aranjuez una Real Cédula en la que avisaba sobre el nombramiento del virrey arzobispo y daba instrucciones precisas para actuar en caso “de necesidad de hacer algunos edificios y aposentos de nuevo en las dichas casas, por no ser suficientes las que hay o que convenga repararlas del daño que hubiesen procedido de algún temblor u otro accidente”.³

² *Aviso del terremoto sucedido en la ciudad de Santafé* de Bogotá el día 12 de julio del año de 1785. Bogotá: Asociación Amigos del Archivo de Bogotá-Planeta, 2008, p. 4.

³ Real Cédula dando aviso al nombramiento del Arzobispo Virrey Caballero y Góngora. AGN: Sección Colonia. Real Audiencia, Cundinamarca, legajo 50, folio 718r, año de 1783.

Pero, ¿por qué el rey enviaría esta Real Cédula al Virreinato de la Nueva Granada sin haberse presentado aún ambos episodios?, ¿precaución?, ¿como resultado de las experiencias en otros virreinos? Al parecer un estado de constante incertidumbre por los “desastres naturales” o accidentes azotaban las estructuras arquitectónicas de las crecientes ciudades americanas.

Virreinos como el del Perú o la Nueva España vivieron episodios similares en sus respectivos palacios. Entre 1586 y 1769, el palacio de Francisco Pizarro, en Lima, en el Virreinato del Perú, sufrió las consecuencias de cinco terremotos, cuatro saqueos y tres incendios, el último en 1769.⁴ Por su parte, el palacio de la Nueva España, situado en México, que se conocía como Casas Nuevas, pese a ser inicialmente una sólida y lujosa construcción, fue incendiado por ocho mil indios como represalia al virrey por la hambruna que se dio en 1692. Después del incendio pasaron cinco años para su reconstrucción, pero el panorama no continuó siendo muy alentador, pues se convirtió en centro de venta de frutas, bodega de alimentos, lugar de juego y basurero de la ciudad. Sólo hasta 1789, con la llegada del virrey don Vicente de Guermes a la Nueva España, se propuso un ordenamiento del comercio y la recuperación del palacio.⁵

Con un ambiente tan azaroso y recordando los antecedentes acaecidos en Perú y en Nueva España, podría pre-

⁴ Guevara, Rafael. “Los incendios en la historia de Lima”, en *Revista Actualidad Militar*, Lima, tomo XVI, núm. 254, febrero de 1997, p. 14.

⁵ Rosas, Alejandro. *Palacio nacional: la tradición del poder*. México: Presidencia de la República de México, 2005, p. 1.

sumirse que el rey Carlos III pretendía advertir y dictar sus disposiciones a la Nueva Granada, por si se llegaba a presentar una situación similar. No se imaginaba que vendría tan pronto el momento para hacer “práctica” su real cédula, ciertamente adelantada a “los acontecimientos”. Sin recuperarse aún de la primera catástrofe y de los daños producidos por el terremoto, el incendio del palacio virreinal acabó por deteriorar más la frágil estructura. La carencia de una habitación “digna” y “decente” para los virreyes entrantes generó durante diez años un continuo contrapunteo de ideas, correspondencia, proyectos arquitectónicos y pugnas entre las autoridades locales y metropolitanas.

El virrey, entre tanto, se presentaba a su llegada, en este caso a Santafé, como titular del poder peninsular respecto a las demás autoridades locales. Su clara intención era la de resaltar con magnificencia, superioridad y reforzar la diferencia jerárquica en relación con los otros funcionarios y habitantes del virreinato. No quería dejar duda de que se trataba del gobernante de este reino. El palacio, por supuesto, formaba parte, de todo el protocolo del recibimiento virreinal. Las necesidades de prestigio y distinción requerían diseñar espacios habitacionales especiales y diferentes. Era en el interior de sus paredes donde se hacía gran parte del festejo y se ponía en evidencia la cortesía y el obsequio. Las viviendas, su “composición”, su ubicación en cuanto a las calles y plazas centrales eran también símbolo de jerarquía social.⁶

⁶ Respecto a la jerarquía que se representaba en los espacios urbanos de las sociedades del Antiguo Régimen, en especial con el palacio, Norbert Elías

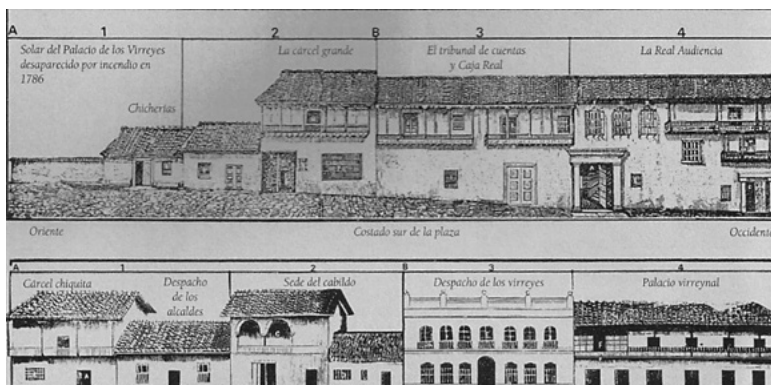
Además, el recorrido virreinal por la ciudad terminaba finalmente en el palacio, después de un trayecto por las calles principales de la ciudad y en pasar por los principales edificios: la Contaduría, la Real Audiencia, la Catedral y el Cabildo (figura 4). “No era por azar que se definía el recorrido de la procesión o del desfile, las calles que se recorren para tales eventos encierran en su interior los sectores en los que se ubican los segmentos altos de la sociedad, los comerciantes, empleados reales, cabildantes y el clero”.⁷

El primer momento de contacto del virrey con los habitantes del virreinato resultaba de suma importancia, pues se trataba de una exhibición pública, de una declaración visual de su poder y de su jerarquía, como representante del rey.

señala que “el palacio real, auténtico centro de la corte y de la sociedad cortesana, y por consiguiente también de aquel edificio que sobresale de cualquier otro [...] Es siempre de una cierta importancia la función habitacional que se destaca al adjudicarle el espacio o espacios centrales de la propia casa, y esto puede decirse muy especialmente del *Ancien Régime*, donde la capa dominante no arrendaba ni ocupaba cuartos reducidos por un cálculo racional, que ya existían, sino que las necesidades de vivienda y sobre todo de prestigio determinaban los gastos y por consiguiente, la configuración de la casa”. *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica de México, 1982, p. 112.

⁷ Polanco Giraldo, María Ximena. “Recibimientos virreinales”, en *Fiestas y diversiones en Cartagena de Indias: 1740- 1810*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1996, pp. 79 y 87. “Uno de los temas más importantes en estos ceremoniales era el tema de los espacios. En este sentido, mientras en las juras de los monarcas tenía mayor fundamento la puesta en escena de un imaginario de poder a través de la representación del monarca, los recibimientos de los funcionarios de la Corona, principalmente de los virreyes, se convirtió en el escenario por excelencia de la simbolización del poder local a través de la simbolización de los espacios, tanto en lugares abiertos como en cerrados”. González Pérez, Marcos. “Fiestas políticas”, en *Fiesta y región en Colombia*. Bogotá: Magisterio, 2008.

Figura 4. Ubicación del palacio virreinal y de los principales edificios de Santafé



Fuente: Pérez, Germán Enrique (coord.). *Historia de la medicina en Colombia: prácticas médicas en conflicto (1492-1782)*. Bogotá: Norma-Tecnoquímicas, 2007.

Cuando el cuerpo del virrey se exhibía en estas procesiones, la autoridad regia aparecía más legible a todo el mundo. Más que un gobernador o un administrador, el virrey debía convertirse en un símbolo regio cuyas apariciones en público y su primera entrada a la capital debían reactivar el poder del monarca ausente.⁸ Con su entrada triunfal y, luego, con el gesto generoso del banquete, los fuegos artificiales y el “hacer corte” se haría evidente su “diferenciación” con los demás participantes de la celebración.

Todo iría muy bien hasta que después de una agotadora procesión por la ciudad, el virrey y su séquito decidieran descansar en el palacio virreinal, que, al igual que todo el

⁸ Cañeque, Alejandro. “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, en *Revista de Indias*, vol. LXIV, núm. 232, 2004, p. 614.

ceremonial debía tener un carácter excepcional que distinguiera a sus próximos huéspedes del resto de habitantes de la Nueva Granada. Sólo que no pasó mucho tiempo para que este, su familia y su pequeña corte se dieran cuenta de que no había un palacio y que debían hospedarse en una casa de la plaza central o como lo había hecho el virrey Caballero y Góngora, tendrían que gobernar desde otro lugar. El comentario de Norbert Elías, que decía que la capa dominante y mucho menos un virrey, “ocupaba cuartos reducidos y mucho menos arrendaba casa de ocupación”, no se cumplía para el caso de la Nueva Granada, donde cada recibimiento virreinal recordaba a las autoridades locales la precariedad de tal edificio.

En la América española, espacios como el palacio, la catedral, las casas de las principales autoridades, calles y plazas acogieron todo tipo de diversiones y espectáculos deslumbrantes en una interminable sucesión de ostentaciones y gastos en relación con fiestas religiosas y civiles, como los recibimientos virreinales. Las celebraciones públicas de carácter político constituyeron una exaltación de la monarquía hispánica; por eso “las calles y los templos de las ciudades son los espacios donde se hace presente la lealtad de los súbditos americanos a sus reyes ultramarinos”.⁹

El palacio, como espacio de habitación, de reunión, de toma de decisiones, conformaba dentro del ceremonial

⁹ Mínguez, Víctor. *Las ciudades del absolutismo: arte, urbanismo y magnificencia en Europa y América durante los siglos XV-XVIII*. Castelló de la Plana: Universidad Jaume I, 2006, pp. 89-122.

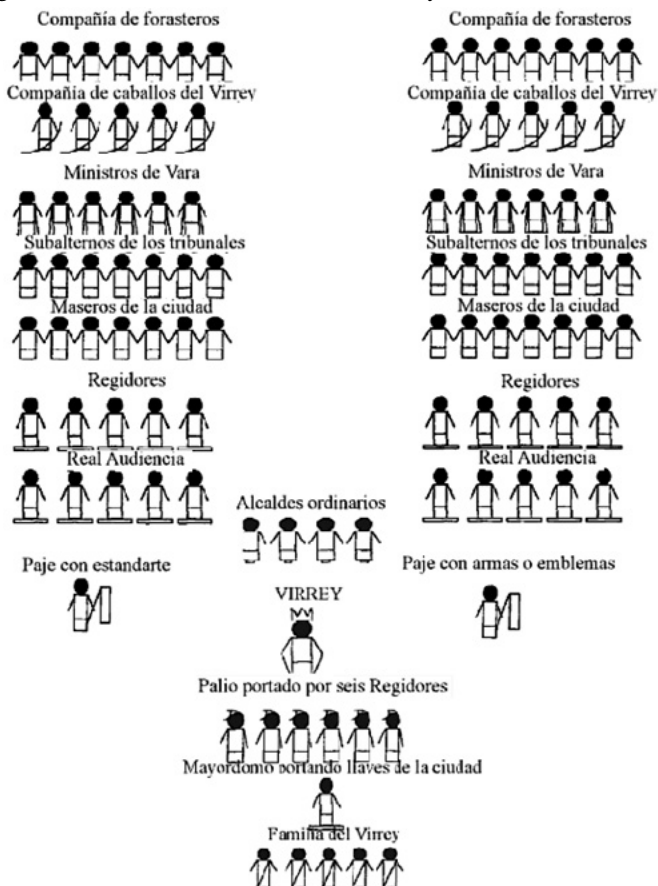
de recibimiento un símbolo de poder y también un escenario diferenciador de las residencias del resto de la población neogranadina. Al igual que la catedral, que era una especie de “palacio eclesiástico”, que hospedaba al máximo representante de la Iglesia, los palacios virreinales debían plasmar físicamente en la ciudad colonial la presencia de un gobernante.

La manera como este vasto conjunto arquitectónico se levantaba imponente en medio del mapa urbano de Santafé era una forma de materializar el lenguaje del poder, de situar a sus huéspedes en la cúspide de la escala jerárquica de la sociedad colonial. La distribución de los espacios urbanos y habitacionales para la vida diaria de la Colonia, así como para los momentos de grandes festejos, ratificaba la pertenencia a un orden político establecido y las jerarquías sociales. La cercanía a la plaza central y los principales edificios administrativos, el tamaño y “estética” de las casas y palacios y la posibilidad de acceder con mayor facilidad a las calles del comercio eran, indudablemente, cuestiones que determinaban el lugar social de los habitantes de los núcleos urbanos.

La vivienda del máximo representante del virreinato era, de por sí, un distintivo social. Entrar a ella significaba ingresar al selecto mundo de la cortesía, ver cómo se elaboraba dentro de la majestuosidad de aquellas paredes un complejo “ritual” de buenas maneras, de etiqueta y distinción (figura 5). Así, “los concurrentes al palacio de los virreyes fomentaban patrones de conducta que se expresaban a través de un complejo lenguaje, que no era otro que el de urbanidad. Esta civilidad que se practicaba en los ámbitos palaciegos diferenciaba al

cortesano de aquellos que vivían por fuera del entorno del gobernante”.¹⁰

Figura 5. Orden de la entrada de los virreyes a la ciudad de Santafé



Fuente: tomada de González Pérez, Marcos. “Fiestas políticas”, en *Fiesta y región en Colombia*. Bogotá: Magisterio, 2008.

¹⁰ Torres, Eduardo. *Corte de virreyes: el entorno del poder en el Perú del siglo XVII*. Lima: Fondo Editorial, 2006, p. 95.

Intentamos comprender ¿qué pensarían los virreyes que llegaron a partir de 1786, al encontrar que la capital del virreinato que gobernarían no tenía un palacio para hospedarlos como lo sugería el protocolo para las Indias?, ¿qué soluciones y alternativas propusieron las autoridades locales para remediar la carencia de un palacio virreinal para hospedar a los virreyes que recibían? Así, los interrogantes, las disputas, las propuestas y la variedad de eventos que se desarrollarían a partir del incendio que dejó “inhabitable” por muchas décadas lo que funcionaba como palacio virreinal podrían arrojar algunas ideas sobre estos puntos. Desde que Santafé se eligió como la capital del virreinato y, por lo tanto, el lugar de residencia del virrey, se tuvieron ciertas inconformidades: “un Virrey como capitán general nada tiene que mandar por estar la capital tierra adentro 300 leguas, apartada de las fronteras y en localidades donde no hay guerra, ni ocasión para ella. La ciudad no destacó un palacio virreinal, ni sus edificios públicos sobresalieron por magnitud, belleza y comodidades”.¹¹

Mientras el virrey Caballero y Góngora continuó su gobierno desde Cartagena (1782-1788), la cuestión del palacio quedó estancada. Sólo hasta el nombramiento del nuevo virrey, en 1789, don Francisco Gil y Lemos, los ánimos de la pequeña ciudad capital y sus autoridades se agitaron. La llegada de este “excelentísimo personaje” suscitó un episodio afanoso y de tensión entre las autoridades encargadas de tales asuntos: el Cabildo y la Real Audiencia. El ir y venir de

¹¹ Martínez, C. *Santafé: capital del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Banco Popular, 1987.

correspondencia entre representantes de tales instituciones, el virrey entrante y el propio rey Carlos III de España se puede rastrear desde el 20 de noviembre de 1788 hasta marzo de 1789. El primer documento al respecto es una solicitud (20 de noviembre de 1788) del Cabildo de la ciudad de Santafé, dirigida al virrey arzobispo saliente. En esta le manifiesta que:

[...] se ha esparcido la voz común por esta ciudad con la correspondencia venida desde España de hallarse nombrado el excelentísimo señor don Francisco Gil y Lemos para suceder en este virreinato al excelentísimo virrey actual; y aunque ha pasado mucho tiempo que se divulgó esta noticia, no se ha dado providencia dirigida a prepararle casa de habitación, hallándose arruinado del todo el que servía de palacio virreinal [y pide al Virrey Arzobispo tener en cuenta] este asunto tan arduo, a quien le corresponde su resolución o si tiene el Cabildo que practicar la solicitud.¹²

Dos años después del incendio, esta comunicación aparece como el primer llamado explícito sobre el asunto, pues mientras el virrey arzobispo no tuviera que trasladarse a la capital, la cuestión no era tan urgente. En cambio, con la llegada del nuevo visitante las cosas cambiaban.

El 19 de diciembre, desde la ciudad de Cartagena, el señor fiscal Caicedo, en representación del virrey, respondió a la

¹² Solicitud remitida por la Real Audiencia al Cabildo de Santafé para la preparación de la vivienda del Excmo. Virrey Francisco Gil y Lemos. AGN: Virreyes, legajo11, folios 541-558r, noviembre 20 de 1778.

inquietud expresada por el Cabildo de Santafé, y dice que ya se había dado la orden para que el comandante de artillería don Domingo Esquiaqui (1737-1820)¹³ se encargara de hacer un plano completo de lo que necesitaba ser reparado en “los diversos ramos” del palacio y sugiere costear los gastos que de ello se desprendiera con el “estanco de la chicha y la cerveza”.¹⁴ A diferencia del estanco del aguardiente, que generaba algunos ingresos a la Real Hacienda y servía a la ciudad para arreglar caminos, puentes y hacer diferentes obras públicas, el estanco de la chicha y la cerveza no era muy representativo. Por lo tanto, la sugerencia del rey de asumir los gastos del nuevo palacio con este impuesto era una medida alejada de la realidad económica de este producto local.

En el mismo documento, el fiscal propone una solución alternativa. Dado que el arzobispo virrey Caballero y Góngora

¹³ Domingo de Esquiaqui había llegado a Santafé proveniente de Cartagena de Indias para encargarse de los necesarios trabajos de reconstrucción de la ciudad como consecuencia del terremoto de 1785. Alzate Echeverri, Adriana María. *Suciedad y orden: reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada 1760-1810*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario-Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Universidad de Antioquia, 2007, p. 210.

¹⁴ Solicitud remitida por la Real Audiencia al Cabildo de Santafé para la preparación de la vivienda del Excmo. Virrey Francisco Gil y Lemos. AGN: Virreyes, Legajo 11, folios 544-558r, noviembre de 1778. Sobre el estanco, véase Mora Tovar, Gilma, citada por Alzate Echeverri, Adriana María. “La chicha entre el bálsamo y el veneno: contribución al estudio del vino amarillo en la región central del Nuevo Reino de Granada”, en *Revista Historia y Sociedad*, núm. 12, agosto 2006. “La renta del aguardiente generó importantes ingresos a las arcas coloniales hasta finales del siglo XVIII. Por Real Cédula del 14 de septiembre de 1736 se estableció este estanco, aunque fue una cuestión muy irregular, pues la producción continuaba empírica y libre. Por ello el diseño de una política de desarrollo y difusión del estanco y los esfuerzos por lograr aún mayores ingresos con dicho producto, constituyeron una de las preocupaciones centrales de los virreyes de esa época”.

ra había gobernado desde Cartagena, no causaba sorpresa la solución que se propone: “que el señor sucesor virrey Lemos resida en esta plaza —Cartagena— y dé desde ella las disposiciones que guste, hasta su más pronto acomodo y decente alojamiento en la capital”. Pero ¿qué facilidades o dificultades generaría la residencia del virrey en uno u otro lugar?

El argumento central que plantean estos documentos es que era conveniente la cercanía del virrey a dos instituciones fundamentales y con las que compartía el poder local: la Catedral, como máxima representación del poder eclesiástico, y la Real Audiencia, como máximo órgano de justicia. La lejanía de la residencia del virrey implicaría una considerable demora de los procesos correspondientes a los dos ámbitos, aunque, por otro lado, inicialmente evitaría a estos personajes el esfuerzo de un viaje tormentoso hacia el interior del Reino. Por supuesto, la primera implicación era mucho más significativa que la última.

La correspondencia no terminaría con esto. Con la tardanza natural que implicaban las comunicaciones entre la metrópoli española y sus virreinos en América, la respuesta del rey desde Aranjuez llegaría dos años después del incendio: el 25 de mayo de 1788. La Real Cédula estaba expresamente dirigida a los regentes y oidores de la Real Audiencia, a quienes se les pedía desocupar las casas reales, porque se debía habilitar una de ellas para la llegada del señor don Francisco Gil y Lemos:

Puede ser que alguno de vosotros tengáis ocupados los aposentos de ellas; y por esta causa no pueda acomodarse

suficientemente, os mando que desocupéis al mencionado Don Francisco Gil y Lemos la casa y aposentos que ella han tenido el virrey y los presidentes antecesores, para que se pueda acomodar y aposentar su persona y familia [...] Porque así mismo puede ser que haya necesidad de hacer algunos edificios y aposentos de nuevo en las dichas casas por no ser suficientes las que hay o que convenga repararlas del daño que tuvieren, procedido algún temblor u otro accidente, es mi voluntad que en tal caso el gasto que en ello se hubiese de hacer sea de algunas condenaciones que se podrán aplicar para la obra de dichas casas, de gastos de justicia, de penas de cámara, de lo que tuvieses en vuestro poder del producto de las condenaciones o gastos de justicia sin poner en ello impedimento.¹⁵

La decisión del rey causaría conmoción entre los representantes de la Real Audiencia, quienes después de recibida esta orden empezarían a discutir quién debería arrendar su casa al nuevo virrey. Las órdenes del rey se cumplirían y la Real Audiencia decidió que sería el señor don Francisco de Santa María y su familia, quienes debían prestar su casa: “se elegía la casa que tiene en esta capital la familia de Don Francisco de Santa María para palacio y habitación de dicho señor don Francisco Gil de Lemos por ser de la mayor comodidad

¹⁵ Real Cédula del rey Carlos III sobre la de vivienda de los virreyes. AGN: Virreyes, legajo 11, folios 547 y 558r, mayo de 1788. Esta respuesta del rey está escrita en un “modelo” de formato previo, al parecer común y bastante utilizado para dar solución a este tipo de situaciones. Es curioso cómo dos años antes de los desastres del palacio neogranadino, es decir, en 1783, se responde de la misma manera y sólo se cambia el nombre del virrey entrante a la Nueva Granada.

y situada en la plaza mayor y hallarse más inmediata a la Real Audiencia y Catedral conforme a sus funciones”.¹⁶

Aunque la respuesta de la Real Audiencia menciona directamente al señor don Francisco de Santa María, quien se había desempeñado como abogado de la Real Audiencia y asesor del Tribunal de la Real Hacienda durante las décadas de los cincuenta y los sesenta del siglo XVIII, para 1789 ya llevaba ocho años de fallecido. Por lo tanto, es de presumirse que la casa a la que se hace referencia en este documento pasaría a ser heredada a su hijo: José Francisco Santa María, quien para ese año (1789) había iniciado su labor como tesorero de la casa de la moneda de Santafé.¹⁷

Después de escogida la casa en la que, por fin, se hospedaría en Santafé el virrey Lemos, este llega a Cartagena en enero de 1789 y se entera de todas las complicaciones que se habían presentado en la capital.

El nuevo virrey decide pronunciarse y aparecer en escena mediante una carta dirigida a la Real Audiencia, en la que se

¹⁶ Acta en la cual se decide en qué casa de la plaza de Santafé se hospedaría el Virrey. AGN: Virreyes, legajo 11, folios 541r-558r, mayo de 1788.

¹⁷ AGN. Notaría 2ª, legajo 190, folios 940v- 948v, año 1796. Efectivamente, años después, la versión de Pedro María de Ibáñez, en sus *Crónicas de Bogotá*, confirma que se tomaría por arriendo tal casa, pero nuevamente afirma que es Francisco de Santa María, y no su hijo José, quien la habitaba, lo que no es compatible con las fechas. “Se decidió tomar en arrendamiento una casa situada en la plaza, frente a la Catedral, cuya puerta se abría sobre la antigua calle de San Miguel, en la actual nomenclatura calle 11. El contrato se hizo con el propietario Don Francisco Sanz Santa María y los oidores Inclán y Mosquera para decorarla decentemente, bajo la dirección del ingeniero Domingo Esquiaqui”. Véase Ibáñez, Pedro María. *Crónicas de Bogotá*. Tomo I. 3a ed. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, 1989.

expresa en términos de “resignación” y “obediencia” a las disposiciones del rey: “luego de atender las urgentes atenciones de Gobierno que me permitan salir de esta plaza, tengo determinado pasar a esa capital [...] Quedo bien persuadido que v. s por su parte contribuirá a la más pronta habitación de la casa que se destinase a mi morada combinando mi comodidad y la mayor economía”.¹⁸

La “comodidad” a la que se refería el virrey Lemos se podría ver reflejada en el entramado material extraordinariamente rico y abundante que por orden de la monarquía hispana y después, por costumbre, se llegaría a ejecutar para acomodo de los virreyes en sus palacios o casas de habitación. Los representantes que llegaban de España asignados como virreyes a las Indias estaban acostumbrados a la magnificencia de toda la puesta en escena del poder a través de objetos y de una infraestructura que daba lugar a cada detalle.

Estrados, cortinas, alfombras, almohadones, sillones, una mesa abundante y rica, pinturas, palcos y por claras razones, un palacio cómodo y bien adornado “era el escenario del poder del virrey que como su original, el rey, ocupaba el punto focal de perspectiva y marcaban el lugar vicerregio. Este poder se escenificaba en diversos espacios y el palacio virreinal (real lo llamaban los contemporáneos) constituía uno de los principales escenarios de poder”.¹⁹ Para la corte

¹⁸ Respuesta del virrey Gil y Lemos al hecho de no tener vivienda en Santafé. AGN: Sección Colonia. Virreyes, legajo 11, folios 549r-558r, enero de 1789.

¹⁹ Cañeque, “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, p. 620.

española, primero los Austrias y luego los Borbones, la etiqueta y todo elemento del ceremonial, incluido un palacio, se consideraba algo insoslayable, obligatorio e imperativo. La respuesta del virrey Lemos, aunque “resignada”, también debió de estar permeada por una gran desilusión, al ver cómo se le destruía paulatinamente su posibilidad de tener un “escenario de poder” bien estructurado.

El arduo debate sobre cómo y dónde hospedar al virrey Lemos no terminó con la respuesta resignada de este. Por el contrario, un nuevo suceso se presentó en marzo de 1789, que reveló, de nuevo, las tensiones existentes entre la institución encargada del recibimiento y el hospedaje del virrey: la Real Audiencia. Los protagonistas de tal conflicto son dos de sus integrantes, encargados de ser los comisionados del recibimiento: don Joaquín Mosquera, regente de la Cancillería de la Real Audiencia, y Marcos Inclán, comisionado del Tribunal de Cuentas encargado de los gastos para el mismo efecto.

La “discordia”, según expresión del mismo Mosquera, se presentó el 11 de febrero de 1789, luego de que, teniendo ya la casa destinada y desocupada, don Marcos Inclán sugiere que la obra de arreglo de la casa comprenda también el terreno del Cuartel de Caballería, que estaba al lado, seguramente para ampliar el terreno de construcción. Don Joaquín de Mosquera formula de inmediato su desacuerdo ante la Real Audiencia, alegando que esto generaría “una demora bastante perjudicial”.²⁰ En respuesta, el 15 de febrero, la Junta

²⁰ Carta del regente de la Real Audiencia y cancillería del Nuevo Reino de Granada. Joaquín Mosquera y Arango al rey. AGN: Sección Colonia. Virreyes, legajo 11, folio 552, febrero de 1789.

del Tribunal se reúne y le pide a don Joaquín llevar “la obra en plena armonía sin perder el tiempo en discordias”²¹ y que se trabajara intensamente durante las horas del día, para que la casa se pudiera componer en la menor brevedad. De esta manera la propuesta de Inclán no es aceptada y sólo se utilizó la casa inicialmente destinada a la cual le hicieron algunos arreglos para la comodidad del honorable huésped.

En este episodio podría notarse un cierto recelo en la especificación de los cargos de cada uno y del rol que desempeñarían en la acomodación del futuro virrey ambos comisionados, pues Mosquera, no contento con la respuesta del Tribunal, nuevamente aparece el 20 de marzo para manifestar otro desacuerdo. Pide que con el fin de evitar “tropiezos con el dinero se le pase a él lo necesario”²² para llevar a cabo sus funciones. Esto seguramente con el objetivo de no “entenderse” directamente con don Marcos de Lamar, quien era el contador y el encargado del dinero. La Junta del Tribunal nuevamente se reúne para discutir la petición del señor Mosquera sobre los gastos y sobre su decisión de no compartir funciones con don Marcos de Lamar y decide entregar el dinero directamente a Mosquera.²³

Claramente, las tensiones personales de ambos comisionados estaban retardando el arreglo de la casa, pues ya había

²¹ Carta de Mosquera a la Real Audiencia por la sugerencia de don Marcos de Inclán. AGN: Sección Colonia, Virreyes, legajo 11, folio 554, febrero de 1789.

²² Carta de Joaquín Mosquera para evitar tropiezos con el dinero del arreglo de la vivienda virreinal. AGN: Sección Colonia, Virreyes, legajo 11, folio 555, marzo de 1789.

²³ Respuesta de la Real Audiencia a la carta de Joaquín Mosquera. AGN: Sección Colonia, Virreyes, legajo 11, folios 556-558, marzo de 1789.

pasado un mes desde la primera correspondencia. El 23 de marzo la Junta de Tribunales le dice a Mosquera que si es necesario puede utilizar cualquier ramo de la Real Hacienda y librar las cantidades necesarias para los gastos, pero subraya en que era “con calidad de reintegro”.²⁴

Las autoridades locales de Santafé verían durante mucho tiempo que la construcción de un nuevo palacio virreinal era cada vez más complicado, dado lo costoso de una construcción de este tipo, por las presiones fiscales que desbordaban las capacidades reales de la economía neogranadina y también por la presión de no exceder en mucho los gastos para los recibimientos. Pero, ¿qué clase de recibimiento era uno en el que faltara un palacio? ¿Se proyectaría realmente la imagen de un reino y una capital próspera al nuevo virrey si no había de “pie” la estructura básica que cimentaba el poderío virreinal? El protagonismo de Santafé estaba en juego: podía tanto incrementarse de forma relevante como verse desfavorecida.²⁵

En este sentido, debió de verse claramente desvirtuada la entrada de un virrey quien no expondría de la misma manera la magnificencia, el poder y el grado de distinción que sí podrían hacer otros iguales a él, pero con palacio. Al tiempo, la capacidad de los notables de la capital para mostrar una imagen cercana, es decir, la capacidad que como élites tenían

²⁴ Carta de la Real Audiencia a Joaquín de Mosquera. AGN: Sección Colonia, Virreyes, legajo 11, folio 556-558, marzo de 1789.

²⁵ Nieto, José Manuel. “Los instrumentos de propaganda”, en *Orígenes de la propaganda hispánica: orígenes y legitimación 1400-1520*. Madrid: Dykinson, 1999, p. 53.

para adherirse y “asemejarse” a una corte “real” también se cuestionaba.

Este episodio de correspondencia que se dio por casi cinco meses, terminaría con la llegada y la recepción del Virrey Lemos en el mes de abril de 1789. Durante la estancia de Lemos, este acabaría como un virrey sin palacio, pero de “casa arrendada”. Decidió residir en la capital, aunque esto implicaría un largo y tormentoso viaje al interior del virreinato y el rechazo a una oferta bastante tentadora del fiscal y de su antecesor Caballero y Góngora de quedarse en Cartagena.

Para completar este panorama poco envidiable, una noticia dejaría con los brazos cruzados a los protagonistas de este episodio. Pocos días después de su arribo a la capital del virreinato, llegaría una carta con el sello real. Desde España le daban orden a Lemos de abandonar este territorio y tomar otro destino: el Virreinato del Perú. El gobierno de Lemos prácticamente duró el tiempo de aviso de su llegada: unos escasos siete meses. La casa mencionada que, según la versión de Pedro María Ibáñez fue hermosamente arreglada, sólo sería disfrutada algunos días por este huésped antes de su nueva partida. Ibáñez asegura que con la ayuda del comandante de artillería, don Domingo de Esquiaqui, a la casa “arrendada”, se:

[...] le invirtieron para cubrir el piso, ciento cuarenta y cuatro cargas de estera, porque las alfombras eran desconocidas en Santafé; en las ocho ventanas, de las cuales cinco se abrían sobre la plaza, y tres sobre la calle, y en los bastidores de las puertas de la escalera, se emplearon doscientos veinte vidrios planos. Hicieron venir de Cartagena

damasco carmesí pues en Santafé no alcanzó el que había en el comercio para adornar las salas y se decoraron con galón de oro. Se pusieron mamparas en las puertas, y en la sala del dosel se cubrieron las paredes con seda.²⁶

Una década después de este suceso, de aquel intercambio “apurado” de correspondencia buscando una pronta solución, ya fuera por parte del poder local o del metropolitano, la reconstrucción del palacio virreinal continuaba siendo un tema de discusión. Al parecer cada relevo de virrey generaba una nueva incertidumbre, una nueva “incomodidad” de las autoridades locales, por no poder ofrecerle más que una casa en la plaza de la capital a cambio de un palacio de verdad a los siguientes tres virreyes que pasaron por el virreinato. Diez años después, la situación no había cambiado mucho. Pero esta vez el protagonista era Pedro de Mendinueta. Su llegada en marzo de 1797 generó un episodio diferente pero también relacionado con algo muy concreto: la “composición de los muebles del palacio”. Al parecer, la urgencia ya no era como tal la reparación, sino una casa “amueblada decentemente”.

La petición para el arreglo de los muebles de la residencia virreinal (a falta de palacio) fue realizada por varios representantes de la élite local santafereña. Esto ya venía desde finales de agosto de 1796, pero la reunión oficial solo se llevaría a cabo faltando menos de un mes para la llegada de dicho virrey. La petición a España era que se les entregaran a los co-

²⁶ Ibáñez, Pedro María. “Capítulo xxix”, en *Crónicas de Santafé*. 3a ed. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, 1989.

misionados del recibimiento “200 pesos más que graduados faltan aún” pues, al parecer, la cantidad de seiscientos pesos que se les había asignado anteriormente no “alcanza para el cumplimiento de nuestra comisión”.²⁷

Los participantes en la discusión eran los alcaldes, el oidor don Juan Hernández de Alba, el contador Gregorio Domínguez y el tesorero don Pedro Groot. No ha podido establecerse si efectivamente la cantidad de dinero adicional que pedía la junta para la compra de nuevos muebles fue concedida, aunque inicialmente se declarara que no “hallan inconveniente alguno para que les entregaran a los insinuados señores comisionados los doscientos pesos que pedía, por los ministros de la Real hacienda y que en esta virtud se librase la orden correspondiente”.²⁸

Lo que sí se registra es que ya durante el gobierno del virrey Mendinueta el palacio aún continuaba en estado de deterioro, sin muebles “decentes” y no había mucha preocupación por parte de la Corona española para tal asunto. Aunque los planos realizados por Esquiaqui pasaron de mano en mano, y a medida que transcurrían los años el valor de la obra aumentaba, el virrey Mendinueta siguió haciendo peticiones a la Corona, y esta se negaba a hacerse cargo de los gastos de una obra de tal naturaleza.

²⁷ Resumen de la reunión para la organización del recibimiento y el obsequio al nuevo virrey Pedro de Mendinueta. AGN: Virreyes, legajo 6, folios 1087-1092, agosto de 1796.

²⁸ Petición firmada por el contador Gregorio Domínguez a la Real Audiencia en la cual, por motivo del Recibimiento de Don Pedro de Mendinueta, se les asignó la cantidad de 600 pesos para la composición de los muebles del palacio. AGN: Virreyes, legajo 6, folio 1092, febrero de 1797.

La respuesta negativa de la Corona podría responder a varios factores, pues la reconstrucción del palacio virreinal en la Nueva Granada coincide con varios sucesos que revelan los tiempos difíciles para el erario de la metrópoli y sus colonias. Las guerras de España con el imperio británico y Francia, la decisión del bloqueo de los mares que impedía el comercio y el fomento del contrabando fueron hechos que deterioraron la economía de las colonias, sin ser la Nueva Granada la excepción.²⁹ Un costo adicional para la Corona, como la reconstrucción del palacio, no fue visto con buenos ojos, y más cuando se trataba de un virreinato tan poco rentable como este.

Al parecer, la poca preocupación de la Corona por la reconstrucción del palacio de la Nueva Granada no fue un hecho particular de este reino. Aunque los demás virreinos les significaban mayores ingresos a España, los gastos de “mantenimiento” y recuperación de los edificios no eran aspectos que se atendieran de manera inmediata ni urgente. Esta reacción debió tener en realidad como fundamento una restricción fiscal, pues en otro sentido la dinastía de los Borbones en España se preocupó especialmente por la construcción de palacios reales, ya que a su juicio, “la tradición hispánica era anticuada y provinciana”,³⁰ y anhelaba el esplendor del palacio de Versalles. Así, mientras que algunas

²⁹ Mendinueta, Pedro. “Relación del estado del Nuevo Reino de Granada: año de 1803”, en Colmenares, Germán, (comp.). *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Bogotá: Banco Popular, 1989.

³⁰ Samper, María de los Ángeles. “Palacios y ciudades: la Monarquía como obra de Arte”. En *Las monarquías del absolutismo ilustrado*. Madrid: Síntesis, 2007, p. 45.

de las capitales de los virreinos tenían un palacio destruido o en muy malas condiciones, en España, Carlos III “mandaba a ampliar el palacio de Aranjuez, se activaban las obras para terminar de construir y decorar el Palacio de Oriente”.³¹

Estas controversias que giraron alrededor de la recuperación del palacio y de la sustitución de sus muebles, lejos de ser curiosidades que servían para satisfacer la vanidad de los virreyes, se constituyeron en parte esencial de la simbólica del poder y la distinción; de la dinámica de los procesos políticos entre las colonias y la metrópoli. Poder habitar un palacio o no era una cuestión de suma importancia, más cuando el poder vicerregio se fundamentaba en la capacidad de mostrarse como verdadero símbolo y digno representante de un rey distante. Era un poder que se basaba en lo que representaba el gobernante por medio de sus numerosos símbolos, entre los que estaba, por supuesto, un palacio.

Tales edificaciones venían decoradas con imágenes que asociaban al virrey con las virtudes del dogma cristiano; de esta manera, dichos preparativos creaban el contexto perfecto para firmar un “contrato social”, en el cual se implantaba la idea de buen gobierno, se requería la protección del virrey, se confirmaban los privilegios exclusivos de las élites locales y se renovaban las alianzas entre los habitantes de la Nueva Granada y su virrey, mediante la entrega de las llaves de la ciudad y la implicación de todos los estamentos de la sociedad colonial en esta solemne ceremonia.³²

³¹ Ibíd.

³² Curcio, Linda. *The great festivals of colonial city, performing power and identity*. México: University of New México Press, 2004, p. 21.

Así, el “palacio” formaba parte del protocolo y la ceremonia de entrada a la capital y al no tenerlo, se estaría cuestionando no sólo el estatus de los nuevos virreyes, sino la capacidad de gasto y de riqueza del virreinato, su capital y sus élites. Es de suponerse que todo el boato festivo y ritual no sería el mismo al llevarlo a cabo en un palacio, como los pares en otros reinos, sino en casas “arrendadas”. El esplendor y la magnificencia del poder vicerregio se vería significativamente disminuido. Podría pensarse, también, que además de una carencia de recursos, como se planteó en el primer capítulo, también tendría algún peso aquel “progresivo desencanto” de la cultura emblemática, a la que se ha hecho referencia, y por la cual “reconstruir un palacio”, para finales de este periodo, no sería tan urgente, ni para la Corona ni para sus colonias.

Fuera de Mínguez, otros autores como Isabel Terán y Jaime Cuadriello, han ofrecido visiones del ocaso de la emblemática hispánica en momentos ceremoniales extraordinarios. La necesidad de reactivar un edificio emblemático y simbólico como un palacio virreinal en Santafé, al igual que otros objetos y espacios, sería visto posiblemente por los habitantes americanos de finales del siglo XVIII y principios del XIX “como una cuestión desgastada y agonizante”.³³ Por eso, dicen ambos autores, habría una doble cara de la emblemática de estas ceremonias: su rechazo furibundo y su utilización pragmática. Por una parte, las celebraciones virreinales, su pomposidad, protocolo y preparativos se seguían realizando,

³³ Skinfill, Bárbara y Gómez, Eloy (eds.). *Las dimensiones del arte emblemático*. México: El Colegio de Michoacán, 2002, pp. 19-22.

y era tema de discusión por parte de la élite neogranadina; por la otra, se les criticaba, había burlas frecuentes, se omitían muchos de sus detalles y se evitaban responsabilidades con la celebración. En este sentido, la emblemática no sólo empezaría a ser cuestionada y burlada en momentos festivos como los recibimientos virreinales, sino en otros espacios en que era utilizada, como los funerarios, en el que también se registra documentalmente “la ridiculización del ceremonial luctuoso barroco”.³⁴

Pero, finalmente llegado el virrey a la casa destinada, ¿qué pasaba con el virrey, su comitiva y los encargados del recibimiento en Santafé? ¿Qué ocurría en el interior de estas paredes? ¿Cómo se desarrollaría el protocolo y la etiqueta para el nuevo virrey?

³⁴ Ibíd.

4. Problemas de etiqueta...

En 1796, don Francisco García Salgar presentó un escrito ante la sala capitular de su provincia “Villa de los Caballeros de San Juan de Girón”, hoy Santander, que lo convirtió durante tres años consecutivos en el blanco de los rumores locales, además de sancionarlo con una enorme multa de doscientos pesos, el arresto y, por poco, la pena de muerte. ¿Cuál era la gravísima falta que aparecía en ese documento? El Cabildo de Girón lo acusaba de una omisión en el protocolo de saludo, por lo que se decía que: “Don Francisco García de Salgar en su escrito negó a aquel Ayuntamiento el tratamiento de Señoría que se considera correspondiente”.¹ El disgusto por esta ausencia gramatical y de “etiqueta” generó tal discordia que llegaría no sólo hasta la Real Audiencia de Santafé, sino que cruzaría todo el Atlántico, hasta llegar a oídos de la corte, en 1798.

El cabildo y el gobernador de la provincia de Girón, don Jerónimo de Mendoza, rindieron un sentido informe al rey, en el cual detallan todos los hechos y revelan su gran molestia por la falta de cortesía a la que fueron expuestos; además, da

¹ Acusación de don Jerónimo de Mendoza contra don Francisco de Salgar por no dársele el tratamiento de señoría. AGN: Cabildo, legajo 11, rollo 011/11, folios 941-966, año de 1796.

cuenta de su orden al escribano de no recibir correspondencia para “el Cabildo si no tiene el tratamiento de señoría”.² Ante esto, la reacción de don Francisco García y su familia no se hace esperar, pues se vieron gravemente perjudicados por el escándalo. Manifiestan que fuera de la multa y el injusto arresto, el gobernador “pretende aún todavía que se le revista caprichosamente a obedecer [...] Este nuevo exceso de sus temeridades no tiene ni habrá tenido ejemplar con que compararse; por lo mismo que en él se ve un delito no solamente escandaloso, sino de lo más ofensivo”.³

Finalmente, el pleito se resuelve a favor de Francisco García. Se decide devolverle los doscientos pesos de multa, “y se declara que ni el Gobernador, ni el Cabildo de aquella provincia deba tener otro tratamiento que el que le dio en su escrito el citado García”.⁴ La etiqueta y el ceremonial⁵ en

² Ibíd., folio 945, año de 1796.

³ Respuesta de don Francisco Salgar a la acusación que tiene en su contra. AGN: Cabildo, legajo 11, rollo 011/11, folio 946, año de 1796.

⁴ Resolución del conflicto entre el gobernador de Girón y don Francisco de Salgar. AGN: Cabildo, legajo 11, rollo 011/11, folio 946, año de 1796.

⁵ Desde 1732 hasta 1791 no cambió mucho la definición que se tenía sobre la etiqueta. Según, el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, “Etiqueta: Ceremonial de estilos, usos y costumbres que se deben observar y guardar en las casas reales, donde habitan los reyes. Esta voz se introdujo con las demás que hoy se observan de la casa real de Borgoña”. Disponible en <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.2.0.0.0>. Una fuente de 1767, escrita por Raymundo Sala, titulada *Reglas de la buena crianza, civil y cristiana*, es un ejemplo que indica cuál era la importancia que tenía la etiqueta para la corte española de mediados del siglo XVIII, qué se entendía por urbanidad y cortesía: “Siempre la cortesía honra más al que la hace que al que la recibe. Es efecto de un ánimo bajo y plebeyo el ser avaro de cortesía, y puntilloso sobre el derecho de desigualdad y de adelantar los primeros pasos [...] Solo la gente baja

acciones como el saludo; las maneras de vestirse o de comer, o, como en el caso citado, las referencias y “tratamientos” de señoría o excelencia en cartas y en el trato directo eran cuestiones tan importantes como los llevados a cabo en momentos festivos extraordinarios como el recibimiento de los virreyes. La corte española⁶ difundió en América todo un conjunto de códigos de comportamiento y hábitos con

teme ser sobradamente cortés. La urbanidad nunca ha envilecido a nadie [...] En cualquier estado hemos de guardar con puntualidad todas las reglas de la política y de la cortesía, y tener por honor el observarla con todos. Evitad aquellos aires arrogantes y altivos que de ordinario indican un ánimo bajo. La presencia de una persona de distinción pide una circunspección y unas obligaciones que no se exigen tan regularmente delante de otros. En la mesa, en el juego, en una visita, en un viaje y en otras muchas ocasiones hay reglas de cortesía que guardar, y faltando a ellas, pasamos por descortesés, mal criados e inciviles. Todas estas reglas deben ser observadas con principios y con distinción”.

⁶ El origen del ceremonial de muchas cortes europeas procedía de la corte ducal de Borgoña en el siglo xv. En España, los usos ceremoniales se derivaron de una mezcla de tradiciones borgoñas y usos españoles desde 1547-1800. “En realidad, la manera borgoñona en Madrid fue retocada en 1562 y 1579, reformada en 1617 y 1624, 1626 y 1647 y de vuelta a la etiqueta original en 1650”. González Dávila, el que más concisamente expresa la simbiosis de estilos escribe sobre el camarero mayor, que era un oficio de la casa de castilla: “entra a todas horas a la casa y a la usanza Borgoña da la toalla al rey cuando se lava”, en Alcalá, José. “Las formas de vida cortesanas: poder ritual y etiquetas”, en *Felipe IV: el hombre y el reinado*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2005. La casa de los Habsburgo elaboró el estilo borgoñón con sumo cuidado de no dejar ningún elemento de la vida cortesana por fuera: dar a luz, vestir, desvestir, recibir visitas, hacer las fiestas. Esto se combinaba con un generoso refuerzo artístico y un asiduo culto a los mitos caballerescos que ayudaron a crear una corte considerada casi divina. Véase Noel, Charles. “La etiqueta borgoñona en la corte de España”, en *Manuscripts*, núm. 22, 2004. Cartellieri, Otto. *Court of Burgundy*. London: Broadway House, 1972. Armstrong, C. A. J. “The golden age of Burgundy: dukes that outdid kings”, en Dickens, A. G. (ed.), *The courts of Europe: politics, patronage and royalty 1400-1800*. New York: McGraw Hill, 1977.

el fin de establecer una barrera social que diferenciara a los habitantes de los territorios hispánicos, de los peninsulares.

Si bien en ningún virreinato existió una nobleza cortesana como las europeas, sí hubo actores sociales de la élite americana que se comportaron, frente a la etiqueta y los privilegios cortesanos, de manera similar a los hombres europeos del Antiguo Régimen.⁷ Los círculos sociales de la nobleza cortesana están fundamentados en el consumo de estatus y la competencia por este. Su éxito dentro del grupo social cortesano dependía de si podía tener los privilegios, los gastos necesarios para vivir como “lo que representaba” o “pretendía ser”. La necesidad de distinguirse, de buscar cualquier oportunidad para el prestigio, de reproducir los valores e ideales de lo que era ser noble era el camino de aceptación de los demás hombres que componía la corte y, mejor aún, ser merecedor de los favores del rey. La etiqueta y el ceremonial, en vez de funcionar como un valor útil inmediato, estaba en constante movimiento, impulsado por el motor de la competencia por la oportunidad de estatus y poder. “En esta estructura de poder dividida jerárquicamente, todos los participantes se condenaban recíprocamente al ejercicio de un ceremonial que se había hecho una carga”,⁸ pero una carga que todos mutuamente reclamaban.

⁷ Urquiza, Carlos Fernando. “Etiquetas y conflictos: el obispo, el virrey y el cabildo en el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 50, núm. 1, 1993, pp. 66-67.

⁸ Elías, Norbert. “Etiqueta y ceremonial”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 50, núm. 1, 1993, pp. 55, 100 y 118.

Si tomamos como referencia el “Ensayo sobre el don”, de Marcel Mauss, se podría ver cómo el intercambio de “cortesías”⁹ se convertía en una especie de obligación entre los actores coloniales. Lo que en principio aparecía como una “prestación voluntaria” de dar honores y confirmar a través del protocolo y la fiesta el estatus social de una figura como el virrey en su primera llegada al virreinato o de cualquier personaje de la élite metropolitana o local, era en esencia una “obligación”. Por eso, el hecho de no retribuirla de la misma manera o incluso recibir favores y “dones” más elevados producía toda serie de sanciones y reclamos. Las fiestas de recibimiento, los honores militares que se hacían, los tratamientos especiales y las cartas de felicitación que le llegaban al virrey días después de su posesión¹⁰ “eran prestaciones en

⁹ Marcel Mauss propone que cuando se habla de regalos o dones en las “sociedades arcaicas”, no debe hacerse referencia exclusiva a bienes materiales, propiedad personas o cosas con algún valor económico. Los intercambios pueden ser cortesías, rituales, asistencia militar, danzas, fiestas, mujeres, niños. Mauss, Marcel. *The gift: forms and functions of exchange in archaic societies*. London: Taylor & Francis, 1990.

¹⁰ En el Archivo General de la Nación pueden encontrarse varias cartas de felicitación de diferentes procedencias del Nuevo Reino de Granada y otros lugares, en las cuales se dan los respectivos honores y buenos deseos a varios de los virreyes que pasaron por este territorio. Esta correspondencia de felicitación, que era entregada a los nuevos virreyes a su llegada, generalmente, se componía de dos partes: en la primera se expresa la “enhorabuena” al nuevo virrey de que haya sido nombrado para desearle salud y un buen gobierno de este reino; además, se exaltan las cualidades del nuevo gobernante. Luego, el emisario de la carta pide algún tipo de ayuda o favor de parte del nuevo virrey: mantenerse en un cargo que haya sido concedido por el virrey anterior, un traslado de lugar, ayudas económicas para huérfanas o viudas, entre otros. Si tomamos en cuenta la teoría del “don”, de Marcel Mauss, podría verse plasmado este tipo de intercambios de favores entre los actores coloniales: una felicitación a cambio de un

teoría voluntarias, desinteresadas y espontáneas, pero eran de hecho obligatorias e interesadas. Dar un regalo siempre busca una recompensa”.¹¹

Esto nos hace comprender cómo, lejos de ser exigencias efímeras e insignificantes para la élite americana, conformada por hombres “blancos”¹² que ocupaban los cargos

favor mucho más elevado del virrey. No se sabe si efectivamente estos favores solicitados fueron cumplidos, pero por lo menos se tiene registro de su primera manifestación. Se tiene, por ejemplo, el caso de Eusebio Pareza, regente de la Real Audiencia de la Nueva España, que felicita al virrey Pedro de Mendinueta en noviembre de 1796. La carta dice al respecto: “No puedo expresar a v.E la complacencia que sucesivamente me han traído estas sus satisfacciones, renovando con ellas, la memoria del afecto que le debí en esta ciudad. Por lo tanto, doy a v.E duplicadas enhorabuenas, deseando que se multipliquen sus felicidades, con extensión a su señora la Virreina, haciéndola de parte de María Luisa y de estas niñas”. A continuación expresa la petición: “La familia de Narváez con quien estoy relacionado, se haya dividida en Cartagena y Panamá, interesándome en sus satisfacciones, el vínculo de nuestra fraternidad: suplico a v.E que atienda a estos mis buenos y queridos hermanos, abrigándolos bajo su alta protección, particularmente al Gobernador de Panamá”. AGN: Virreyes, legajo 15, folios 596-598. Otro caso es una carta que le dirige Pedro Antonio Betancurt desde Santo Domingo, en la que expresa sus felicitaciones al virrey Manuel Guirior y le pide “que se le continúe en su empleo con su comisión como lo había nombrado el antiguo virrey”. AGN: Virreyes, legajo 121, folios 306-307. O también el caso de doña Clara Manuela Pupo, vecina de la ciudad de Cartagena, que en 1782, en una carta dirigida al recién nombrado virrey arzobispo Caballero y Góngora, pide ayuda en su nueva condición de viuda “ya que tiene una niña que mantener”. AGN: Miscelánea, legajo 74, folios 902-903.

¹¹ Mauss, Marcel. “Gifts, and return gifts”, en *The gift: forms and functions of Exchange in archaic societies*. London: Taylor & Francis, 1990, pp. 1-8.

¹² La élite americana se daba en términos de “blancura”. Los blancos eran quienes tenían el derecho de ocupar cargos de importancia política y religiosa. La introducción de los españoles del sistema de castas como parte de la organización social y administrativa fue una fórmula para mantener su pureza de sangre y limitar las aspiraciones de poder a poblaciones inferiores. “Si bien se le dio una importancia vital a dicha pureza de sangre, esta no fue absolutamente

de virreyes, gobernadores, oidores, alcaldes y sacerdotes, era un instrumento perfecto para regular tanto el poder y la autoridad de sí misma como la de sus contemporáneos. La etiqueta, el buen gusto, el lenguaje de cortesía y la urbanidad cortesanas se fueron difundiendo cada vez más dentro del tejido social de los virreinos, y para mediados del siglo XVIII “la corte provincial Iberoamericana”¹³ ya estaba más que condicionada e instruida acerca de las “buenas maneras” imprescindibles para tener un lugar significativo dentro del mundo político colonial.

Esto implicaba, por supuesto, que tanto las élites peninsulares como las neogranadinas quisieran hacer un escrupuloso control sobre el cuerpo, los gestos, los vestidos y los diálogos de los funcionarios del cuerpo político. Por ello cualquier mínimo cambio en la etiqueta chocaba contra las sensibilidades. De ahí que no causa extrañeza que la ausencia de “un señorío” le produjera tantos inconvenientes a don Francisco García, y que un hombre principal como el gobernador de la provincia de Girón pretendiera formar parte de las dinámicas cortesanas tan anheladas y al tiempo tan estrictamente diferenciadoras.

Para el gobernador, el hecho de que no se empleara la expresión “su señorío” como lenguaje de respeto, servicio y

blanca en muchos casos. En la práctica, además era fácil hacerse pasar por tales aquellos mestizos y mulatos de sangre india, o incluso negra atenuada y de buena posición económica y social”. Navarro, Luis. “Economía, sociedad y cultura”, en *Historia general de España y América*. Madrid: Rialp, 1983, pp. 254-255.

¹³ Bridikhina, Eugenia. “La ciudad y la corte como espacios de poder en Hispanoamérica: La Plata colonial”, en *Revista de Indias*, vol. 47, núm. 240, p. 560.

reconocimiento de la autoridad del cabildo se convirtió en una grave falta, pues se desvirtuaba su poder y el reconocimiento público del rango social de este. La alteración de la etiqueta y el no cumplimiento de los códigos del lenguaje se interpretó como la expresión de un conflicto entre poderes — en este caso, el de una institución colonial reconocida como el Cabildo de Girón, contra el poder de un solo hombre: don Francisco García—.

Sin embargo, en esta lucha por la “cortesía” terminó primando la costumbre fijada desde España, mediante las Leyes de Ceremonia, respecto a la intención del gobernador de atribuirse a sí mismo una “dignidad” y “derecho” que no le correspondía a su cargo. *La recopilación de las Leyes de las Indias*, en su título quince, dedicado específicamente a las “Precedencias, ceremonias y cortesías” dio la razón a García, pues observaba que:

[...] a los gobernadores no se les hable, ni se trate de Señoría de palabra, ni por escrito. Mandamos a los Gobernadores y capitanes generales de las provincias de nuestras Indias, que no consientan, ni permitan que se les trate, ni llame de Señoría, ni por escrito, ni de palabra, ni por otra forma y que las personas que lo hiciesen, se ejecuten las penas que disponen las pragmáticas de nuestros Reinos.¹⁴

El análisis de este juego cortés entre el gobernador y don Francisco García descarta hacer una interpretación de

¹⁴ *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, libro III, Título xv, 1680, p. 70.

los códigos de comportamiento y etiqueta en los territorios hispanos como un sistema mecánico que imposibilitaba la actuación libre y espontánea de los hombres. Al contrario, hay un constante despliegue de estrategias interpersonales donde los actores manipulan y cambian a su conveniencia los códigos de comportamiento y hasta imponen el uso de “tratamientos”, como señoría, a pesar de las leyes metropolitanas. La etiqueta, más bien, los “adiestraba con una exquisita sensibilidad para recibir todos los matices visibles en las relaciones sociales”,¹⁵ y los preparaba para entrar en el juego estratégico del poder. Eugenia Bridikhina, quien ha analizado situaciones similares y conflictos de etiqueta en La Plata colonial sostiene:

La etiqueta y el ceremonial entendido como instrumentos de jerarquía y mantenimiento de la distancia frente al favor real se convirtieron en indicadores de poder. Por medio de la etiqueta se incrementó el sistema de control: todos vigilaban el cumplimiento puntual de lo prescrito, cada paso, cada lugar [...] Dentro de la sociedad provincial, en donde se yuxtaponían las nociones del honor y el prestigio, lo que implicaba un distanciamiento frente a los de rango inferior y un reconocimiento de este distanciamiento por parte del rango superior.¹⁶

¹⁵ Bridikhina, “La ciudad y la corte como espacios de poder en Hispanoamérica”, p. 560.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 559.

El fomento de la cultura cortesana europea y su asimilación por las élites locales no fue uniforme en todos los territorios de América. Varias circunstancias trazarían estas diferencias, entre ellas la presencia de más o menos funcionarios metropolitanos, la capacidad económica de sus élites para canalizar las demandas protocolarias y los gastos suntuarios y el volumen en la inversión de las ciudades capitales y provinciales para la realización de fiestas y ceremonias que eran el escenario perfecto para lucir con ahínco la etiqueta.¹⁷ Esto no niega que los sujetos coloniales hayan compartido rasgos comunes que permitían que entraran a la vida política local con valores cortesanos, crearan nuevas sociabilidades y también verdaderos conflictos por el poder simbólico y los procedimientos de cortesía.

Para la élite local, “el afianzamiento de la autoridad dependía más de cuestiones tales como el prestigio, la reputación y/o la apariencia pública que del uso de la fuerza. Un aspecto intrínseco de las sociedades pre-modernas fue una notable carencia, a nivel local, de medios de coerción directa por parte de los gobernantes”,¹⁸ por lo que el vocabulario y las maneras cortesanas eran uno de los mecanismos que respaldaban y fortalecían el poder local y metropolitano en

¹⁷ Valenzuela, Jaime. “Introducción”, en *Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estrategias persuasivas en el Chile colonial (1609-1709)*. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2001, pp. 23-30.

¹⁸ Cañeque, Alejandro. “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, en *Revista de Indias*, vol. LXIV, núm. 232, 2004, p. 612.

América. Así como la etiqueta y las buenas maneras cortesanas salían a la luz en situaciones cotidianas como la descrita, también y con mayor razón estaban presentes en las entradas y fiestas de recibimiento cuando el “teatro vicerregio” se imponía con mayor fuerza.

Cuando el actor principal era el virrey, tanto sus movimientos como el de su círculo social más cercano eran regulados al mejor estilo de la etiqueta cortesana española. Por esto, además de las Leyes de las Indias, que dictan detalladamente las reglas de etiqueta y comportamiento para los hombres principales de los virreinos en cualquier escenario (la Real Audiencia, la iglesia, la calle), también para los recibimientos virreinales se dictaron una serie de pasos. La Nueva Granada, aun después de separarse del Virreinato del Perú, primero en 1717 y luego en 1739, continuó muy ligada a lo que se disponía para este otro territorio; por eso, las instrucciones sobre etiqueta y ceremonial para tales eventos se adecuaban primero a las condiciones de Lima y luego llegaban a Santafé, donde debían ser de nuevo adaptadas.

En la *Instrucción para los recibimientos de los virreyes según se observa* (Lima) que llegó a la Nueva Granada a mediados del siglo XVIII (1753) se registra de manera cuidadosa y ordenada todo lo relacionado con la llegada, los honores posteriores y la celebración para los virreyes. Se determinan los horarios, los diálogos, las acciones de cortesía, los momentos de silencio, los lugares específicos de encuentro entre las autoridades locales y el nuevo virrey, sobre el tipo de alimentos para la fiesta, los discursos que deben hacerse y los actos festivos. Con razón se habla de que “la etiqueta

de la corte española fue famosa en Europa por su rigidez que afectaba a los más mínimos movimientos. Se cuidaban casi todos los detalles, desde el orden y el silencio que debía guardarse cerca del monarca, hasta las precauciones para evitar posibles envenenamientos”.¹⁹ La versión virreinal limeña que se pretendía adaptar a la Nueva Granada continúa con esta característica rigidez de la cortesía española, muy similar al estilo de las Leyes de las Indias:

Después de las dos de la tarde el virrey acaba con sus coches de conducir al nuevo (virrey) a esta ciudad; a las tres salen los dos excelentísimos con los dos oidores más antiguos y los dos ministros anteceden en sus carrozas en forma de Audiencia y al llegar a este palacio los dos señores virreyes se despiden y se dirige a su casa el que acabó [...] Al día siguientes, s.E come con los dos referidos tribunales y en la noche se alistan las bebidas y dulces y después prevenida la despensa de las cosas más necesarias. Luego, va previniendo s.E de lo que le parece más preciso para hacer su entrada pública [...] y habiendo señalado el día en que se celebra esta grande y vistosa ceremonia, sale aquella tarde antes de las tres por las calles [...] Un poco más arriba en aquel paraje inmediato al arco que también costea la ciudad está un tablado y así llegan a él otros tribunales, se le avisa a s.E para que venga con su familia hacer allí el juramento y ejecutada esta precisa diligencia, monta en el caballo y

¹⁹ Simón, María. “La etiqueta”, en *La cocina del palacio 1561-1931*. Madrid: Castalia, 1997, p. 111.

la ciudad le tiene prevenido y los regidores con ropa de terciopelo carmesí exhiben las varias y el palio debajo del cual entra s.e.²⁰

Este manual llegó a manos de la Real Audiencia y el Cabildo de Santafé, los encargados de tales ceremonias festivas. No se hizo esperar la respuesta de tales instituciones, que expresaron tener algunas dudas y consultas que les había dejado el ceremonial practicado en Lima, como el uso de los arcos triunfales o los palios, que eran tan famosos en las celebraciones de México y Lima; pero que en Santafé no era muy acostumbrado. Así, llama la atención la respuesta de la Real Audiencia después de la lectura de la instrucción: “En vista del testimonio de la etiqueta que se practica en Lima que v.e se sirvió remitir el real acuerdo sobre el método de aplicarla en esta capital y no para reformar lo que en ella ya hubiera. Sólo se procuró modificar dicha etiqueta en lo que no era adaptable por la variedad de circunstancias”²¹ que separarían a una capital de otra.

Así, por ejemplo, aunque en la instrucción se hable de carrozas no sólo para el virrey, sino para los miembros de la Real Audiencia, varias eran las circunstancias que no permitían que en la Nueva Granada se pudiera cumplir con esa parte del protocolo:

²⁰ Tratado o Manual General de etiqueta dirigido de la Real Audiencia de Lima a la ciudad de Santafé sobre cómo debían hacerse los Recibimientos. AGN: Virreyes, legajo 13, folios 10-32, septiembre de 1753.

²¹ Serie de consultas y respuestas relativas al manual de etiqueta que se trajo de Lima. AGN: Virreyes, legajo 13, folios 33-39, octubre de 1753.

En cuanto a la entrada que ha de hacer el excelentísimo señor virrey en esta ciudad, en la forma que previene el capítulo octavo de la etiqueta, se tiene presente la falta de coches y la imposibilidad de que aún habiéndolos pudieran llegar a Fontibón por la debilidad de los puentes del camellón y riesgos de su pantanoso camino por lo que no pudiendo ir a aquel pueblo el Señor Virrey, ni permitirle su salud montar a caballo se tiene por decoro que los que lo acompañan se dividan en dos,²² [para llegar cómodamente a la capital para hacer el juramento destinado].

Una capacidad de gasto insuficiente, las difíciles circunstancias geográficas, la falta de mantenimiento de los caminos y puentes, los drásticos cambios de clima y hasta la salud de los protagonistas del recibimiento fueron motivos para que la versión de esta fiesta y todo lo que significaba la etiqueta pudiera variar y tomar sus propias formas en este territorio. Una cuestión es cómo la monarquía española pretendía que sus representantes fueran recibidos, cómo esperarían vigilar y reglamentar los comportamientos, y otra muy distinta cómo efectivamente en cada virreinato se llevaba a cabo, es decir, cómo el ceremonial y el protocolo eran modificados, adaptados algunas veces y otras rechazados.

Durante el siglo XVIII, la casa de los Borbones continuó con la etiqueta borgoñesa típica de la casa de los Habsburgos. Pero, ¿por qué la casa de los Borbones continuó aplicando la etiqueta borgoñesa, a pesar de lo costoso que pudiera resultar

²² *Ibíd.*, folios 33-39, octubre de 1753.

este protocolo y de la rigidez de las costumbres? Al entrar en una corte en la que los códigos de honor y los grandes egos aristocráticos eran tan respetados, la dinastía de los Borbones debió conservar, pero también acomodar el sistema borgoñón de etiqueta al nuevo gobierno peninsular. Además, seguir con el sistema de etiqueta les resultó también beneficioso. Al igual que sus antecesores, los Austrias, que debían gobernar tierras diversas y desunificadas tanto en Europa como en América, los Borbones aprendieron que “la corte y su etiqueta — adoptada siempre que fuera posible en las visitas del rey a sus diferentes tierras — eran importantes para unificar las instituciones tanto cultural como geográficamente”.²³

Aunque los Borbones confiaban más en el poder militar y administrativo para reafirmar la unidad de España y sus virreinos en América, entendieron la importancia de dar continuidad al extravagante estilo borgoñón para revestirse de majestuosidad y reafirmar su autoridad, al igual que sus antecesores, los Austrias. Desde la perspectiva de la monarquía, que en los virreinos se extendiera cada vez más la cultura cortesana, era una ventaja, pues la etiqueta y la “corte provincial” se constituían más como un cuerpo social de vigilancia, autorregulación, que reproducía y conservaba la aspiración de pertenecer a la corte europea, más que salirse de los parámetros y causar algún malestar social.

De esta manera, la política de unificación y cohesión española tenía como foco especial los territorios americanos,

²³ Noel, Charles. “La etiqueta borgoñona en la corte de España (1547-1800)”, en *Manuscrist*, núm. 4, 2004, pp. 143-144.

aún más cuando el dominio territorial era cada vez más frágil y el mundo político más inestable.²⁴ Germán Colmenares plantea algunos puntos clave que ilustran la inestabilidad de la política monárquica y las relaciones entre la metrópoli y el virreinato al final del periodo colonial: “hoy son visibles las carencias del régimen productivo español, el desequilibrio de la balanza comercial de la metrópoli con sus colonias y la importancia del contrabando o la penetración de los mercados americanos por géneros europeos, sobre los cuales no podía ejercerse control alguno”.²⁵ A esto se le sumaba que el efectivo control político y social por parte de las élites y la aplicación de justicia eran casi nulos fuera del estrecho ámbito de las ciudades coloniales. En las áreas semiurbanas, el poder de las élites locales y los gobernadores era prácticamente ausente y sólo dentro “del perímetro urbano existía un sistema efectivo de jerarquías sociales, de atribuciones políticas repartidas entre los notables y de símbolos externos que fundaban un orden en el cual pudiera proyectarse el Estado”.²⁶ Las revueltas, los levantamientos, el contrabando, entre otros “desórdenes sociales” eran mucho más fuertes cuando el control de las instituciones virreinales apenas tenía un reconocimiento nominal.

Aunque los manuales de etiqueta que provenían de España proporcionaban una especie de mapa mental a los princi-

²⁴ Colmenares, Germán. “La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino”, ponencia procedente del coloquio La Revolución Francesa en América Latina, París, Francia, junio-julio de 1989, p. 1.

²⁵ *Ibíd.*, p. 2.

²⁶ *Ibíd.*, p. 2.

pales protagonistas de los recibimientos para guiarlos en sus comportamientos, ello no quería decir que en realidad fuera una cuestión inmodificable y que estos eventos se llevaran a cabo según la instrucción, y respetando cada detalle.

La etiqueta y las ceremonias reguladoras fueron necesarias, sobre todo, entre semejantes, pues eran imprescindibles para los que “aspiraban al ascenso social y pretendían adoptar formas cortesanas superiores”.²⁷ Por esto el tema de la “cortesía” y la “ceremonia” generaba también discusiones y tensiones entre los representantes de la jerarquía colonial (figura 6). Las disputas entre los virreyes y sus oidores por cuestiones de ceremonial fueron permanentes y visibles y, por lo tanto, un punto decisivo al momento de hacer una exhibición pública de sus poderes y diferenciarse entre ellos.²⁸

El virrey era, sin duda, un personaje difícil de confundir e igualar, y su papel como “cabeza” política del virreinato lo hacía merecedor del mejor lugar en cualquier ceremonia pública de la época. No pasaba lo mismo con el resto de los representantes de las instituciones y autoridades del gobierno colonial, como los miembros de los cabildos, oidores, alcaldes, gobernadores o corregidores que aprovechaban estas ocasiones festivas y protocolarias para exigir un lugar destacado dentro de la ceremonia, con el fin de diferenciarse del resto de personajes de la vida política colonial.

²⁷ Bridikhina, “La ciudad y la corte como espacios de poder en Hispanoamérica”, p. 567.

²⁸ Cañeque, “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, p. 629.

Figura 6. Baile en la casa del marqués de San Jorge



Nota. Óleo de Pedro A. Quijano. ca. 1938 (97,5 × 130 cm).

Fuente: esta pintura reposa en la Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Se pregunta ¿cuáles fueron algunas de las maneras más efectivas que los actores neogranadinos aprendieron y eligieron dentro del gran conjunto de la etiqueta y el ceremonial para demarcar su papel distintivo y su autoridad en el virreinato? En este caso se hace visible que un par de los aspectos relacionados fueron el vocabulario y las referencias personales, tanto en la comunicación directa como en la escrita. Esto, además de una cuestión obligada, era una señal de respeto, obediencia y aceptación de la autoridad. Así, en la *Recopilación de las Leyes de los reinos de las Indias* se muestra cuál debía ser el trato que los gobernantes del virreinato debían tener:

Los virreyes tratan a los oidores, Alcaldes y Fiscales en preferencia de merced, y en ausencia de señor, no excusen, ni recaten las cortesías, usen de agrado y buen modo y termino debido a sus conjujices y compañeros, pues así conviene y es necesario para aumento de la estimación, que requiere el uso de sus oficios y respeto que les debe guardar conforme al estilo guardado en la Presidencia de Indias.²⁹

Así, el tratamiento personal diferenciado en cartas, documentos y en persona permite entender cómo desde la referencia personal se pretendía instaurar un signo de diferenciación social; el rey como Excelencia, señoría para el virrey y Real Audiencia, y merced para los integrantes de los cabildos y alcaldes.

Otra forma de distinguirse socialmente era a través de los vestidos, los adornos, los objetos y las joyas, que a veces por su elevado precio y difícil acceso se convirtieron en un rasgo diferenciador de gran importancia para los gobernantes españoles y los locales, que eran los pocos que podían lucirlos y pagar por ellos. Desde España se “aconseja”, y en otros casos “se obliga”, seguir unos determinados gustos, modos y maneras de lucir a través de disposiciones y reales cédulas, que estaban expresamente dirigidas a los representantes de los gobiernos virreinales para situaciones como los recibimientos.

²⁹ *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, libro III, título xv, p. 70.

Así, por ejemplo, llegaron a Santafé dos reales cédulas: la primera el 14 de marzo de 1771 y la segunda el 8 de octubre de 1772, que tenían el mismo mensaje: se ordena al obispo de Santafé que en todas las actividades públicas “se le ponga a los virreyes doseles iguales a la de los obispos”.³⁰ El dosel era un símbolo de majestad regia y, por eso, solamente los dos mayores poderes, el religioso y el político, podrían tener acceso, como cabezas de la jerarquía colonial. Por esto, generalmente, los retratos políticos que estableció la Casa de Austria para los virreyes se componían de varios objetos característicos de poder, entre ellos el dosel:

Generalmente se representa al personaje de pie, de cuerpo entero, sobre un fondo neutro o de color oscuro, recortado con una cortina que frecuentemente eran rojas, aunque también las había azules y verdes, de ricos tejidos como el terciopelo, el damasco o el brocado. La cortina indicaba que la acción acontecía en un interior o hacía referencia al dosel de un trono. Era por tanto, un símbolo de majestad regia [...] Junto a los retratados se situaban bufetes, sillas o perros. Estas sillas se recubrían también con tejidos car-

³⁰ AGN. Reales cédulas, breves y bulas, tomo 3. Dosel: “Adorno honorífico y majestuoso que se compone como uno de cielo de cama, puesto en bastidor, con cenefas en la parte de adelante y a los dos lados, y una cortina pendiente en la de atrás que cubre la pared o paraje donde se coloca. Hácese de terciopelo, damasco, u otra tela guarnecido de galones, o flecos y a veces bordado de oro o sedas. Sirve para poner las imágenes en los altares y también le usan los reyes y los Prelados eclesiásticos en sus sitiales, y los Presidentes de los consejos, señores y títulos los tienen en sus antecámaras”, en *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (1732-1780), en RAE.

mesí o dorado y sobre ellos descansaban coronas, yelmos, gorras o relojes.³¹

Todo el escenario del poder, el aparato ornamental del virrey como representante del monarca español, debía ser esplendoroso, debía codificar su rango, sus privilegios y el lugar que debía ocupar. La posición como virrey también dependía de que su imagen representara majestuosidad, elegancia e imposición, que no dejara alguna duda que cuál era la importancia de su cargo. Su presencia física debía formar parte de la pompa ceremonial, por lo cual sus vestidos tenían un corte militar o caballeresco, caracterizado por las condecoraciones bélicas, magníficos trajes con bordados de oro, encajes en los puños y cuello, casacas de terciopelo, pelucas elaboradas, zapatos de tacón, bandas, y la cruz de caballeros de la distinguida orden de Carlos III, algunos de los elementos ornamentales que objetivaban la esencia de su poder.³²

Los retratos de los virreyes neogranadinos que gobernaron de 1760 a 1800 se caracterizan por representarlos ya sea mirando de frente o en diagonal. Rostros individualizados, pero sin muchas diferencias ornamentales (figura 7). De fondo, se observan doseles de terciopelo o damasco carme-

³¹ Rodríguez, Inmaculada. *La mirada del virrey: iconografía del poder en la Nueva España*. México: Universitat Jaume, 2003, pp. 94-105.

³² Como fuente se utilizaron los retratos de los virreyes neogranadinos que se encuentran actualmente ubicados en el Museo de Arte Colonial de Bogotá. Se adjudica la autoría de la mayoría de estos retratos a Joaquín Gutiérrez, conocido como “el pintor de virreyes” y perteneciente al estilo rococó. Este desarrollaría sus obras entre 1770 y 1780. Gutiérrez, además, es reconocido por la maestría con la que reprodujo las telas de los doseles, vestidos, sedas y encajes.

sí, y dos objetos particulares que acompañan los personajes: mesas con documentos y bastones de mando.³³ A excepción del virrey arzobispo Antonio Caballero y Góngora, que continúa con sus vestiduras religiosas y arzobispales, los demás virreyes mantienen trajes militares con pequeños cambios en los bordados y encajes en las casacas y gorros.

A la par, los gobernantes locales también asimilaban sus propias maneras de lucir, expresar su buen gusto y demostrar la relevancia de su cargo en un momento tan crucial como el recibimiento del nuevo virrey. Por esto, otra disposición llegó procedente de Madrid de lo que se haría llamar la Asamblea Suprema de la Real Orden Americana de Isabel la Católica en junio de 1758, dirigida al Cabildo de Santafé, que manifiesta la manera como debían ser los sombreros y la vestimenta usados por los caballeros de este ayuntamiento tanto en celebraciones públicas como los recibimientos virreinales:

Los sombreros deben ser a la antigua española, forrados de terciopelo blanco, en presillas doradas, una pluma blanca y dos doradas. Que la de los Comendadores sean de la misma figura, forrados de terciopelo color de oro y con una

³³ Según Inmaculada Rodríguez, quien realiza un estudio iconográfico de los retratos virreinales, muebles como mesas y sillas adornadas con terciopelo son indicadores de “justicia”, por lo que casi siempre tienen documentos con leyes encima. El bastón de mando es un símbolo de “buen gobierno y poder”. El bastón de mando, muebles, relojes, doseles forman parte de los objetos que acompañaban generalmente a los retratos virreinales americanos. Rodríguez, *La mirada del virrey: iconografía del poder en la Nueva España*, pp. 93-95.

Figura 7. Virreyes Manuel de Guirior y Juan Sebastián de Eslava



Fuente: Óleos de Joaquín Gutiérrez, en el Museo de Arte Colonial, Bogotá, Colombia.

pluma blanca y una dorada también a la antigua española [...] Los caballeros de grandes cruces han de llevar la placa en el cuello del manto al lado izquierdo, junto al bordado y la banda y la cruz sobre la túnica en la forma regular; que los comendadores han de llevar la cruz al cuello y los caballeros al pecho sobre la túnica.³⁴

El detalle con que se describe el vestuario para los funcionarios del cabildo mostraría cómo era deseable, a juicio de los promotores de tales recomendaciones de etiqueta para vestir, que los gobernantes en América adquirieran un rasgo diferenciador e hicieran gala de su investidura al visitar otras capitales o participar en situaciones festivas, como los recibimientos. Es difícil saber si los funcionarios del Cabildo de Santafé cumplieron efectivamente con lo prescrito; pero la mención de estos modelos ornamentales muestra cómo el vestuario también pretendía ser regulado por la etiqueta española, que al parecer no quería dejar por fuera ningún elemento que pudiera aprovecharse para hacer ostentar el poder de la monarquía.

En este sentido, las disposiciones no sólo llegaban de Madrid; peticiones de cortesía, etiqueta y protocolo comienzan a llegar de varios lugares americanos. Las autoridades del Virreinato de la Nueva Granada aprendieron que la etiqueta funcionaba también como lenguaje de aprobación o desa-

³⁴ Instrucción sobre cómo deben ser los sombreros del Ayuntamiento. AGN: Cabildo, legajo 11, rollo 011/11, folios 506-511, junio de 1758.

probación del poder y, como tal, era una cuestión que podía exigirse y discutirse. Sabían que al poner o no en práctica la etiqueta con sus pares era signo de aceptar la autoridad de estos o, por el contrario, hacerle un contrapeso, una señal de desaprobación del poder de los funcionarios.

Para las recepciones virreinales había una instrucción local que habla sobre los “Cumplidos con el virrey a su llegada”, y resultan bastante interesantes las notas explicativas que aparecen sobre la etiqueta y sobre la distinción en la ceremonia. En ellas se pueden observar los roles diferenciadores, el papel que a cada personaje le corresponde, lo que es permitido y no en la celebración y, por supuesto, cómo la etiqueta —lejos de ser un elemento de simple vanidad—, tenía un efecto de ornamentar, “disfrazar” el choque de fuerzas y las demás tensiones que se desencadenaban entre los gobernantes de la Nueva Granada. En la fuente se explica qué hacer después de la llegada a la capital, qué atenciones procurarle a la virreina, qué alimentos son los más adecuados para la mesa, cómo se deben saludar y despedir los presentes en la ceremonia, entre otros detalles. Después de la llegada a la capital, “al medio día lo acompañan a la mesa los tribunales y demás sujetos de distinción que han ido a complementarle y a noche vienen a hacerle corte como en el día anterior”.³⁵ También se hace una referencia exclusiva al caso de las virreinas, de las cuales se dice:

³⁵ Cumplidos con el virrey a su llegada. AGN: Miscelánea, legajo 121, folio 502, sin fecha.

[...] no tienen ceremonial de oficio; pero sí de etiqueta. La virreina entrante es recibida y acompañada desde Facativá y Fontibón por el Alcalde y al palacio por las mujeres de los comisionados que convidan a las demás del pueblo [...] Los virreyes en sus visitas le reciben y despiden mutuamente hasta llegar a la escalera. No parece regular que el virrey saliente asista a la cena o a la comida con que al primer día se obsequia al virrey entrante.³⁶

El uso de la cortesía entre las autoridades locales de la Nueva Granada no fue una cuestión apacible, ni aceptada con totalidad, como lo pudieran sugerir este tipo de instrucciones. La defensa de la “autoridad” era una necesidad, por lo que la ausencia de honores, un mal lugar para exhibirse en las ceremonias públicas o en la Iglesia, el olvido de una palabra cortés o un trato no respetuoso entre las mismas fuerzas gobernantes de esta colonia, desataba toda una serie de conflictos, quejas y reclamos. Parece que los quebrantos de la armonía entre los virreyes, presidentes, regentes y alcaldes no era una cuestión anormal, sino más bien común en todos los virreinos.³⁷

³⁶ Ibíd.

³⁷ Conflictos de etiqueta y protocolo se pueden ver en la Nueva España, trabajados por Cañeque, “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, y en el Río de La Plata colonial, lo han trabajado autores como Eugenia Bridikhina: “La ciudad y la corte como espacios de poder en Hispanoamérica”; Fernando Carlos Urquiza, “Etiquetas y conflictos: el obispo, el virrey y el Cabildo en el Río de La Plata en la segunda mitad del siglo XVIII” (*Anuario de Estudios Americanos*, vol. 50, núm. 1, 1993, pp. 55-100). Para el caso de la Nueva Granada (Quito) estudia casos de conflictos

Previendo esto, se produjo un documento por parte del monarca español para evitar tales inconvenientes y disputas: *Instrucción de lo que deben observar los Regentes de las Reales Audiencias de América: sus funciones, regalías, cómo se han de haber con los Virreyes, y Presidentes, y estos con aquellos (1776)*. En este se reconstruye toda una serie de instrucciones, normas de comportamiento y las respuestas a las “disputas que se suelen producir sobre las facultades, funciones y distintivos de las personas y empleos en toda clase profesiones”, y agrega:

[...] mandé por Junta de Ministros de mi satisfacción se formase una instrucción bien clara a fin de que arreglándose a ella los virreyes, presidentes y regentes, no quede motivo de turbarse la armonía que debe subsistir entre sujetos tan autorizados [...] todos los insinuados deberán corresponder, se remueva todo motivo de queja, que tanto indisponen los ánimos, con gravísimo perjuicio de la recta administración de justicia y causa pública.³⁸

similares Tamar Herzog, *La administración como un fenómeno social: la justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)* (Ann Arbor: Universidad de Michigan, Centro de Estudios Constitucionales, 1995), y para Chile (Río de la Plata) está el trabajo de Jaime Valenzuela, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*.

³⁸ Instrucción de lo que deben observar los regentes de las reales audiencias de América: sus funciones, regalías, cómo se han de haber con los virreyes, y Presidentes, y estos con aquellos (1776). AGN: Real Audiencia, Cundinamarca, legajo 18, folios 950-951.

Pero ¿cuáles eran las quejas más frecuentes sobre el incumplimiento de la etiqueta? Algunas de las más importantes fueron: cómo se debe hacer el recibimiento y dar la “enhora-buena” cada relevo de cargo de virreyes, ministros y obispos; cómo los regentes y ministros deben avisar al virrey cuando han salido de viaje y a su regreso; qué posiciones y lugares en las sillas deben ocupar en las Salas de Justicia el virrey y sus ministros y si han de quedarse de pie o sentados cuando entra algún regente en la sala. Igualmente, se menciona si hay que acompañar a la puerta al virrey o a los regentes cuando estos se dispongan a salir; con qué frecuencia se deben comunicar presidentes y regentes; qué posición deben tener en el coche el virrey, regente y oidor, y, finalmente, si en las misas los regentes, al igual que los ministros y el virrey, tienen derecho a que se les ponga almohada y silla de terciopelo.³⁹

Un hecho que puede ilustrar este tipo de quejas y desajustes protocolarios se dio en 1785, cuando llegó a manos del virrey Caballero y Góngora, que gobernaba desde la provincia de Turbaco, una carta dirigida por varios representantes de la Real Audiencia de Quito. En esta se declara que se “sienten ofendidos”, porque las “tropas no le hacen los mismos honores a esta Audiencia que a la de Santafé. No se les hace ninguna demostración y por el contrario, se han mostrado bastante indiferentes”.⁴⁰ A los pocos días de llegarle la carta al virrey, este responde muy claramente que,

³⁹ *Ibíd.*, folios 950-965.

⁴⁰ Carta de la Real Audiencia de Quito al virrey Caballero y Góngora. AGN: Miscelánea, legajo 26, folios 452-455, año de 1785.

efectivamente, de ahora en adelante se debían hacer honores a la Real Audiencia, por ser la de mayor representación en Quito, pero advierte en su respuesta que en ninguna ley se dice que “se deban hacerse honores a todas las Audiencias de América”.⁴¹ Las “leyes” y demás “reglas de etiqueta” a las que hacía referencia el mismo virrey Góngora sustentaban los derechos de etiqueta que debían recibir y dar cada cual, para evitar posteriores inconvenientes. Aunque, como se vio en este caso, a veces el desconocimiento y la ausencia de ley, también traía sus reclamos.

Todas estas instrucciones explícitas y meticulosas sugieren que pudieron ser varios los motivos de confrontación y cuestionamiento entre los personajes de la vida política colonial. Bajo la superficie de la cortesía y las buenas maneras, se escondían discordias y agresiones verbales o físicas que encontraban la forma de salir a la luz en forma de acusación por cortesía.

La producción de un *Instructivo* que pretendía regular tan estrictamente los comportamientos y gestos y no dejar por fuera ninguna situación que abriera paso a las inconformidades, deja ver cómo los miembros de la élite dirigente comprendían las jerarquías, el orden social colonial, la distribución del poder político y las luchas internas por preeminencia y el mayor rango. La etiqueta que en principio fue enseñada, después sería tomada, utilizada y acomodada por los diferentes actores políticos de la Nueva Granada.

⁴¹ Respuesta del virrey Caballero y Góngora a la Real Audiencia de Quito. AGN: Miscelánea, legajo 26, folios 456-463, año de 1785.

La etiqueta, tanto en la vida cotidiana como en momentos festivos extraordinarios (los recibimientos virreinales, por ejemplo), funcionaba como fuente reguladora y justificadora del poder de la pequeña “corte virreinal”. Aunque se tienen varios documentos e instructivos sobre el protocolo y la etiqueta que debía regir y guiar los comportamientos, esto no implica que se hayan cumplido a cabalidad. Más bien se revelan todo tipo de inconformidades, discordias y complicidades al respecto. Los actores coloniales neogranadinos sabían muy bien que cualquier cambio en el protocolo podía ser signo de choque de poderes, de cuestionamiento de autoridad y legitimidad, y por eso aprendieron cómo exigirlo, cómo manipularlo y cuándo o cómo emplearlo o no, para obtener lo que querían de sus contemporáneos.

Conclusiones

En este libro se estudiaron algunos aspectos de la versión neogranadina de las fiestas de recibimiento virreinales impulsadas por la dinastía borbónica a finales del siglo XVIII. Para explicar las relaciones de poder, lealtad, dominio y legitimidad del monarca español con los habitantes del territorio neogranadino, a pesar de su lejanía y distancia, se exploró uno de los mecanismos empleados, también utilizado para “naturalizar” el ejercicio del poder en los territorios de ultramar: las ceremonias de entrada de los representantes del rey español en este territorio. Este ritual tenía como objetivo, “revitalizar” y “reanudar” los lazos entre un rey ausente, un virrey “presente” (que lo representaba) y unos vasallos americanos para los cuales “una imagen real resultaba bastante confusa e irreal”.¹

Por medio del análisis de casos puntuales de recibimientos virreinales y de algunas situaciones muy particulares que se presentaron durante la llegada, preparación y homenajes que se hacían a estos “ilustres personajes”, se cuestionó la imagen que, en ocasiones, se ha tenido de este tipo de ceremonias de los tiempos coloniales. Lejos de desarrollarse en

¹ Osorio, Alejandra. “El rey ausente: poder imperial y simulacro real”, en *Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 3, p. 86.

plena “armonía”, estar ajenas a altercados locales y de seguir fielmente las estrictas normas protocolarias traídas desde Madrid, los diálogos, las expresiones y las reacciones de sus protagonistas permiten descubrir otras características de esta fiesta, que distan de los convencionalismos, la etiqueta y la “normalidad” entre la que se pretende enmarcar. En ocasiones, se ponen en evidencia las actitudes de desinterés explícito de los habitantes por participar en las ceremonias, tanto por parte de la élite neogranadina como de otros personajes más humildes, como plateros y artesanos; en esos momentos la “obediencia” y la “devoción” a la figura de los virreyes no era efectiva, ni clara.

Se ha resaltado, así mismo, la existencia, eventual, de una lucha interna entre la élite neogranadina y los recién llegados virreyes por mostrarse como los portadores del poder del gobierno central y reclamarse mutuamente los privilegios y distinciones que esto conllevaba. El poder y la autoridad que debían tener los representantes del monarca español, en ocasiones, se veía desvirtuado y fuertemente criticado. Por lo que la llegada de uno de estos personajes era la oportunidad para sacar a la luz muchas tensiones internas permanentes, disimuladas con los problemas protocolarios y de etiqueta.

Como pudo analizarse, la centralidad de la figura del virrey —representante de un rey legítimo, pero distante— también cambiaría desde que en 1700 los Borbones reemplazaron a los Austrias. Así, mientras que en la España del siglo xvii se evidencia un menor interés por exhibir públicamente el cuerpo del rey y se pretendía dar una imagen regia fría, divina y distante, que gobernaba desde el otro lado del Atlántico un

vasto imperio en América, en el siglo XVIII podría observarse un notorio cambio. La dinastía de los Borbones trajo algunos elementos del carácter francés de la monarquía. Les agradaba la suntuosidad, el lujo y el esplendor que podían expresar con cada exhibición pública ante sus vasallos. El cuerpo del rey y todo su escenario era coherente con la intención de controlar de cerca y tener una mayor administración de los territorios de ultramar.

Si el monarca procuraba mostrarse como un ser más próximo a sus vasallos americanos, no debía pasar algo diferente con lo que debía representar el virrey. Así, al tiempo que se quería fortalecer la imagen de este como máximo representante de la unidad política del virreinato neogranadino y vínculo con la metrópoli, su imagen también debía coexistir con varias realidades que lo dificultaban. Para empezar, un virreinato que construyó espacios y prácticas administrativas autónomas e independientes durante muchos años, cuando todavía pertenecía al Virreinato del Perú y, por lo tanto, unas autoridades locales que gobernaron sin regulaciones externas de un poder central virreinal. A esto se sumaban varias coyunturas de agitación social y tensiones políticas que desvirtuaban las decisiones regias y, en consecuencia, aflojaban los lazos coloniales entre la metrópoli y sus colonias. Igualmente, los miembros de instituciones como la Real Audiencia o el Cabildo, en ocasiones, pusieron trabas y frenos a las acciones y decisiones virreinales.

Podría hablarse, así, de un paulatino desencanto por parte de algunos neogranadinos frente a la figura del virrey y frente al objetivo que tenían las fiestas de recibimiento, cuestión

más visible a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Esta posible interpretación se apoya en lo que algunos autores han denominado *agotamiento de la cultura emblemática o debilitamiento de los lazos coloniales*.

De este modo, se pudo registrar cómo no fueron pocas, ni raras, las veces en que algunos hombres tanto de las clases privilegiadas como de otros grupos sociales menos favorecidos reaccionaron de forma displicente frente a la “obligación” de participar en las fiestas de recibimiento de los virreyes. Hay varias actitudes que pueden ser reveladoras de tal debilitamiento: las negativas explícitas a colaborar con recursos, abrir o arreglar nuevos caminos para la primera incursión de estos personajes en el territorio, ocupar cargos importantes en el recibimiento, o el revivir discusiones, como la de la casa de habitación del virrey solo con cada relevo de mando. Estos comportamientos otorgan un lugar poco “significativo” a estas ceremonias, contrario a lo que pretendían mostrar los manuales de protocolo que llegaban al virreinato.

Así, en teoría, estas fiestas continuaron formando parte de la vida colonial, tenían una utilización “pragmática”, por tratarse de una práctica festiva anclada dentro de las tradiciones de los neogranadinos. Otra cuestión muy diferente era qué tan convencidos estaban los habitantes sobre el objetivo específico que cumplían: “poner en escena el poder regio”. Y al respecto, son reveladoras las burlas, críticas y rechazos que algunos tenían.

Por supuesto, aun a finales de este siglo, e incluso a comienzos del XIX, los recibimientos, el protocolo y la etiqueta continuaron siendo tema de discusión y siguieron desarro-

llándose acciones apuradas para la organización de las fiestas. Sin embargo, es posible anotar que no deberían pensarse las dinámicas de estas fiestas como un todo homogéneo y tampoco se debería hablar de una misma actitud colectiva de todos los vasallos neogranadinos. Hubo personajes que demostraron su interés por ocupar un lugar privilegiado al lado del virrey: se esforzaban por cumplir la etiqueta y los honores para el nuevo gobernante, le enviaban cartas de felicitación; otros en cambio, no tuvieron duda en lanzar críticas, burlas, excusas y todo tipo de justificaciones para no hacer tales honores.

Hay acciones que se desarrollaban independientes a las normas y disposiciones que se establecían desde España para tales ceremonias, pues a diferencia de otros virreinos, la Nueva Granada tenía algunos limitantes de tipo económico para cumplir a cabalidad con todo lo mandado. Muchos de los inconvenientes que se observan tenían que ver con la falta de recursos para comprar lo necesario, arreglar el palacio o abrir caminos. Sin embargo, la interpretación que se propuso intentó no reducir solamente a un problema de “pobreza” el hecho de que algunos actores coloniales no quisieran participar y plantearan toda serie de excusas para no hacer los honores a los nuevos virreyes.

Se pudieron encontrar algunas pistas sobre el desgaste del significado de tales fiestas para algunos hombres de este periodo. Aunque para algunos el virrey representaba a aquel que gobernaba como Dios, invisible y distante desde Castilla o Madrid, para otros no resultaba ser más que uno de los que formaban el grupo local de gobernantes. Las jerarquías

del mando para este periodo eran aún demasiado imperfectas como para asegurarse del exacto cumplimiento y de una veneración efectiva a cada virrey que pasaba por estas tierras.

Bibliografía

Fuentes

Archivo General de la Nación (Bogotá), fondos: Real Audiencia Cundinamarca, Virreyes, Cabildo, Miscelánea, Notaría segunda y Fondo Enrique Ortega Ricaurte.

Fuentes primarias editadas

Anónimo. “Un virrey apopléjico: diario de la subida por el Río Magdalena del Excmo Sr Virrey don Juan Díaz Pimienta y lo ocurrido hasta su fallecimiento”, en Noguera, Aníbal. *Crónica grande del río de la Magdalena: recopilación, notas y advertencias*. Bogotá: Sol y Luna-Banco Cafetero, 1979.

Aviso del terremoto sucedido en la Ciudad de Santafé de Bogotá el día 12 de julio del año de 1785. Bogotá: Asociación Amigos del Archivo de Bogotá-Planeta, 2008.

Colmenares, Germán (comp.). *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Bogotá: Banco Popular, 1989.

Gilij, Felipe Salvador. “Sobre las enfermedades”, en *Ensayo de historia americana*. Bogotá: Sucre, 1955.

Humboldt, Alexander von. “Diario de viaje por el Magdalena”, en Noguera, Aníbal. *Crónica grande del río de la Mag-*

- dalena: recopilación, notas y advertencias*. Bogotá: Sol y Luna-Banco Cafetero, 1979.
- Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, libro III, título xv.
- Sala, Raymundo. *Reglas de la buena crianza, civil y cristiana*, 1767.
- Santa Gertrudis, Juan de (fray). *Maravillas de la naturaleza* (ca. 1775), 4 vols. Bogotá: Banco Nacional, 1927.
- Santiesteban, Miguel. “Diario de viaje: miércoles 15 de marzo de 1741”, en *Mil leguas por América: de Lima a Caracas, 1740-1741*. Bogotá: Banco de la República, 1992.
- Ulloa, de Antonio. “Del recibimiento que hace Lima a sus virreyes, fiestas y funciones con que se le obsequian, pompa y suntuosidad de esta ceremonia y otras anuales”, en *Viaje a la América meridional I*. Buenos Aires: Espasa, 1990.

Fuentes secundarias

- Alberro, Solange. “Los efectos especiales en las fiestas virreinales de Nueva España y Perú”, en *Historia mexicana*, vol. LIX. México: Colegio de México, 2010.
- Alcalá, Zamora José. “Formas de vida cortesanas, poder ritual y etiqueta”, en *Felipe IV: el hombre y el reinado*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2005.
- Alzate Echeverri, Adriana María. “La chicha entre el bálsamo y el veneno: contribución al estudio del vino amarillo en la región central del Nuevo Reino de Granada”, en *Revista Historia y Sociedad*, núm. 12, 2006.

- Alzate Echeverri, Adriana María. *Suciedad y orden: reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada 1760-1810*. Bogotá: Universidad de Antioquia-Universidad del Rosario, 2007.
- Armstrong, C. A. J. "The golden age of burgundy: Dukes that outdid kings", en Dickens, A. G. (ed.), *The courts of Europe: politics, patronage and royalty 1400-1800*. New York: McGraw Hill, 1977.
- Balandier, George. *El poder en escenas: de la representación del poder, al poder de la representación*. Buenos Aires: Paidós, 1994.
- Barrera, Eduardo. "Virreyes de la Nueva Granada", en *Revista Credencial Historia*, núm. 20, 1991.
- Bourdieu, Pierre. "Introducción", en *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1998.
- Bridikhina, Eugenia. "La ciudad y la corte como espacios de poder en Hispanoamérica: La plata colonial", en *Revista de Indias*, vol. 47, núm. 240, 2007, pp. 553-572.
- Cañeque, Alejandro. "De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII", en *Revista de Indias*, vol. LXIV, núm. 232, 2004, pp. 609-634.
- _____. *Cultura vicerregia y Estado colonial: una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España*. New York: Routledge, 2001.
- _____. *The king's living image: The culture and politics of viceregal power in colonial Mexico*. New York: Routledge, 2004.

- Carreño, Aída. “Un baile de máscaras en el coliseo de Santafé: una reglamentación del virrey, fijó todos los detalles”, en *Revista Credencial Historia*, núm. 168, 2003.
- Carrillo, Magali y Vanegas, Isidro (eds.). *La sociedad monárquica en la América hispánica*. Bogotá: Plural, 2009.
- Cartellieri, Otto. *Court of Burgundy*. London: Broadway House, 1972.
- Chartier, Roger. *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, 2005.
- Checa, Fernando. *Felipe II en El Escorial: la representación del poder real*. Madrid: Anales de Historia del Arte-Ediciones Universidad Complutense, 1989.
- Colmenares, Germán. “La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino”. Ponencia presentada en el coloquio La Revolución Francesa y América Latina, París, Francia, junio-julio de 1989.
- _____. “La vida política colonial: el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII”, en *Nueva historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Curcio Nagy, Linda. *The great festivals of colonial city, performing power and identity*. México: University of New México Press, 2004.
- Dedieu, Jean Pierre y Castellano, Jean Luis. *La pluma, la mita y la espada: estudios de historia institucional en la edad moderna*. Madrid: Marcial Pons, 2000.
- Elías, Norbert. *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Elliott, John. “Rey y patria en el mundo hispánico”, en Víctor Mínguez. *El imperio sublevado: monarquía y naciones*

- en España e Hispanoamérica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.
- Equipo Madrid. *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid: Siglo XXI, 1988.
- Escobar, Juan Camilo. *Lo imaginario entre las ciencias sociales y la historia*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit, 2000.
- Foucault, Michael. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI, 2004.
- Garavaglia, Juan Carlos. “Del corpus a los toros: fiesta, ritual y sociedad en el Río de la Plata colonial”, en *Construir el Estado, inventar la nación: el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Prometeo, 2007.
- García, Cristina. “Las élites capitulares indianas y sus mecanismos de poder en el siglo XVII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LVII, núm. 1, 2000, pp. 89-110.
- Garrido, Margarita. “Jerarquía, fiestas y complicidad”, en *Anuario Colombiano Social y de la Cultura*, vol. 15, p. 53.
- Garrido, María José. *Las fiestas celebradas en la ciudad de México: de capital de la Nueva España a capital del Imperio de Agustín: cambios en la legislación festiva*. Los Ángeles: Universidad de California, 2006.
- Gilij, Felipe Salvador. “Sobre las enfermedades”, en *Ensayo de historia americana*. Bogotá: Academia Nacional de Historia, 1995.
- Giraldo, Jaramillo Gabriel. *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada*. Bogotá: Banco de la República, 1954.

- González Pérez, Marcos. “Fiestas políticas”, en *Fiesta y región en Colombia*. Bogotá: Magisterio, 2008.
- Guerrero, Amado Antonio. “El poder político local y la conformación de las élites regionales en la sociedad colonial: el caso de la Gobernación de Girón en los siglos XVII y XVIII”, en *Revista Historia y Sociedad*, núm. 3, 1996, pp. 60-82.
- _____. “Finanzas y administración del Cabildo de San Juan de Girón”, en *Revista Historia Crítica*, núm.14, 1997.
- Guevara, Rafael. “Los incendios en la historia de Lima”, en *Actualidad Militar*, año XVI, núm. 254, 1979.
- Herrera, Marta. *Ordenar para controlar: ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*. Medellín: La Carreta Histórica, 2007.
- Herzog, Tamar. *La administración como un fenómeno social: la justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*. Ann Arbor: Universidad de Michigan, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.
- Ibáñez, Pedro María. “Capítulo XXIX”, en *Crónicas de Bogotá*. Tomo 1. 3ª ed. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, 1989.
- Jiménez, Orián. “Una costumbre en crisis”, en *El frenesí del vulgo: fiestas, juegos y bailes en la sociedad colonial*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2007.
- Jurado, Juan Carlos. “Terremotos, pestes y calamidades: del castigo a la misericordia de Dios en la Nueva Granada. Siglos XVIII y XIX”, en *Procesos Históricos*, núm. 5, 2004.

- Kantorowicz, Ernest. “Punto de partida: los informes de Plowden”, en *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología política medieval*. Madrid: Alianza, 1985.
- Konetzke, Richard. *América Latina: la época colonial*. México: Siglo XXI, 1978.
- Langue, Frédérique. “Las élites en América española, actitudes y mentalidades”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. s. l.: Biblioteca de Autores del Centro (BAC), 2005. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/1178> (consultado el 7 de julio de 2011).
- Leal Curiel, Carole. *El discurso de la fidelidad: construcción social del espacio como símbolo de poder regio (Venezuela siglo XVIII)*. Caracas: Academia Nacional de Historia, 1990.
- Lemaitre, Román Eduardo. “Cartagena virreinal”, en *Historia general de Cartagena*. Tomo II. Bogotá: Banco de la República, 1983.
- Lomné, Georges. “El aflojamiento de los lazos coloniales en la segunda mitad del siglo XVIII”. Documento procedente del foro Historia Política del Siglo XVIII, Bogotá, Colombia, 18 de mayo de 2008.
- Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 1983.
- Mantilla, Luis Carlos. “Infortunios de los virreyes de Nueva Granada”. *Credencial Historia*, núm. 210, 2007.
- Maravall, José Antonio. *Estado moderno y mentalidad social: siglos XV a XVIII*. Madrid: Alianza, 1986.
- Marín, Juana. *Gente decente: la élite rectora de la capital 1797-1803*. Bogotá: ICANH, 2008.

- Martínez, Aída. “Un baile de máscaras en el Coliseo de Santafé (1803): una reglamentación del virrey, fijó todos los detalles”, en *Revista Credencial Historia*, núm. 168, 2003.
- Martínez, Carlos. *Santafé: capital del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Banco Popular, 1987.
- Mauss, Marcel. *The gift: forms and functions of exchange in archaic societies*. London: Taylor & Francis, 1990.
- Mínguez, Víctor. “1747-1808 agonía emblemática: el ocaso de la cultura simbólica en la fiesta novohispana”, en Herón Pérez (comp.), *Esplendor y ocaso de la cultura simbólica*. México: El Colegio de Michoacán, 2002.
- _____. “La monarquía humillada: un estudio sobre las imágenes del poder y el poder de las imágenes”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. xx, núm. 77, pp. 125-148.
- _____. *Los reyes distantes: imágenes del poder en el México virreinal*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 1995.
- Múnera, Alfonso. “El Caribe colombiano en la república andina: identidad y autonomía política en el siglo XIX”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico* (Bogotá), vol. 33, núm. 41, 1996.
- _____. *El fracaso de la nación: región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*. Bogotá: Banco de la República, 1998.
- Navarro, Luis. “Economía, sociedad y cultura”, en *Historia general de España y América*. Madrid: Rialp, 1983.
- Nieto, José Manuel. *Orígenes de la propaganda hispánica: orígenes y legitimación 1400-1520*. Madrid: Dykinson, 1999.

- Nieto, Mauricio. “Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo en la Ilustración Española”, en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, núm. 32, 2003.
- Nieto, Mauricio; Castaño, Paola y Ojeda, Diana. “El influjo del clima sobre los seres organizados y la retórica ilustrada en el Semanario del Nuevo Reino de Granada”, en *Historia Crítica*, núm. 30, 2005, pp. 91-114.
- Noel, Charles. “La etiqueta borgoñona en la corte de España (1547-1800)”, en *Manuscrist*, núm. 4, 2004, pp. 139-158.
- Ortiz, Sergio Elías. “Nuevo Reino de Granada: el virreinato”, en Luís Martínez Delgado (comp.). *Historia extensa de Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1986.
- Osorio, Alejandra. “La entrada del virrey y el ejercicio del poder en la Lima del siglo xvii”, en *Historia Mexicana*, vol. lx, núm. 3, pp. 767-783.
- Peña, David Ernesto. *Los bogas del Mompós: historia del zambaje*. Bogotá: Tercer Mundo, 1988.
- Pérez, Germán Enrique (coord.). *Historia de la medicina en Colombia: prácticas médicas en conflicto (1492-1782)*. Bogotá: Norma-Tecnoquímicas, 2007.
- Pérez, María de los Ángeles. “La alimentación de la Corte española del siglo xviii”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 2, 2003, pp. 153-197.
- Périssat, Karine. “Las representaciones del espacio americano en las fiestas limeñas de la época colonial”, en *Criticón*, núm. 78, 2000, pp. 29-44.

- Pita, Roger. “La llegada de los virreyes al Nuevo Reino de Granada”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, núm. 835, 2006, pp. 913-938.
- Polanco Giraldo, María Ximena. “Recibimientos virreinales”, en *Fiestas y diversiones en Cartagena de Indias: 1740-1810*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1996.
- Restrepo, Cecilia. “Los saraos de los virreyes en el Nuevo Reino de Granada”, en *Historiadores de la cocina*. Disponible en: <http://www.historiacocina.com/paises/articulos/colombia/saraosvirreyes.htm> (consultado en septiembre del 2008).
- Restrepo, José María. *Biografías de los mandatarios y ministros de la Real Audiencia (1671-1819)*. Bogotá: Cromos, 1952.
- Restrepo, Margarita. *Nueva Granada en tiempos del virrey Solís 1753-1761*. Bogotá: Universidad del Rosario-Universidad de Medellín, 2009.
- Restrepo, Pastor. “El calvario de la virreina cartagenera”, en *Boletín Historial*, núm. 104, 1946.
- Rey, Ofelia. “El caso español”, en *Poder y privilegios en la Europa del siglo XVIII*. Madrid: Síntesis, 1992.
- Rodríguez, Inmaculada. “Arte y poder en la Nueva España”, en *La mirada del Virrey: iconografía del poder en la Nueva España*. México: Universitat Jaume, 2003.
- _____. “El brillo de la corte”, en *La mirada del virrey: iconografía del poder en la Nueva España*. México: Universitat Jaume, 2003.

- Romero, Ximena. “Bailes y fiestas”, en *Quito en los ojos de los viajeros: el siglo de la Ilustración*. Quito: Tierra Incógnita, 2003.
- Rosas, Alejandro. “Palacio Nacional: la tradición del poder”. Artículo para Presidencia de la República de México, enero 2005.
- Samper, María de los Ángeles. “Palacios y ciudades: La monarquía como obra de arte”, en *Las monarquías del absolutismo ilustrado*. Madrid: Síntesis, 2007.
- Sánchez, Rafael. “La tradición política y el concepto de cuerpo de República en el Virreinato”, en Teodoro Hampe Martínez (comp.). *La tradición clásica en el Perú virreinal*. Lima: Sociedad Peruana de Estudios Clásicos-Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999.
- Silva, Renán. *Los ilustrados de la Nueva Granada 1760-1808*. Medellín: Banco de la República-Eafit, 2002.
- Simón, María del Carmen. “La etiqueta”, en *La cocina del palacio 1561-1931*. Madrid: Castalia, 1997.
- _____. “Los alimentos”, en *La cocina del palacio 1561-1931*. Madrid: Castalia, 1997.
- Skinfill, Bárbara y Gómez, Eloy (eds.). *Las dimensiones del arte emblemático*. México: El Colegio de Michoacán, 2002.
- Torres Arancivia, Eduardo. *Corte de virreyes: el entorno del poder en el Perú del siglo XVII*. Lima: Fondo Editorial, 2006.
- Urquiza, Carlos Fernando. “Etiquetas y conflictos: el obispo, el virrey y el Cabildo en el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 50, núm. 1, 1993, pp. 55-100.

- Valenzuela, Jaime. *Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estrategias persuasivas en el Chile colonial (1609-1709)*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2001.
- Vásquez, Miguel Ángel. *Las comidas festivas y los ajustes presupuestarios en el siglo XVIII: la confrontación entre las costumbres culinarias y las reformas económicas*. México: CITRU, 2001.
- Villegas, Álvaro Andrés y Castrillón, Catalina. “Territorio, enfermedad y población en la producción de la geografía tropical colombiana, 1872-1934”, en *Historia Crítica*, núm. 32, 2006, pp. 95-118.

Este texto identifica y analiza aspectos de la versión neogranadina de las fiestas de recibimiento virreinal: los mecanismos internos de poder y de distinción colonial, y las dinámicas de dominio que se ponían en juego entre la Metrópoli y el Virreinato de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII. Se hace una aproximación desde la realidad propia del territorio colonial, del impacto que tuvieron estas celebraciones en un Virreinato desprovisto de grandes riquezas y con una capacidad de gasto inferior a otros, como el de Nueva España o el Perú. Así, lejos de constituirse una réplica del modelo original de las ceremonias festivas europeas, los recibimientos virreinales neogranadinos fueron producto de la apropiación de algunas fórmulas festivas pero, sobre todo, se adaptaron, se acomodaron a sus escasas rentas y algunas veces, incluso, las autoridades locales y los habitantes rechazaron o cuestionaron vivamente estas ceremonias.

La investigación tratará de reconstruir y recrear algunos escenarios y casos particulares de estas celebraciones. Profundizando en algunos recibimientos específicos, dada la riqueza documental que estos casos ofrecen, para mostrar con mayor detalle los diálogos, los momentos de tensión y las preguntas que los protagonistas de estas historias se plantearon. Saldrán a la luz temas de análisis con respecto a momentos significativos que constituían las fiestas del poder por excelencia.

